



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“TERRORISMO GLOBAL DE ÚLTIMA GENERACIÓN: EL USO DE
TÁCTICAS TERRORISTAS POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
TRANSNACIONAL EN MÉXICO, 2005-2015”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

CAROLINA ALONSO ROMEI

DIRECTOR DE TESIS:

MTRO. ÁNGEL ARMANDO RODRÍGUEZ LUNA

CIUDAD UNIVERSITARIA CD. MX. 2017





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi mamá, Paula, la mejor de todas, a quien le debo todo lo que soy. Gracias por tu apoyo y amor incondicional. Sin ti nunca hubiera sido posible, este logro es tuyo también. ¡Te amo!

A mi papá, Antonio, quien me enseñó una de las cosas más importantes y valiosas del mundo: el esfuerzo, la dedicación y el trabajo, son la clave del éxito. ¡Gracias por darme las mejores bases para enfrentarme a la vida!

A mi hermano Federico, de quien aprendí a no rendirme nunca, a pesar de las adversidades, y luchar siempre por alcanzar mis sueños. ¡Gracias por siempre estar al pie del cañón!

A mi abuelo Jorge, quien, a pesar de la distancia, siempre estuvo conmigo. ¡Gracias por enseñarme que los kilómetros son sólo un número, y que el amor siempre es más grande!

A Ismael, por ser más que un apoyo, una inspiración día a día. Gracias por creer siempre en mí, y por compartir conmigo esta locura, llamada vida. ¡Vamos por más aventuras!

A Vero, por ser uno de los pilares incondicionales de mi vida. Gracias por ser tú, por enseñarme tantas cosas importantes y por seguir aquí. Te adoro enana. ¡Hasta el final!

A Armando Rodríguez, gracias por compartir tu conocimiento. Gracias por ser una guía durante este camino. Gracias por el apoyo, la dedicación y la paciencia. Sin duda, sin ti no hubiera sido posible. ¡Gracias infinitas!

A Beri, porque gracias a ti entendí que el conocimiento más valioso puede darse fuera de un salón de clases. Gracias por todas las enseñanzas, pero sobre todo por tu amistad.

A mis sinodales, al Dr. Rubén Cuellar, al Mtro. Raúl Benítez Manaut y al Mtro. Alfonso Aragón por darse el tiempo de ser parte de este sueño, aportar su valioso conocimiento y hacer juntos un gran trabajo.

A la UNAM, mi universidad, mi segundo hogar, a la que estaré infinitamente agradecida.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1: Marco teórico conceptual	
1.1 Globalización.....	5
1.2 Nuevas amenazas: Delincuencia Organizada Transnacional.....	10
1.3 Tráfico de drogas	16
1.4 Violencia.....	25
1.5 Terrorismo.....	33
Capítulo 2: Lógica de violencia y terror de la delincuencia organizada en México	
2.1 Osiel Cárdenas “ <i>El Mata Amigos</i> ”	49
2.2 La Barbie V.S. los Zetas: el uso de tácticas terroristas como método de violencia	54
2.3 El Cártel de Sinaloa V.S. los Beltrán Leyva: del negocio a la traición	61
2.4 La violencia como método de terror	67
2.5 El ascenso transnacional de la Delincuencia Organizada Mexicana	70
Capítulo 3: Agentes estadounidenses: víctimas del terror	
3.1 Contexto internacional de políticas contra la Delincuencia Organizada	75
3.2 Cártel de Guadalajara: El Caso Camarena	80
3.3 Caso Jaime Zapata: el agente asesinado por los Zetas	85
3.4 Agentes de la CIA en manos de la delincuencia criminal mexicana	89
3.5 Implicaciones sociales, políticas y jurídicas del uso de acciones terroristas en la relación México-Estados Unidos	94
Conclusiones	100
Bibliografía.....	106
Documentos Oficiales.....	109
Bibliografía de Internet.....	109

INTRODUCCIÓN

El inminente aumento de la violencia en México a partir de 2005, derivado de las diversas actividades criminales de los grupos delictivos en nuestro país, puso sobre la mesa el debate si este tipo de acciones correspondían a algún tipo de terrorismo.¹ Hoy en día se puede pensar en la existencia de más de un tipo de terrorismo, dándose no sólo por motivaciones políticas, religiosas o ideológicas, y no sólo dentro de un contexto de guerra o conflicto bélico contra el Estado.²

En nuestro país, este tipo de actividades, fueron adoptadas y utilizadas de manera sistemática por algunos grupos de la delincuencia organizada. Los principales objetivos que se pretendían con el uso de estas tácticas era poder controlar tanto territorios, poblaciones y grupos criminales adversos, para poder así diversificar y expandir el negocio del tráfico de drogas. Es por esta razón que se abordará la nueva figura de violencia que afecta a México hoy en día, para tratar de comprender si responde o no a algún tipo de terrorismo.

Los primeros indicios de estos comportamientos se dieron a mediados de la década pasada en el estado de Guerrero, cuando comenzaron a disputarse el territorio miembros de los zetas contra el cártel de los Beltrán Leyva comandado por Edgar Valdez Villareal "*La Barbie*".³ Este enfrentamiento tuvo consecuencias muy graves, como los primeros descabezamientos y signos de tortura en las víctimas, dejando en claro que los grupos delictivos en México habían superado la escala de violencia que hasta el momento se conocía.

Por primera vez en nuestro país se comenzó a hablar de tres fenómenos nuevos en la manera en la que los grupos delictivos trataron de controlar sus territorios: la primera

¹ Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo, Arroyo Mario, "*Terrorismo, guerrilla y narcoterrorismo: ¿Amenazas para México?*", en Revista Foreign Affairs en Español Vol.8 Núm. 1, 2008.

² Meschoulam, Mauricio, "*¿Hay terrorismo en México?*", en Periódico El Universal [Online], México, Disponible en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/11/73444.php>

³ Castellanos Valdés, Guillermo, "*Historia del narcotráfico en México*", Ed. Aguilar, México, 2013, p. 11-12.

fueron las decapitaciones entre cárteles enemigos, exponiendo sus cabezas en lugares públicos como un medio de advertencia. La segunda, fue el hecho de comenzar a utilizar granadas, en donde los afectados no sólo eran los rivales, sino la población civil. Y la tercera, el uso de las redes sociales, como herramienta para poder enviar mensajes de terror, en donde sus adversarios eran interrogados y decapitados enfrente de la cámara.

A partir de ese momento, y hasta nuestros días, los distintos grupos criminales dedicados al tráfico de drogas en nuestro país, han recurrido a realizar acciones que generen terror en la población. Sus objetivos han sido en primera instancia miembros de otros grupos delictivos, elementos de las fuerzas armadas y de seguridad pública, e incluso periodistas, los cuales han intentado obstaculizar sus diversas actividades. Estas acciones han tenido varias consecuencias, las cuales tienen una característica en común, que han sido llevadas a cabo con un grado de violencia muy alto, lo cual ha generado un miedo descomunal en toda la sociedad.

En los últimos años, en nuestro país, las acciones del crimen organizado, adquirieron niveles de violencia nunca antes visto, con el miedo y la exhibición como herramientas principales, derivado en un primer momento, del rompimiento de los llamados códigos de ética establecidos entre los diversos cárteles. Dichas “reglas” establecían que en la lucha por el control territorial entre los grupos delictivos, no debía involucrarse a la familia, pero es en 2005, cuando Miguel Ángel Treviño, el líder de los zetas, ordenó levantar y ejecutar a Armando Valdez Villareal, hermano y compañero de *“La Barbie”*.⁴

Es en este momento, cuando se desata no sólo una gran oleada de violencia entre cárteles, sino en una escala mayor de agresión. Se considera que existe una estrecha relación entre el tráfico de drogas y el terrorismo denominado criminal, puesto que en el momento que los grupos delictivos buscaban tener el control de cierto territorio que no les correspondía, violaban acuerdos y rutas que se habían establecido en un principio, para obtener más dinero y poder.

⁴ S/A, “La Guerra entre la Barbie y Los Zetas en Nuevo Laredo y Acapulco y el inicio del Narcoterrorismo en México”, en Blog Narco Violencia [Online] México, Disponible en: http://www.narcoviencia.com.mx/2015/03/la-guerra-entre-la-barbie-y-los-zetas_1.html

Para sustentar mi investigación, utilizaré como base la globalización, la cual ha ayudado en gran medida a que el tráfico de drogas haya logrado expandirse de manera tan sólida en nuestro contexto actual. Esta situación se dio principalmente gracias a las nuevas políticas del libre comercio, con lo cual se desregularon las fronteras, ocasionando que fueran más sencillo poder transportar y distribuir cualquier sustancia.

Aunado a esto se encuentra el hecho de que las instituciones que existen hoy en día en los diferentes países involucrados en el tráfico de drogas, no “funcionan” de manera correcta para realizar las funciones que les fueron destinadas, lo que facilita en gran medida el crecimiento de este fenómeno. El concepto de terrorismo, por su parte, nos ayudará a entender la evolución que ha tenido a lo largo de los últimos años, comprendiendo que no sólo contempla los fines políticos, ni las bases ideológicas o religiosas para actuar, sino objetivos económicos, sociales, criminales, etc.

Son precisamente los actos atípicos de violencia lo que se abordará durante la segunda parte de la investigación, puesto que cada una de las organizaciones criminales de nuestro país, llevó a cabo diferentes acciones, con distintos niveles de violencia para tratar de conseguir sus principales objetivos. Se analizará la manera en la que evolucionaron dichas actividades, puesto que comenzaron con una traición, escalando a la colocación de cuerpos con mensajes, hasta concluir con la publicación en redes sociales, con ejecuciones en vivo.

No sólo la población civil, el gobierno y los grupos rivales mexicanos, fueron los afectados por este tipo de acciones, diversos agentes de inteligencia estadounidenses, relacionados de una u otra manera con el tráfico de drogas, fueron víctimas de esta situación. El peligro al que se enfrentaron los miembros del gobierno de Estados Unidos, ocasionó que se pronunciarán diversas posturas acerca de la crisis de seguridad por la que atravesaba nuestro país, lo cual se analizará en el tercer apartado de la investigación.

El objetivo principal de la tesis radica en identificar las razones que explican el incremento de la violencia que vive nuestro país desde hace doce años. Aunado a esto, tratar de demostrar que en México existe un nuevo tipo de terrorismo, puesto

que los actos que son llevados a cabo por las diversas organizaciones delictivas, tienen como herramienta principal, el terror, con lo que pretenden quitar cualquier obstáculo que se interponga en el crecimiento y expansión de su negocio: el tráfico de drogas.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1. Globalización

A finales del siglo XX, apareció en el escenario internacional un nuevo fenómeno llamado globalización, el cual se expresa en los ámbitos político, económico, social y cultural, a nivel transnacional. Esto significó un cambio importante en la escala de organización humana, debido a que se comenzaron a enlazar distintas comunidades, expandiendo así el alcance de las relaciones de poder a través de diferentes regiones y continentes alrededor de todo el mundo.⁵

Es muy importante ampliar nuestro panorama acerca del tema de la globalización, para no dejar de lado algunas dimensiones que nos sirven para complementar y poder comprender este concepto. El eje clave para estudiar de manera correcta el fenómeno de la globalización, se da a partir de entender que no es posible analizarlo desde perspectivas antiguas, ya que tanto la sociedad, como el contexto mismo, han evolucionado y cambiado con el paso del tiempo, con lo cual resulta imposible utilizar teorías y explicaciones clásicas, para interpretar nuestra realidad actual.

A pesar de que hoy en día sea sumamente común escuchar el término globalización, es bien sabido que el concepto no es nuevo. Ya a principios del siglo XX algunos especialistas reconocieron que el mundo se estaba integrando gracias a la modernidad. Pero fue hasta la década de los sesenta que el término alcanzó una mayor fuerza, lo cual fue derivado de la gran interdependencia que se comenzaba a dar entre la política, la economía y la cultura.⁶

A la globalización se le puede entender como la interdependencia de las diversas empresas que tiene un país, en relación con el ámbito económico externo, lo cual

⁵ Held, David, Mc Grew Anthony, *“Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial”*, Ed. Paidós, 2002, pág. 13.

⁶ S/A, *“¿Qué es la globalización?”*, en Página Banco Mundial [Online], México, Disponible en: <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>

permite sentar las bases para el estudio y el análisis del crecimiento económico de las diversas naciones, así como de las distintas industrias y empresas que operan en su interior. Dicha interdependencia ha ido creciendo de manera considerable en las últimas dos décadas, lo que ha ocasionado la expansión acelerada del comercio entre los estados. Este proceso conforma dos elementos muy importantes: la producción y el mercado global. Por tanto, el comercio en el ámbito internacional, es la fuerza que impulsa el crecimiento y desarrollo de alrededor del mundo.

A la globalización se le puede entender también de las siguientes formas:

- Como el incremento de la movilidad de capital o flujos monetarios en el ámbito internacional, creando una interdependencia entre los sistemas monetarios de cada nación.
- Como la circulación más libre de mercancías y capitales entre las naciones, siendo esto posible a través de la apertura de las economías de los distintos países al exterior. En este contexto, los países desarrollados tienen mayor ventaja y participación que los países subdesarrollados.
- Globalización puede referirse también a la expansión del comercio a nivel internacional de los diversos países alrededor del mundo, teniendo como fin principal la provisión de insumos, así como la distribución y comercialización del producto.
- También podemos entender la globalización como la intensificación de las relaciones sociales que se adquieren a través de enlaces con otras regiones o países.⁷

La globalización se puede entender, de acuerdo con Manfred B. Steger, como la intensificación de las relaciones sociales que tienen impacto alrededor del mundo a miles de kilómetros y viceversa. Esto implica tres cuestiones principales:

- Que se dé una integración de las diversas sociedades internacionales en un único mercado.
- Que se dé una creciente comunicación e interdependencia con transformaciones sociales, económicas y políticas.

⁷Fernández, John Saxe, *“El fenómeno de la globalización, Crítica a un Paradigma”*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1999, pp. 9-68.

- Que en la actualidad ninguna persona pueda ser llamada globalifóbico, ya que de una u otra manera todos nos encontramos inmersos dentro de este gran cambio.⁸

Hablar de globalización implica tomar en cuenta los factores e implicaciones económicas que se han tenido alrededor del mundo en los últimos años, ya que la sociedad internacional ha cambiado a tal grado, que hoy en día se deben considerar otros aspectos que también intervienen en la composición de nuestra sociedad actual. Uno de los puntos que demuestran con mayor claridad esta idea, es el hecho de que las instituciones ya no tienen claros los objetivos para los que fueron creadas, así como tampoco la capacidad para poder ejercerlas.

Como bien menciona Ulrich Beck, la globalización es un conjunto de procesos en virtud de los cuales los estados nacionales soberanos se entremezclan mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades, etc.⁹ Es muy importante concebir la idea de una sociedad mundial, en donde las vertientes económica y política se entrelazan en una compleja dinámica, las cuales han reestructurado nuestros modos de vivir.

La verdad es que no existe una definición consensuada acerca del concepto de globalización, pero lo que es cierto es que la concepción que se tenía acerca de la idea del Estado-nación como administrador y organizador de la sociedad, ha llegado a su límite de capacidad, ya que por efecto de la globalización sus funciones se han visto disminuidas. Además de que, las fronteras políticas tienden a desaparecer, las jurisdicciones se sobreponen, y en varias ocasiones, el mercado ha sustituido al Estado-nación como ente regulador de la sociedad.

Existen tres niveles de desempeño de los actores dentro de la globalización: nivel internacional, entre Estados-nación; nivel transnacional, entre empresas, organizaciones de la sociedad civil, delincuencia organizada, y nivel supranacional, entre entidades tales como la Unión Europea u Organizaciones no Gubernamentales.

⁸ Steger, Manfred. *“Globalization. A very short introduction”*, New York, Oxford University Press, pág.12.

⁹ Ulrich, Beck. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, pág. 19.

Asimismo, se dice que son cuatro las principales líneas para la acción de tales actores: los mercados, la cultura, la ideología y la seguridad.¹⁰

Después del fin de la Guerra Fría, las políticas neoliberales del comercio reforzaron al mercado como el regulador de la producción, del comercio interno, regional e inclusive mundial. Es de esta manera, que la desregulación del comercio internacional, los avances tecnológicos, y los nuevos intercambios internacionales, provocan mayor permeabilidad en las fronteras, situación que es aprovechada por los grupos de la delincuencia organizada transnacional para poder introducir y llevar sus negocios ilícitos alrededor de todo el mundo.

Derivado de esta nueva interconexión, se propagaron tanto nuevas políticas, como nuevos conflictos, dando lugar a fenómenos, tales como la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo, el tráfico de drogas, la corrupción, entre otras. Fue precisamente de esta manera, en la que el mundo se convirtió en un espacio social y económico compartido, razón por la cual se transformaron las condiciones de interacción y organización social, creando nuevas redes alrededor del mundo.¹¹

El actual proceso de globalización, ha tenido como consecuencia el involucramiento de múltiples y nuevos actores en el escenario internacional, tales como: los Estados, las regiones económicas, los emporios financieros, los organismos monetarios y, los grupos delictivos organizados. Estos últimos han tomado gran fuerza en los últimos años, logrando de esta manera, que la delincuencia organizada transnacional, se coloque entre los principales temas de la agenda internacional, como uno de los problemas globales más graves del nuevo siglo.

Un rasgo particular de la globalización ha sido la extensión mundial de varias de las redes criminales alrededor de todo el mundo, al intentar evadir tanto las leyes nacionales como las internacionales, han ocasionado que se involucren varios países, que antes eran ajenos a esta situación, por lo que cada vez se van integrando más Estados. Esta situación, solo nos hace pensar que en varias ocasiones el fenómeno

¹⁰ Gómez Buendía, Hernando. *The Limits of the Global Village. Globalization, Nations and the State*, World Institute for Development Studies 5, Helsinki, The United Nations University, 1995, p. 22.

¹¹ *Ibíd.*, pág. 19.

de la globalización, permea a las demás naciones, mercados y leyes, hasta que se convierten en universales, para el beneficio del negocio de unos cuantos.

Estos cuerpos delictivos cuentan con las más altas tecnologías de armas y comunicación, muchas veces mejores que las de los grupos policíacos que pretenden combatirlos.¹² La delincuencia organizada transnacional es un fenómeno sumamente difícil de controlar, no sólo por la naturaleza encubierta que la caracteriza, sino también por el medio ambiente en el que se desarrolla, ya que es totalmente fluido y abierto.¹³

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los Estados que se encuentran inmersos dentro de la era de globalización, es que al existir la interacción de múltiples actores, es lógico que se creara un cambio en la estructura de la organización social moderna. Esto abre la posibilidad para que actores ilegales desarrollen sus actividades aprovechando la incapacidad institucional de los Estados frente al fenómeno de la globalización descrito.

Esta situación, provoca que en los Estados involucrados se dé un elevado nivel de violencia, la cual se encuentra en manos de bandas criminales que manejan los distintos negocios en varias ciudades alrededor del mundo. La existencia de estos grupos, ocasionan actos violentos físicos y simbólicos, como masacres y descuartizamientos, lo que tiene como consecuencia generar un terror en los cárteles enemigos, los distintos niveles de gobierno y la población en general.¹⁴

Una de las principales razones de que la delincuencia organizada transnacional afecte cada vez a más países y poblaciones, se debe al hecho de que existe una interconexión global que extiende fomenta la apertura de mercados, en este caso ilegales, así como patrones de consumo, que van de bienes de consumo a productos ilegales. El mundo se ha convertido en una gran red, lo que ha facilitado que el narcotráfico se haya extendido alrededor a todo el mundo.

¹² Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente. *Reflexiones sobre el control internacional de las drogas. Nuevas directivas para la política norteamericana*, México, FCE (Council on Foreign Relations, Inc., Mathea Falco, presidenta), 1997, p. 69.

¹³ Toro, Ma. Celia, *"The Political Repercussions of Drug Trafficking in México"*, en *Latin America and the Multinational Drug Trade*, New York, St. Martin Press, Inc., 1998, p. 135.

¹⁴ Romero, Agustín, *Los fenómenos del Narcotráfico y Terrorismo en las Relaciones Internacionales*, Estudios 71, México, 2001

Es por esta razón que hoy en día, además de tratar de comprender a qué se refiere el concepto de globalización y cuáles son los factores económicos, políticos, sociales, jurídicos, culturales y ambientales que se encuentran involucrados en su desarrollo, podemos comenzar a entender que también cuenta con algunos elementos criminales que han intensificado la presencia de algunos fenómenos que se encuentran inmersos en el nuevo marco de esta era, como lo es la delincuencia organizada transnacional.

1.2 Nuevas Amenazas: Delincuencia Organizada Transnacional

Hablar de delincuencia organizada transnacional hoy en día significa aceptar la existencia de una gran amenaza para la sociedad global, pues estos grupos criminales no reconocen fronteras ni leyes. Controlar este fenómeno es muy complicado, puesto que, frente a la globalización, son precisamente los Estados los que son evidenciados por su debilidad para tratar de controlar de manera efectiva estos problemas.

En el contexto actual los Estados deben enfrentar nuevas amenazas y riesgos, entre los cuales se encuentra la delincuencia organizada transnacional, la cual representa un peligro tanto para la sociedad interna, como la sociedad internacional.¹⁵ Los Estados deben acoplarse a una delincuencia especializada, poderosa y más dispersa territorialmente. Entre los principales desafíos se encuentra identificar las actividades, los actores involucrados, las modalidades de operación, los centros de distribución, etc., con el objetivo de desarrollar políticas de seguridad con la que se les pueda hacer frente.

El tema del combate a la delincuencia organizada transnacional adquirió una importancia relevante, incorporándose así a los temas principales de la agenda internacional, a partir de los años 2000 y hasta nuestros días.¹⁶ A pesar que durante la década de los noventa la comunidad internacional intentó desarrollar esquemas de

¹⁵ Zygmunt, Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pág. 88.

¹⁶ Informe Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Compendio de casos de delincuencia organizada*, *Recopilación comentada de casos y experiencias adquiridas*, Naciones Unidas, Nueva York, 2012.

cooperación para hacerle frente al problema, fue hasta la siguiente década que convergieron intereses globales en temas de seguridad frente a estos desafíos. Ello permitió la negociación entre 1998 y 2000, así como la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el año 2003.¹⁷

También conocida como Convención de Palermo, confirmó la intención de la sociedad internacional para abordar un problema mundial, con una solución mundial. Como ya lo mencionaba en el apartado anterior, los grupos delictivos han sacado provecho de la economía mundializada, de la amplia apertura de mercados, así como del gran avance tecnológico, para tratar de expandir sus diversas actividades criminales, por lo que resultó indispensable crear un acuerdo internacional para tratar de frenar el inminente crecimiento de este fenómeno.

Podemos entender entonces que, la Convención de Palermo, la cual consta de 41 artículos, representa la unión de fuerzas internacionales en el combate al crimen organizado, y su propósito principal, como bien lo menciona el artículo 1, radica en "...promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional..."¹⁸ Es el primer y único instrumento jurídico que tiene como finalidad tratar de erradicar la expansión del crimen organizado.

La delincuencia organizada transnacional tiene como principal objetivo la obtención de ganancias a través de actividades ilícitas, es por esta razón que dichas organizaciones delictivas para lograr su cometido tiendan a comercializar sus productos en el mercado negro, ya sea a través de la compra-venta de drogas, piratería, robo de automóviles, prostitución, contrabando y venta ilegal de armas, lavado de dinero, etc.¹⁹ Es entonces de esta manera que las organizaciones criminales se desarrollan a la par de nuestra sociedad, por lo que se encuentran en constante modernización, con lo que buscan volverse más eficaces a la par que se extiende su campo de acción. Hoy en día, sus actividades han traspasado fronteras y sus actividades se han globalizado.

¹⁷ Página Naciones Unidas, *"Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional"*, Palermo, Italia, 2012.

¹⁸ Convención de Palermo, artículo 1.

¹⁹ Convención de Palermo, artículos 2, 5,8 y 23.

La delincuencia organizada transnacional construye conexiones con entidades similares formando diversas redes alrededor del mundo, lo que facilita que dichas organizaciones, emprendan operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial; acciones de soborno, extorsión, servicios de lavado de dinero, centros de prostitución, entre otras.²⁰

La Corporación Euro Americana de Seguridad Internacional señala que algunos de los delitos cometidos por grupos delictivos, tanto a nivel local, como nacional e internacional son los siguientes:

- Terrorismo
- Tráfico de drogas
- Acopio y tráfico de armas
- Tráfico de personas
- Secuestro
- Trata de menores
- Pornografía
- Prostitución²¹

Debido a su carácter transnacional, la delincuencia organizada es considerada en diversos foros a nivel mundial como todo un “sistema económico clandestino”, con ingresos que sobrepasan el Producto Nacional Bruto (PNB) de algunas naciones.²² La delincuencia ha experimentado una gran evolución en la utilización de métodos y tácticas, las cuales poco a poco se han vuelto más modernas, por lo que en respuesta, la comunidad internacional de Estados ha realizado esfuerzos para tratar de contrarrestar su poder corruptor y violento. Pero la realidad es que la mayoría de las veces, los delincuentes han superado esos esfuerzos utilizando la corrupción, la cooptación o la violencia.

²⁰ Hoja de hechos 13° Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y la Justicia Penal, Doha, 2015 [Online] México, Disponible en: http://www.un.org/es/events/crimecongress2015/pdf/Factsheet_4_Combating%20transn_organized%20crime%20through_ES.pdf

²¹ Corporación Euro Americana de Seguridad Internacional, *Presentación Ejecutiva de la Organización*, [Online] España, Disponible en: <http://www.ceasinternacional.org/QueesCEAS/QueesCEAS.pdf>

²² Cfr. González Ruiz, Samuel, et.al., *Seguridad Pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas*, México, Fomento Editorial de la UNAM, 1995, pp.79 y ss.

El crimen organizado, hoy en día, se conceptualiza como una “sociedad”, que busca realizar sus operaciones fuera del marco de la ley, puesto que sus principales colaboradores son miles de delincuentes que trabajan dentro de organizaciones tan complejas, modernas y disciplinadas, en las cuales tienen que cumplir ciertos requisitos y condiciones, como en cualquier empresa legal. Asimismo, el concepto de crimen organizado también se refiere a grandes grupos organizados, dedicados a actividades ilícitas, las cuales se convierten en grandes corporaciones, conformadas por una estructura directiva, cuadros operativos, avances tecnológicos, ciclos de financiamiento, relaciones con otras corporaciones criminales, entrenamiento del personal, y a grandes rasgos, cuenta con todo el esquema de una organización completamente lícita.²³

Entre las principales definiciones que nos brinda la Convención, se encuentra la de grupo delictivo organizado, el cual se entiende como “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”.²⁴

Dentro de esta definición, hay cuatro elementos que vale la pena resaltar, ya que éstos sientan las bases para poder explicar a qué nos referimos cuando hablamos del fenómeno de delincuencia organizada transnacional:

- Grupo estructurado compuesto mínimo por tres personas: los grupos delictivos organizados se encuentran conformados por un número considerable de personas, ya que al operar en varios países, requieren capital humano que sea capaz de sostener los diversos negocios ilegales en los que se encuentran conectados.
- Determinado período de tiempo: normalmente los grupos delictivos se forman con un fin ilegal en común, y tienen cierta permanencia en el escenario internacional, la cual puede ser de algunos meses, e incluso años.

²³ Notas Romero Apis, Elías, *La reforma penal contra el crimen organizado*, 1993, inédito, Falcone Giovanni, *op.cit.*, nota 1, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/131/17.pdf>.

²⁴ Convención de Palermo, artículo 2, inciso a.

- Que sus acciones constituyan un delito de los tipificados en la presente Convención: los grupos delictivos organizados se encuentran inmersos en uno, o más delitos que se encuentran estipulados, tales como terrorismo, tráfico de drogas, acopio y tráfico de armas, secuestro, trata de menores, pornografía, prostitución, entre otros.
- Objetivos del grupo: los grupos delictivos organizados actúan con el propósito de alcanzar beneficios materiales, específicamente económicos, de cualquier forma o por cualquier vía, directa o indirectamente.²⁵

Es por esta razón, que podemos afirmar que la delincuencia organizada transnacional es una amenaza potencial a la seguridad internacional, debido principalmente, a que es una organización de actividades criminales, cuyas ramificaciones se extienden alrededor de todo el mundo. Esta situación cobró mayor fuerza con la reducción de obstáculos reguladores y de todo tipo de controles a los flujos de mercancías, capital y personas a través de las personas.²⁶

En todos los casos, este tipo de delitos, sobrepasan la capacidad soberana de los países, los cuales se enfrentan a dos problemas que dificultan la solución por la vía legal de los hechos: la impunidad que impera en todos los ámbitos, sectores y niveles de operación, así como el inconveniente de perseguir y encausar a los autores de dichos delitos, debido precisamente, a su carácter internacional.²⁷

Todo lo anterior ayuda a entender la magnitud del problema y por qué en México, el tema de la delincuencia organizada transnacional adquirió vital importancia en la década pasada. Cabe señalar que nuestro país ha sido plataforma de producción y tráfico de drogas ilegales como la marihuana y el opio desde por lo menos los años

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Berdal Mats, Serrano Mónica (COMP.) "*Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*". México, D.F., 2005, Fondo de Cultura Económica, pág. 293.

²⁷ Mendoza Bremauntz, Emma, "*Globalización, internacionalización del delito y seguridad*", en Blog Jurídicas UNAM, pág. 303, [Online] México, Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1628/16.pdf>

cuarenta del siglo pasado.²⁸ Sin embargo fue hasta el 7 de noviembre de 1996, que el Poder Legislativo promulgó la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.²⁹

La ley se creó con el objeto de establecer estrategias procesales tales como: investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas que serán utilizadas específicamente para este tipo de fenómenos delictivos, señalando que todas sus disposiciones son de orden público, y de aplicación a todo el territorio nacional.³⁰

Dentro de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, se encuentran tipificados diversos delitos, los cuales son:

- Terrorismo
- Trata de personas
- Acopio y tráfico de armas
- Tráfico de indocumentados
- Tráfico de órganos
- Secuestro
- Delitos contra la salud
- Falsificación o alteración de la moneda
- Contrabando
- Tráfico de menores
- Pornografía organizada
- Operaciones con recursos de procedencia ilícita
- Intervención ilegal de comunicaciones privadas
- Quebrantamiento a la reserva de la información³¹

Dentro de los delitos en modalidad de delincuencia organizada que estipula la mencionada ley, dos de los que tienen mayor impacto, y con más efectos colaterales tanto en nuestro país, como a nivel internacional son: el terrorismo, y los delitos contra

²⁸ Astorga, Luis, *“El siglo de las drogas: del Porfiriato al nuevo milenio”*, Edit. Plaza y Janés, México, 2005, 61-63 pp.

²⁹ Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101.pdf>

³⁰ Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 1.

³¹ Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2, fracciones I. al VII.

la salud, específicamente el tráfico de drogas. Estos dos fenómenos deben ser analizados por separado, ya que no se pueden entender como uno solo, sino como la consecuencia de varios actos, los cuales explicaré en los siguientes apartados.

Como podemos ver, la delincuencia organizada transnacional es un fenómeno que sobrepasa fronteras, gobiernos y leyes. Este es un problema global, en el que toda la sociedad internacional se encuentra inmersa, y a pesar de que existen instrumentos jurídicos tanto universales como internos, en el caso específico de México, esto no ha sido suficiente para enfrentar este fenómeno.

1.3 Tráfico de drogas

Para comenzar este apartado trataremos de definir a qué nos referimos cuando hablamos acerca de narcotráfico, ya que a pesar de que es un término de uso común, debemos conocer su significado, para poder comprender todo lo que conlleva la acción en sí. La palabra está compuesta por dos términos: narcótico y tráfico, los cuales desglosaremos a continuación.

La palabra narcótico, tiene su origen etimológico en el griego *ναρκωτικός* que puede leerse como “narkoticos”, que significa sustancia que produce sopor, relajación muscular y embotellamiento de la sensibilidad.³² Los griegos lo aplicaban al efecto que tenían ciertas plantas sobre el organismo, que anestesiaban y paralizaban ciertas partes del cuerpo, especialmente brazos y piernas.

Hoy en día, se utiliza la palabra narcótico, para designar los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias que alivian o tranquilizan el dolor, disminuyen la sensibilidad, producen estupor e igualmente pueden producir una sensación de éxtasis. El término es definido por la Convención Única de Estupefacientes de 1961, el cual está ligado con las sustancias prohibidas o ilegales en la actualidad.³³

³² S/A, “Concepto de narcótico” en Diccionario de la Real Academia Española, [Online] España, Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=QFiTjFr>

³³ Calzada, Rebeca, “Nombrando las drogas”, en Documentos de Trabajo Espolea [Online] México, Disponible en: <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddt-nombrandolasdrogas.pdf>

Por su parte, la palabra “traficar”, definido por el Diccionario de la Lengua Española, se puede entender como “...comerciar, negociar, particularmente con algo ilegal, de forma irregular o fuera del marco de la ley...”,³⁴ como lo es el tráfico de drogas, o como lo llamaremos para el desarrollo de esta sección: narcotráfico.

Derivado de los conceptos anteriores, podemos decir entonces, que por narcotráfico entendemos, el comercio o venta ilegal de sustancias que se encuentran prohibidas por la ley, debido a los efectos nocivos que tiene sobre la salud de las personas que lo consumen, aunque cabe aclarar que el concepto como tal no se encuentra definido.

Ahora bien, tratemos de entender de qué manera se fue consolidando un control internacional sobre los estupefacientes y sustancias psicotrópicas. A principios del siglo XX, se incrementó el consumo de este tipo de productos, así como las repercusiones en la salud de las personas. Fue debido a esta situación, que por primera vez varios países se reunieron para discutir en 1909, al interior de la Comisión de Opio de Shanghái, lo que representaba el inicio de uno de los problemas más graves de la sociedad internacional.

Durante aquella época, el opio era vendido principalmente por los ingleses como pago de ciertos productos. El opio era comprado principalmente en la India, y vendido posteriormente a China. Derivado de este comercio irregular, se dio una fuerte epidemia, y las consecuencias en la salud de las personas no se hicieron esperar, lo cual ocasionó que en 1906, alrededor de un cuarto de la población adulta masculina china era dependiente del opio.³⁵ Esta situación marcó el inicio del interés internacional por el control sobre las drogas.

Desde ese momento se comenzaron a adoptar distintas estrategias para tratar de combatir la diversificación que se dio en cuanto a drogas se refiere, además del aumento de la capacidad de síntesis de narcóticos y sustancias psicotrópicas, lo que ocasionó que en el ámbito de las Naciones Unidas, se diera la firma de las tres convenciones que rigen hoy en día en materia de narcotráfico, las cuales conforman el marco internacional para su regulación: la Convención Única sobre Estupefacientes

³⁴ Diccionario Práctico de la Lengua Española, S.N.E., Editorial Espasa-Carpe, España, 1995, pág. 283.

³⁵ Página United Nations Office on Drugs and Crimen (UNODC), “*Drogas: marco legal*”, [Online], Brasil, 2016, Disponible en: <http://www.unodc.org/lpo-brazil/es/drogas/marco-legal.html>

de 1961, el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.³⁶

Los tres principales tratados internacionales en materia de tráfico de drogas, son mutuamente de apoyo y complementarias. Los dos primeros instrumentos jurídicos, trataron de codificar las medidas aplicables a nivel internacional, con el fin de garantizar que las sustancias químicas y psicotrópicas que tuvieron uso médico exclusivamente fueran suficientes, y no se desviarán para la producción de productos ilícitos.

La Convención de Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, también llamada Convención de Viena de 1988, es el instrumento internacional más importante para enfrentar el narcotráfico. En este sentido, el Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la droga como "...cualquier sustancia que introducida en un organismo vivo puede modificar una o varias de sus funciones...".³⁷

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1984, la Declaración sobre la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de las drogas, la cual tenía la finalidad de declarar la ilegalidad de la producción, demanda, consumo y tráfico ilegal de sustancias, en la medida que entorpecen tanto el progreso social, como la seguridad y el pleno desarrollo de muchos de los países involucrados.³⁸

En 1988, se aprobó la Convención de Viena, de la cual forman parte la mayoría de los países que conforman el sistema de Naciones Unidas, con el objetivo principal de enfocar el problema del narcotráfico y el uso indebido de las drogas. Dicho instrumento jurídico abarca todas las etapas de este fenómeno: producción y oferta, consumo y demanda, tráfico ilegal, tratamiento y rehabilitación. De esta manera, podemos afirmar que la Convención de Viena, representa la base del derecho internacional en el tema de las drogas.

³⁶ Página United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), "*Marco legal para combatir el Tráfico de Drogas*", [Online], México, 2016, Disponible en: <https://www.unodc.org/ropan/es/BorderControl/legal-framework.html>

³⁷ Sanjuán, Mario A; e Ibáñez, Pilar, "*Todo sobre drogas legales e ilegales*", Madrid, Dickinson, 1992.

³⁸ Resolución 31/141, 14 Diciembre 1984.

La Convención de Viena de 1988, representa a nivel internacional el tratado más avanzado en materia de drogas, ya que a pesar que no trata todos los temas relacionados con las adicciones, si toca dos de los puntos más importantes: la drogadicción y el narcotráfico organizado.³⁹ En la convención se estipula que el tráfico ilícito es una actividad delictiva internacional, que al afectar los intereses de la comunidad mundial, se requiere de una cooperación universal para combatirlo.

En conclusión, podemos decir que es la Convención de Viena, es la encargada de regular y combatir la demanda y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, consideradas por éstas como una amenaza contra la salud de las personas, así como procurar el bienestar y la seguridad de la sociedad.

Como hemos visto, han existido diversos instrumentos jurídicos desde inicios del siglo XX, para tratar de contrarrestar los efectos tanto del tráfico ilícito de drogas, como del consumo desmedido de dichas sustancias, pero hay un punto interesante en el que vale la pena detenernos un poco para analizarlo.

Las convenciones que tratan el tema de las drogas, sólo hacen mención de las drogas o sustancias que están prohibidas, y en el caso de la más reciente (Convención de Viena de 1988), sólo se habla de un nuevo tipo de tráfico organizado, pero en ningún momento, alguno de estos documentos nos brinda una definición de lo que es considerado como narcotráfico.

En nuestro país, por su parte, la legislación en materia de drogas se comenzó a promover en 1984, lo que significó el establecimiento de la forma de organización y las competencias o atribuciones de los servicios de salud, especificando la forma en que deben ser tratadas todas las personas, para solucionar cualquier problema de salud, sin sufrir ningún tipo de discriminación.⁴⁰ Fue gracias a esta ley, que se reconoció y aceptó que existía un problema de salud, y que se debía atender a todo individuo que presentara cualquier síntoma que pudiera significar que su salud estuviera en riesgo.

³⁹ Díaz Muller, Luis T; *op.cit.* nota 1, pp. 58 y 59.

⁴⁰ Ley General de Salud, 1984.

Fue hasta doce años después, que se decretó la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, en la cual se elevaron de manera exponencial las penas para cualquier delito que fuera cometido en asociación delictuosa,⁴¹ considerando así el comercio ilícito de narcóticos como la principal expresión de la delincuencia organizada en nuestro país, la cual tiene consecuencias antes y después de su operación; puesto que de ella se derivan actividades tales como, el acopio y el tráfico de armas, tráfico de indocumentados, lavado de dinero, entre otros.⁴² Con esta norma implementada en México, el Estado consideró que se debían tomar las medidas necesarias para tratar de combatir los altos niveles de delincuencia que comenzaban a perjudicar a una mayor parte de la población.

Y la última ley dirigida hacia el tema de narcotráfico, se dio en 2009, con la llamada Ley de Narcomenudeo, con la cual se busca combatir la modalidad del comercio de drogas al por menor, así como determinar las cantidades máximas permitidas de las distintas sustancias, para consumo personal: 5 gramos de cannabis, 2 gramos de opio, medio gramo de cocaína, 50 miligramos de heroína y 40 miligramos de metanfetaminas.⁴³

Como podemos ver, en México el tráfico de drogas ha superado las legislaciones existentes en esta materia, además de que ninguno de los tres instrumentos jurídicos nos habla de lo que es en sí este fenómeno, además de que se pretende atacar el problema en la parte más pequeña (el narcomenudeo), pero no se brindan soluciones para acabar con lo realmente grave, que es el narcotráfico en una escala mayor en donde se involucra de una manera u otra a toda la sociedad.

Derivado de lo anterior, y para tratar de entender a qué nos referimos con exactitud cuando hablamos del tráfico de drogas, haremos una división del concepto de acuerdo a las diversas etapas en las que tiene cabida este fenómeno, las cuales son: producción o cultivo, distribución, venta y consumo, las cuales ocasionan graves problemas sociales, económicos y políticos en las regiones involucradas.

⁴¹ Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1996.

⁴² Código Penal Federal, artículos 194 -195.

⁴³ Ley General de Salud, artículo 479.

Cuando hablamos acerca de la producción de las drogas ilícitas, debemos comprender que ésta se ha dado principalmente por la expansión o el desplazamiento de manera continua de varias zonas agrícolas destinadas a lo mismo. De acuerdo al informe de la CEPAL del año 2000, muchos de los campesinos han pasado a formar parte de los cultivos ilícitos, principalmente de marihuana, coca y amapola, ya que éstos representan fuertes ingresos a la economía, situación que se ha ido agravando con el paso de los años.⁴⁴

En países como Colombia, Bolivia y Perú, y muchos otros, pero en menor medida, tanto la población indígena como los campesinos, son utilizados para cultivar la marihuana, la coca y la amapola, ya que dada las dificultades a las que se enfrentan para poder acomodar sus productos (legales) en el mercado, la situación es aprovechada por los narcotraficantes para ofrecerles una buena cantidad de dinero, a cambio de realizar los cultivos que éstos requieren⁴⁵.

Ahora bien, derivado de lo anterior, podemos afirmar que uno de los principales problemas que afectan a América Latina, en materia de narcotráfico, es el hecho de que el cultivo de dichas sustancias ilegales, se da de manera completa y total en varias de estas regiones, lo cual ocasiona que esta región siga siendo considerada como el lugar donde inicia el proceso de este grave delito.⁴⁶

Durante la etapa de la producción y/o cultivo, podemos identificar a varios actores, entre los cuales destacan: la población indígena y los campesinos que cuentan con extensiones de terreno, en donde se pueden llevar a cabo los plantíos necesarios para dichas sustancias, así como los micro traficantes, quienes se encargan de realizar toda la operación conjunta con los residentes interesados, ya sea, coordinando los diversos cultivos, o abasteciéndose de materia para suministrar a la demanda local.⁴⁷

⁴⁴ CEPAL, 2000.

⁴⁵ Arriagada, Irma, Hopenhayn, Martín, *“Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina”*, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile, octubre 2000, pág. 14.

⁴⁶ Informe *“La droga en América Latina I: perdiendo la lucha”*, en Informe sobre América Latina N° 25, 14 marzo 2008, International Crisis Group Working to Prevent Conflict Worldwide, pág.35.

⁴⁷ Arriagada, Irma, Hopenhayn, Martín, *op.cit.*, pág. 17.

La segunda etapa dentro de este particular negocio, es todo lo que implica la distribución de estas sustancias ilegales, la cual normalmente se hace fuera del territorio donde se realizó el cultivo o la producción de éstas. Por ejemplo, América del Sur sigue concentrando prácticamente todo el cultivo mundial de arbusto de coca, teniendo como principales destinos, Estados Unidos y Europa.⁴⁸

La amplia necesidad de exportación de estos productos, así como las políticas antinarcoóticos basadas en la interdicción que instrumentan diversos países, ha ocasionado que las rutas de trasiego para que éstas lleguen a su destino final, sean distintas cada vez, cambiando de rumbo, con el fin de disminuir riesgos de que la mercancía pueda ser incautada por las autoridades correspondientes. Derivado de esta esta situación, las principales trayectorias para la distribución, han sido modificadas, e incluso han ampliado las zonas geográficas en las que se llevaba a cabo, incluyendo nuevos países.

Durante la etapa de la distribución, únicamente se coloca la mercancía dentro del mercado, en donde se pone al alcance de los principales vendedores al por mayor, así como los pequeños, o mejor conocidos como *dealers*, quienes después de recibir las cantidades acordadas, serán los encargados de iniciar con la venta de todas estas sustancias ilícitas.

De esta manera, llegamos a la etapa que se conoce como venta o comercio ilegal de las drogas, el cual se ha convertido en uno de los negocios más grandes y bien estructurados de los últimos años, que según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), el delito del narcotráfico, mueve en promedio al año, 300,000 millones de dólares.⁴⁹

Dentro de esta etapa, existen dos factores que hacen posible que el comercio siga su curso sin ningún tipo de obstáculo: la innegable corrupción que existe entre diversos miembros del crimen organizado, con los distintos niveles de gobierno, los cuales reciben o fuertes cantidades de dinero, o amenazas extremas para acceder a

⁴⁸ Informe Mundial de las Drogas 2015, Resumen Ejecutivo, UNODC, pág. 5.

⁴⁹ Informe Mundial sobre las Drogas, 2015, Resumen Ejecutivo, UNODC.

colaborar con ellos.⁵⁰ El otro fenómeno, como ya lo mencionábamos en un apartado anterior, tiene que ver con la gran apertura que ha tenido el mercado en los últimos años, además de la facilidad que ha tenido para sobrepasar las fronteras transnacionales.

Después de que las drogas se venden, llegamos a uno de los problemas más graves dentro de este círculo vicioso, el consumo. En 2013, se estimó que una de cada 20 personas entre los 15 y los 63 años habían consumido alguna droga ilícita, por lo que estaríamos hablando de alrededor de 246 millones de personas alrededor del mundo⁵¹, que por lo menos una vez habrían probado una sustancia ilícita.

Dentro del informe presentado por la UNODC del año pasado, se aseguró que la marihuana es la sustancia ilícita más consumida alrededor del mundo, abarcando un 73% de los usuarios de las drogas ilícitas.⁵² Dentro de los datos recabados, se puede apreciar que los países con mayor índice de consumo de marihuana son Estados Unidos y Canadá en el norte del continente, en la zona del Caribe, países como Dominica y Antigua y Barbuda, tienen registros que el consumo inicia desde muy temprana edad, al igual que en Chile y Belice.⁵³

Derivado de estos datos, podemos encontrar la relación que existe entre el gran índice de consumo que se da en Estados Unidos, con la problemática de inseguridad y violencia que se ha desatado en México, cada vez es mayor, puesto que nuestro país sirve como paso para poder llegar

El hecho de que la gente consuma una o varias sustancias ilícitas, deriva en un grave problema de salud, para el cual, la mayoría de los países no cuenta con las bases ni la infraestructura necesaria para poder atender este problema de salud pública. Es por

⁵⁰ Chabat, Jorge, “Narcotráfico y estado: El discreto encanto de la corrupción”, en Blog Letras Libres [Online], México, Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/narcotrafico-y-estado-el-discreto-encanto-de-la-corrupcion>

⁵¹ Informe Mundial sobre las Drogas, 2015, Resumen Ejecutivo, UNODC.

⁵² Informe sobre Uso de Drogas en las Américas, 2015, Organización de Estados Americanos, pág.66.

⁵³ Análisis propio con información recabada del “Gráfico 3-4: Prevalencia de vida de consumo de marihuana en estudiantes de 8° grado por país, ordenadas por subregión”, en Informe sobre Uso de Drogas en las Américas, 2015, Organización de Estados Americanos, pág. 70.

esta razón, que el problema del tráfico de drogas se vuelve tan grave, ya que una parte de la población alrededor del mundo, se vuelven adictos.⁵⁴

El hecho de que el tráfico de drogas estableciera instalaciones alrededor del mundo, atendiendo las necesidades de producción, comercialización y distribución, ocasionó que se creara una red de delincuencia organizada afectando a varios países. Este negocio ha ampliado el ámbito geográfico de sus actividades tratando de aprovechar al máximo las nuevas circunstancias económicas que le facilitó la era de la globalización, gracias a la revolución de las comunicaciones, la tecnología y la facilidad de transportar mercancías.

Uno de los impactos más alarmantes que conlleva el tráfico de drogas, es el alto costo social que tienen estas acciones. Además de que se dan grandes niveles de consumo entre los distintos grupos de la población, se ocasiona una grave descomposición social, teniendo como fin principal el uso de distintos tipos de violencia, para poder continuar de esta manera, con sus principales actividades.

El resultado global del narcotráfico y del régimen internacional antidroga incluye varios elementos, tales como:

- Mayores impactos negativos para los países productores y de tránsito.
- Políticas que benefician algunos intereses nacionales y empresariales.
- Darle una mayor fuerza a la lucha contra el narcotráfico.
- Tratar de implementar una cooperación internacional, para buscar el control y la erradicación de este fenómeno⁵⁵.

Como podemos apreciar, el tráfico de drogas es un problema del que escuchamos hablar todos los días, pero es importante entender que es un fenómeno que nos atañe a todos como sociedad, ya que los costos sociales son muy altos, y todos somos parte de esto. A pesar de que son varias las consecuencias que acarrea el tráfico de drogas, podemos mencionar como la más grave, la gran oleada de violencia que se

⁵⁴ Aproximadamente son 27 millones de personas alrededor del mundo, los que son consumidores problemáticos de drogas.

⁵⁵ Jairo, Barquero. *"Narcotráfico, violencia y la incapacidad del régimen internacional antidrogas"*, [Online]. Disponible en : <http://www.180latitudes.org/analisis/narcotrafico-violencia-y-la-incapacidad-del-regimen-internacional-antidrogas.html>

ha generado en los últimos años debido a este fenómeno, la cual estamos padeciendo día a día.

1.4 Violencia

Como ya lo comentábamos en el apartado anterior, la violencia es uno de los temas más escabrosos que se desprenden como un efecto directo del delito del narcotráfico, ya que tiene efectos directos en todos los niveles de la sociedad. Hoy en día hemos experimentado un cambio importante dentro de la escalada de la violencia que nos atañe, ya que en los últimos años, ésta ha ido incrementando, al punto en el que se ha vuelto muy común que a diario nos encontremos con noticias acerca de balaceras, muertos, desaparecidos, decapitados y luchas sanguinarias por controlar territorios para poder fortalecer así el negocio del tráfico de drogas.

Es muy importante recalcar el tema de la violencia, ya que es algo que nos afecta a todos, de un modo u otro, la diferencia radica en la manera en la que le hacemos frente a ésta, ya que muchos sólo tienen que cerrar sus puertas con llave, poner un sistema de seguridad, o tener unos guardaespaldas para sentirse a salvo, mientras que otros no tienen manera de escapar de este fenómeno, pues viven inmersos en este día con día, su modo de vida va ligado a la violencia que se siente y vive en la zona donde viven o con la gente que los rodea, lo que vuelve imposible que logren vivir sin miedo.

Cuando hablamos de violencia, lo primero que nos viene a la cabeza son golpes, gritos, o el uso de algún arma, pero la realidad es que este fenómeno va mucho más allá, ya que cada vez ha involucrado más actores junto con más escenarios, lo que lo ha vuelto más complejo. Existen dos cuestiones importantes dentro de la violencia que vivimos hoy en día, la primera es el hecho de que tanto los niveles de agresividad como los niveles de venganza se han vuelto más violentos y sanguinarios, lo cual indica que existe una nueva escalada de violencia.

Y la segunda, es el hecho de ponernos a pensar cuantas personas alrededor del mundo viven con la idea de que la violencia en la que se encuentran inmersos es una forma normal de vida, algo con lo que deben convivir a diario, cuando la realidad es

que el sufrimiento no debería ser considerado como inherente a la condición humana. A pesar que ningún país o ciudad, se encuentra libre de actos violentos, éstos deben dejar de ser una constante en la vida humana, deben existir nuevas y mejores soluciones para ponerle fin a este acto tan destructivo.

Comenzaremos por tratar de definir qué es la violencia, para lo cual la Organización Mundial de la Salud (OMS), la especifica como "...el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones..."⁵⁶ Asimismo la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, las cuales son:

- Violencia auto- infligida: comportamiento suicida.
- Violencia interpersonal: violencia familia o con personas cercanas al agresor.
- Violencia colectiva: social, económica y política.

Sin embargo, fue la Organización Panamericana de la Salud, la primera en señalar al fenómeno de la violencia como un problema de salud, indicando que cerca de 1.6 millones de personas alrededor del mundo mueren de forma violenta al año, en un rango de edad de entre 15 y 44 años, de los cuales el 14% corresponde a defunciones del sexo masculino, mientras que el 7% son mujeres.⁵⁷

La Organización Panamericana de la Salud señaló en su informe de 2002⁵⁸, que una proporción considerable de los costos de la violencia, correspondía a una repercusión en la salud de las víctimas y a la carga que impone a las instituciones sanitarias, siendo estas una de las principales razones por las cuales el sector de la salud estuviera tan interesado en prevenir y combatir las causas y efectos de la violencia. Fue a partir de 1979, cuando el Director General de Sanidad de los Estados Unidos expuso un informe titulado *Healthy People*, el cual planteaba que para tratar de mejorar la salud de una nación, se debían tomar en cuenta las consecuencias que los

⁵⁶ OMS (2002). "Informe mundial sobre la violencia y la salud", Washington, DC.

⁵⁷ *Injury: a leading cause of the global burden of disease*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, Departamento de Prevención de Traumatismos y de la Violencia, 1999 (Documento inédito WHO/HSC/VIP/99.11), Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr73/es/>

⁵⁸ Informe Mundial sobre la violencia y la salud: resumen, Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, Washington D.C., 2002.

comportamientos violentos tienen sobre la salud, y plasmó que era una prioridad enfrentar las raíces de la violencia para la comunidad sanitaria.⁵⁹

A partir de ese momento, un gran número de investigadores en salud pública y varios médicos alrededor de todo el mundo, se propusieron la idea de incorporar el tema de la violencia a los temas que afectaban la salud, así como encontrar formas de prevenirla. Dicha cuestión se hizo presente en la agenda internacional en 1996, cuando la Asamblea Mundial de la Salud, llevada a cabo en Ginebra, aprobó una resolución en la que se declaraba "...a la violencia como uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo..."⁶⁰.

A pesar de que se dio un gran avance al afirmar que la violencia podía prevenirse, no era suficiente para poder contrarrestarla del todo, por lo que la Organización Mundial de la Salud afirmó que era necesario medir la violencia, para tratar de establecer las políticas adecuadas. Pero una cosa es plantearlo, y otra muy diferente que sea una cuestión tan sencilla, que se realice de manera inmediata, esto es debido a que la información de los países se encuentra en diferentes etapas, por lo que cuantificar la violencia a nivel internacional es todo un reto, nada fácil de cumplir.

Existen varias dificultades cuando se trata de realizar una medición de la violencia, puesto que en primer lugar, no todos los actos violentos son denunciados, por lo que las autoridades no tienen conocimiento alguno de éstos. En segundo lugar porque hay veces que si bien, las autoridades cuentan con parte de la información, ésta no se encuentra completa ni con los datos necesarios para poder comprender el problema de raíz. Es por esta razón, que los rubros que se consideran para tratar de dar un panorama más certero acerca de la violencia, son:

- Información sanitaria: sobre enfermedades, lesiones y otros problemas de salud.
- Información sobre: actitudes, creencias, comportamientos, prácticas culturales, victimización y exposición a la violencia.

⁵⁹ *Healthy People: The surgeon General's report in health promotion and disease prevention*. Washington, D.C., United States, Department of Health, Education and Welfare, Public Health Service, Office of the Assistant Secretary for Health and Surgeon General, 1979 (publication 79-55071)

⁶⁰ WHO Global Consultation on Violence and Health. *Violence: a public health priority*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1996.

- Información comunitaria: características de cierta población, nivel de ingresos, empleo y educación.
- Información económica: costos de tratamiento, servicios sociales y actividades de prevención.
- Datos: sobre criminalidad relativa a sucesos violentos, así como sus autores.⁶¹

Para tratar de entender un poco mejor el fenómeno de la violencia, se realizaron dos clasificaciones, la primera de acuerdo a los tipos de violencia que existen, y la segunda referente a las distintas escaladas que ha alcanzado en los últimos años. Comenzaremos por revisar la tipología que fue aceptada y utilizada en el Informe mundial sobre la violencia y la salud, en donde se divide a la violencia en tres grupos generales que son:

- Violencia individual: es la que se ejerce hacia uno mismo. Se puede identificar por tener algunos comportamientos suicidas y generar autolesiones, con el único fin de hacerse daño, desde pensarlo, hasta ejecutar dicha acción.
- Violencia intrapersonal: se puede dar en dos formas distintas, ya sea intrafamiliar o de pareja, la cual normalmente se da dentro del hogar o con personas cercanas al círculo de esa persona. También puede ser la llamada violencia comunitaria, la cual se da generalmente fuera del hogar, y puede ser con personas conocidas o no.
- Violencia colectiva: se refiere al uso de la violencia por personas que se llegan a identificar a sí mismos como miembros de un grupo frente a otro, quienes buscan conseguir objetivos políticos, sociales, económicos o territoriales. A pesar de que adopta diversas formas, siendo un conflicto dentro de los Estados o entre ellos, tales como: distintas formas de represión, genocidio, terrorismo, y los problemas entre el crimen organizado, todos éstos, tienen algo en común, que se traducen en una violación inminente a los derechos humanos.⁶²

⁶¹ Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C., 2002, pág.5-6.

⁶² Op.cit. pág. 6.

Como podemos ver, existen tres grandes grupos dentro de los tipos de violencia que se detectaron y mencionaron en el Informe mundial sobre la violencia y la salud en 2002, pero para efectos del trabajo que se está desarrollando, nos enfocaremos en la violencia colectiva, la cual es en la que se encuentran inmersos los distintos grupos criminales alrededor del mundo, siendo una manera de responder a amenazas o violencia de otras fuentes. Según Mark Mattaini⁶³, la violencia colectiva es una respuesta natural de un grupo que fue “víctima” de un ataque o intimidación, lo cual provoca:

- Una respuesta de amenaza para crear un balance.
- Planear actividades para preparar una defensa.
- Atacar al menor descuido.

Existen algunos factores que permiten comprender de manera más sencilla la violencia colectiva, los cuales son:

- Ocasión para la acción: la mayoría de las veces, la acción violenta se dispara por orden del líder de un grupo, quien es el encargado de hacer notar los efectos positivos que tendría realizar dichas acciones, sobre las consecuencias negativas que ésta podría acarrear.
- Antecedentes motivantes: es más factible que se dé un acto de violencia colectiva, si existen uno o más resultados que tengan la finalidad de mejorar, obtener beneficios materiales, o sea una manera de poder obtener el respeto de los demás miembros del grupo.
- Condiciones estructurales: se refiere al contexto en el que se encuentre envuelta la acción en ese momento, puede ser que la víctima se halle en el lugar preciso, que se cuente con el arma necesaria, que el ejecutor de dicha operación tenga la capacidad para poder llevarla a cabo, etc.
- Consecuencias efectivas: se dan después de la acción, con lo que se consolida el perfil violento de la persona, debido principalmente, al reconocimiento del líder del grupo por concretar dichos actos.

⁶³ Investigador de la Universidad de Illinois en Michigan, en *“El origen la violencia colectiva”*, publicado en la revista Behavior and Social Issues, en el año 2003.

- Efectos colaterales: son los que afectan a terceras personas, sin estar involucradas directamente con dichos sujetos.⁶⁴

Después de revisar a qué se refiere la violencia colectiva, podemos afirmar que es este tipo de agresión la que llevan a cabo los grupos de la delincuencia organizada día a día alrededor de todo el mundo, ya que responden a intereses tanto económicos, como sociales y de pretensión territorial, lo que los orilla a llevar a cabo acciones violentas contra los grupos que se interpongan en sus planes, así como en responder ataques por parte de las agrupaciones enemigas.

Ahora bien, hablaremos un poco acerca de un concepto que es relativamente nuevo, y que se comenzó a utilizar en las reuniones de las Naciones Unidas, en donde el ex secretario general, Ban Ki-moon hizo énfasis en tratar de atacar un fenómeno llamado “extremismo violento”, el cual, advirtió, es un desafío global, defendiendo la idea de que el mundo debe responder cuanto antes al problema.⁶⁵

Es un tipo de violencia, la cual no debe de asociarse con ninguna religión, nacionalidad, grupo étnico o civilización alguna. Simplemente es un acto radical que se encuentra encabezado por fanáticos, quienes buscan la desestabilización de un grupo o sector específico, con una oleada de violencia. Dicho fenómeno, no sólo afecta a una agrupación en específico, sino que ocasiona daños a terceros, además de poner en riesgo a la misma persona, o grupo que realiza dichas acciones.

A pesar de que el término de extremismo violento se utiliza en general para hacer referencia a los actos violentos que han tenido como autores principales a grupos terroristas como el Estado Islámico o Boko Haram, que tienen como objetivos primordiales a los musulmanes, también se puede adjudicar a situaciones que se han dado alrededor de todo el mundo, entre grupos de la delincuencia organizada transnacional, pues las dimensiones de la violencia que ejercen, son nunca antes vistas, lo que ocasionaron que se volvieran un tema de vital importancia en la agenda internacional.

⁶⁴ Mattaini M. (2003) Constructing nonviolent alternatives to collective violence: a scientific strategy. *Behavior and Social Issues*, 12, 148-163. Resumen y traducción de Jaime Ernesto Vargas Mendoza.

⁶⁵ S/A, “La ONU pide al mundo unirse contra todo tipo de extremismo violento”, en Periódico La Vanguardia [Online], Barcelona, disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20150421/54430770178/la-onu-pide-al-mundo-unirse-contra-todo-tipo-de-extremismo-violento.html>

Debido a la importancia que fue adquiriendo este tema, desde mediados del año pasado, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, se comenzó a idear el llamado “Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento”, ya que éste fue visto como una amenaza contra la paz, la seguridad internacional, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, lo cual contraviene los principios de dicha organización. El plan se dio a conocer el 24 de diciembre de 2015.

En este documento, se aborda y considera al extremismo violento como una conducta hacia el terrorismo, el cual no cuenta con una definición única, debido a la distinta naturaleza que cada uno de estos actos ha tenido.⁶⁶ Cada vez existe un número mayor de grupos que ejercen la violencia, y lo hacen con un *modus operandi* distinto, por lo que resulta complicado establecer características en común.

El extremismo violento se encuentra íntimamente ligado con las medidas que se han intentado establecer en el contexto de la lucha contra el terrorismo, basadas en la seguridad. En la resolución 2178, el Consejo de Seguridad hace evidente dicho vínculo, por lo que se sugiere que las medidas adoptadas para tratar de combatir y erradicar este fenómeno, deben estar en consonancia internacional, entre las cuales destacan la prevención de la radicalización, el reclutamiento y la movilización de personas hacia grupos terroristas para convertirse posteriormente, en combatientes terroristas extranjeros.⁶⁷

Uno de los puntos más importantes a resaltar es el hecho de que los grupos extremistas violentos, son los principales contribuyentes al ciclo de violencia, inseguridad y conflicto armado que están viviendo varias regiones alrededor del mundo.⁶⁸ Los altos índices y consecuencias del llamado extremismo violento, así como el hecho de que el fenómeno se encuentre en constante cambio, han dificultado que las acciones emprendidas por Naciones Unidas tengan efectos certeros, por lo que debemos entender que el extremismo violento nos afecta a todos, y debemos

⁶⁶ Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, Asamblea General de las Naciones Unidas, 24 diciembre 2015.

⁶⁷ Resolución 2178 Consejo de Seguridad (2014).

⁶⁸ Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, Asamblea General de las Naciones Unidas, artículo 13, 24 diciembre 2015.

buscar la cooperación internacional, con planes nacionales, para tratar de ponerle fin a este terrible hecho que cobra miles de vida al año.

Como pudimos ver a través de este apartado, la violencia es un tema que hoy en día se ha convertido en uno de los más importantes a nivel internacional, puesto que varios países se encuentran envueltos en este fenómeno, y se ven afectados por las consecuencias que éste tiene. Un dato interesante es el hecho de que la violencia en cada país y en cada región, es sumamente distinta, ya que está a cargo de diferentes grupos criminales que llevan a cabo estos actos con características muy específicas. Esto dificulta de manera importante dos cosas: la primera es que la heterogeneidad del fenómeno vuelve muy difícil establecer políticas para tratar de contrarrestarlo, y la segunda, es que cada acto violento responde a causas multifactoriales, lo cual hace particularmente complejo su análisis.

En el caso específico de los grupos de la delincuencia organizada, existen varias causas por las que se dan este tipo de acciones, pero el punto interesante en este tema, es el hecho que el nivel de violencia utilizado, ha ido en aumento de un tiempo para acá, teniendo como principales causas: la disputa de territorios, el control de rutas, el envío y recibimiento de cargamento, rompimiento de códigos de ética, así como no controlar a las células que se desprenden de los grandes cárteles.

El hecho de que los niveles de violencia sean cada vez mayores en las distintas regiones del mundo, se debe principalmente a dos causas: la disputa del liderazgo entre los líderes de cada grupo delictivo, así como el perfil criminal y violento de cada uno de los jefes, lo que deriva en que se lleven a cabo acciones más agresivas cada vez. Este fenómeno es tan cambiante, y es cada vez más fuerte la necesidad de sentir el poder y el control sobre los demás, que la violencia que se ejerce, es cada vez más fuerte, intensa y sangrienta.

Como pudimos apreciar, la violencia es el recurso principal que utilizan los diversos grupos delictivos alrededor del mundo, el cual sin importar el fin, es el medio por el cual se pretende generar terror, tanto con sus enemigos, como en los distintos niveles de gobierno, y en la población en general. Cuando la violencia se usa de manera sistemática, como la herramienta clave que busca el objetivo principal de aterrorizar, estamos ante el fenómeno de terrorismo criminal.

1.5 Terrorismo

El terrorismo es un fenómeno que ha evolucionado a través del tiempo, adquiriendo diversas características de acuerdo al contexto histórico, político y social en el que se ha desarrollado. Desde la década pasada, las tácticas terroristas han sido adoptadas por grupos e individuos con fines distintos a los políticos. Esto permite hablar de la existencia de más de un tipo de terrorismo, ya que éste, se puede dar debido a motivaciones políticas, nacionales, ideológicas, sociales, económicas o criminales. Es por esta razón, que se abordará la figura de terrorismo que afecta a nuestro país hoy en día a manos de miembros de grupos delictivos: el terrorismo criminal.

Al plantear la posibilidad de la existencia de un nuevo tipo de terrorismo, nos enfrentamos a varias dificultades. En primer lugar el hecho de que las definiciones existentes sobre este fenómeno solo engloban fines políticos, lo cual no encaja con los sucesos que han tenido lugar en nuestro país de unos años para acá. En segundo término, el gobierno mexicano no puede aceptar que en el país existe cierto tipo de terrorismo asociado a los grupos de la delincuencia organizada que operan en el país, porque esto tendría implicaciones sobre el tipo de medidas para enfrentar un fenómeno que tiene efectos políticos y sociales. Es por estas razones que construiré una explicación del terrorismo en el que se encuentra envuelto nuestro país, tratando de demostrar que los actos que han tenido lugar en México a manos de los cárteles, corresponde a un nuevo tipo de terrorismo.

Cuando hablamos de terrorismo, no lo hacemos acerca de un fenómeno nuevo, ya que según la historia, dicho concepto apareció durante la Revolución Francesa dirigido al Comité de Salud Pública, a manos de Robespierre y Saint Just, entre los años 1791 y 1794, pero fue hasta 1930, cuando se utilizó el término terrorismo en un trabajo científico por Gunzburg en la capital belga, Bruselas.⁶⁹ El terrorismo es un concepto que ha logrado generar un debate a nivel mundial, y del cual, hoy en día, no existe una definición consensuada.

Fue a partir del 11 de septiembre de 2001, que el término terrorismo adquirió dimensiones mundiales como nunca antes, ya que la idea de que cualquier persona o

⁶⁹ Bueno Arús, Pedro, *"Terrorismo: Algunas cuestiones pendientes,"* Valencia, Tirant., 2009, pág. 61.

lugar podía ser un blanco vulnerable por los atentados terroristas resonó en todos los rincones del planeta. Después de los ataques en Nueva York, fue evidente que existían muchos vacíos jurídicos internacionales, de inteligencia y de seguridad nacional para poder controlar el terrorismo, ya que al no existir una tipificación universal de dicho delito, es imposible generar una sanción adecuada para este.

Derivado de los diversos fenómenos que se han desarrollado a lo largo de la historia, el concepto de terrorismo se ha vuelto un tema muy polémico, ya que cada vez interactúan más y nuevos factores, lo que ocasiona que se vuelva una tarea bastante complicada, el poder construir una definición consensuada y única acerca del terrorismo. Además, se han suscitado distintas acciones con características poco similares, pero que todas, de una u otra forma son consideradas como acciones terroristas.⁷⁰

El terrorismo es uno de los fenómenos que más atenta contra los derechos humanos de las personas alrededor del mundo, además que transgrede el estado de Derecho, las leyes, la tolerancia entre los pueblos, las naciones y los diversos grupos, y evitan a toda costa la solución pacífica de las disputas. El terrorismo normalmente aparece bajo el contexto de los conflictos regionales, derivados de la lucha por territorios, o de la ocupación extranjera, razones por las cuales, los Estados pierden la capacidad de mantener el orden, y los grupos terroristas se apoderan de éstos.⁷¹

En el ámbito académico existen varias definiciones acerca de lo que es terrorismo, pero la que tomaremos como base para este trabajo, será la de Jean-Marie Balencie, quien lo define como "...una secuencia de actos de violencia, debidamente planificada y altamente mediatizada, que toma deliberadamente como blanco a objetivos no militares a fin de crear un clima de miedo e inseguridad, impresionar a la población e influir en los políticos con la intención de modificar los procesos de decisión (ceder, negociar, pagar, reprimir) y satisfacer unos objetivos (políticos, económicos o criminales), previamente definidos...".⁷²

⁷⁰ Tanter, R., Midlarsky, M., *Journal of Conflict Resolution*, núm. 11, 1967, pp. 264-280

⁷¹ Página ONU, "Acciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo", en Blog [Online], Disponible en: <http://www.un.org/es/terrorism/highlevelpanel.shtml>

⁷² Citado en: Khader, Bichara, *El mundo árabe explicado a Europa*, Barcelona, Icaria, 2010, págs. 306-307.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas, intentó sin éxito, definir lo que era el terrorismo después de los ataques del 11 de septiembre, lo cual reza de la siguiente manera "...Terrorismo es, en la mayoría de los casos, esencialmente, un acto político. Tiene como propósito causar daños dramáticos y mortales sobre civiles y crear una atmósfera de miedo, generalmente por un motivo político o ideológico; sea este secular o religioso [...] El terrorismo es y busca un asalto sobre los principios de la ley, el orden, los derechos humanos y la resolución pacífica de disputas sobre las cuales se creó este organismo mundial [...] El terrorismo no es un fenómeno unívoco, sino que debe ser entendido a la luz del contexto en el cual las actividades terroristas aparecen [...] El terror ha sido usado como táctica en casi todos los rincones del planeta, sin distinguir riqueza, género o edad de sus víctimas, que son en su mayoría civiles..."⁷³

El concepto anterior contiene dos factores importantes, los cuales lo vuelven inutilizable por la sociedad internacional, el primero se debe a que a pesar de ser muy extenso, es muy confuso, y al intentar abarcar todos los escenarios, termina solo acotando las causas políticas. El segundo desatino lo presenta al condicionar los ataques contra la población civil específicamente, cuando se han dado casos en donde las acciones terroristas van dirigidas hacia distintos miembros del gobierno, o de los grupos armados, por lo que es imposible que solo se hable de un grupo afectado.

Derivado de esto, se dio uno de los principales problemas a los que se ha enfrenta la Organización de las Naciones Unidas hoy en día, el hecho de que en la actualidad la comunidad internacional de Estados no ha podido establecer una definición concisa y certera acerca de lo que es el terrorismo. A pesar de que la Asamblea General ha aprobado varias resoluciones sobre este tema, hoy en día no se tiene la certidumbre de lo que en realidad se busca contrarrestar y poder frenar. Derivado de esto, la Asamblea General, ha transmitido la necesidad de consensuar un término para definir

⁷³ Citado en: Brieger, Pedro, "*¿Que es Al Qaeda? Terrorismo y violencia*", Madrid, 2011, Clave intelectual, pág.40.

al terrorismo, así como contar con un tratado internacional, el cual sea la base jurídica para tratar de prevenir este fenómeno.⁷⁴

Una de las causas por la que se ha vuelto más complicado establecer una definición acerca de lo que implica el terrorismo, ha sido la oposición que ha manifestado Estados Unidos, ya que ha declarado que si se brinda una explicación detallada del terrorismo, se podría utilizar en su contra por razones meramente políticas, lo que en realidad es ridículo, ya que el país norteamericano, es uno de los principales estados en generar actos terroristas en el mundo.

El hecho de que no exista una definición universal acerca de todo lo que es y conlleva el terrorismo, nos da para plantear algunas cuestiones importantes. La primera es que al no tener una explicación clara de lo que se entiende por terrorismo, cada grupo, organización o Estado, lo puede interpretar de la manera que mejor convenga sus intereses, aun cuando esto implique que transgrede la integridad o los derechos humanos de otros. Otra cuestión es que al no tener estipulados los fines por los cuales se dan acciones terroristas alrededor del mundo, podemos pensar que pueden existir varios factores que determinen este comportamiento.⁷⁵ Finalmente vivimos en un mundo dinámico, el cual está en constante cambio, y cada día existen nuevas ideas y objetivos por los que luchan los grupos terroristas, por lo que considero que vale la pena pensar en otras finalidades.

Vale la pena recordar la Cumbre Mundial celebrada en Nueva York en 2005, en donde Naciones Unidas declaró que todos los Estados debían aliarse contra el terrorismo, haciendo énfasis en contraatacarlo "...en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quien lo cometa y de dónde y con qué propósitos, puesto que constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales...".⁷⁶ Justo aquí se dio la pauta para que el abanico de posibilidades para establecer los objetivos que pretenden lograr las acciones terroristas deben

⁷⁴ Vaneckhaute, Hendrik, "*La ONU y el terrorismo*", en Blog Rebelión [Online], España, Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=3845>

⁷⁵ La Organización de las Naciones Unidas únicamente menciona en su discurso, los fines políticos, religiosos y culturales.

⁷⁶ La Cumbre Mundial de 2005, Nueva York, 2005, Documento final [Online], Disponible en: http://www.un.org/spanish/summit2005/fact_sheet4.pdf

tomar en cuenta algunos fines más, tales como: los sociales, los de pretensión territorial, e incluso los criminales.

Ahora bien, derivado de lo expuesto anteriormente, podemos plantear la existencia de dos tipos de terrorismo, según el tipo de fronteras que traspasa, entre los cuales, destacan los siguientes:

- Local o regional: este tipo de terrorismo se originó durante la Guerra Fría, y tiene como principales características que está concentrado en un lugar específico y con un objetivo (llamado enemigo) previamente fijado, de tal manera que sus acciones van dirigidas sólo a una determinada población en un espacio geográfico establecido, blanco predeterminado de sus acciones terroristas.⁷⁷
- Terrorismo internacional: se le llama de esta manera a cualquier tipo de terrorismo que lleva la lucha fuera de las fronteras de un Estado, se puede decir que es la globalización del terrorismo, por ejemplo: la piratería aérea, la invasión de embajadas, los ataques del 11 de septiembre 2001, los atentados en París 2015, etc.⁷⁸

En cuanto a los objetivos que persigue el terrorismo, podemos mencionar cuatro principales tipos:

- Origen: corresponde al plan que se idea con un objetivo y enemigo determinados, teniendo la idea clara de cómo que se llevará a cabo.
- Por su función: los terroristas tienen un objetivo particular, y una vez que éste es cumplido, las acciones terroristas cesan.
- Por sus efectos: tiene la finalidad de mantener la sensación de terror en cierto sector de la sociedad, pero no con un fin único ni peculiar, pero el hecho de mantener el sentimiento de un miedo intenso, es su razón de ser.

⁷⁷ Carrancá y Rivas, Raúl, *“El delito de terrorismo a nivel nacional e internacional”*, en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pág. 54, disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/236/art/art3.pdf>

⁷⁸ Feal, Vázquez, Javier, *“Terrorismo internacional”*, pág. 59. Disponible en: <file:///C:/Users/BXTI/Downloads/Dialnet-TerrorismoInternacional-4581821.pdf>

- Por su naturaleza: algunas de las acciones terroristas cometidas alrededor del mundo, tienen su base en la religión, la cual al caer en un fanatismo, se encarga de ser la base del discurso de dichas acciones.⁷⁹

Esquema estructural del terrorismo en la última década

Por su origen	Político	*Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) *Hezbollah *Hamás *Daesh
	Económico	*Tráfico de drogas *Bandas emergentes de Colombia (Bacrim)
Por su función	Separatista	* Euskadi Ta Askatasuna (ETA) *Iris Republican Army (IRA)
Por sus efectos	Psicológico	*Tráfico de drogas *Al Qaeda *ISIS
Por su naturaleza	Religioso	*Mártires de Al Aqsa, *Yihad Islámica
	Etnonacionalistas	* Euskadi Ta Askatasuna (ETA) *Iris Republican Army (IRA)

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en Rodríguez Morales, Tania Gabriela, "El terrorismo y nuevas formas de terrorismo", Publicación Espacios Públicos [Online], México, Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67622579005.pdf>

Después de todo lo explicado anteriormente, trataremos de demostrar que el terrorismo no sólo se desarrolla dentro de la connotación política, y que puede darse también dentro de la lógica criminal, específicamente entre los miembros de los grupos de la delincuencia organizada, ya que como menciona Mauricio Meschoulam,

⁷⁹ Rodríguez Morales, Tania Gabriela, "El terrorismo y nuevas formas de terrorismo", Revista Espacios Públicos [Online], vol.15, núm. 33, enero-abril 2012, Universidad Autónoma del Estado de México, págs. 87-89, Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67622579005.pdf>

“...el terrorismo, no es un tema de etiquetas, sino de estrategias, tácticas, mecánicas y consecuencias muy precisas...”.⁸⁰ Es justamente en este punto, del cual podemos partir para tratar de explicar que existe más de un tipo de terrorismo, el cual, en un principio no sólo se enfoca en los objetivos, sino en la manera de ser ejecutado.

Para que se pueda desarrollar una estrategia terrorista, según lo comenta Rafael Calduch,⁸¹ es necesario contar con una base grupal estructurada y una organización, las cuales puedan garantizar una permanencia que vaya un poco más allá de las personas que participan en ellas. Dicha estructura cuenta con ciertos valores y vivencias, las cuales son parte fundamental de la creación de una identidad de dicha organización, que posteriormente servirán como fundamento para las acciones que emprenda el terrorista.⁸²

La estrategia terrorista busca, de modo inmediato y directo, generar un sentimiento de terror, seguido de una gran inseguridad, lo cual es aprovechado por los grupos criminales para poder implementar las tácticas que tenían planeadas previamente, para tratar de desestabilizar el *modus vivendi* de sus enemigos, de los distintos niveles de gobierno o de la población en general, con el objetivo principal de buscar el control territorial para poder operar sus diversas actividades derivadas del tráfico de drogas.

Este tipo de estrategia también conlleva el uso sistemático de distintos niveles de violencia contra las fuerzas policiales y militares. Esto no significa por supuesto, que se realicen atentados terroristas contra estos sujetos, pero cuando tales acciones se llevan a cabo, tienen como objetivo principal demostrar la vulnerabilidad que tiene el aparato encargado de la seguridad del Estado, y a través de éstos desencadenar una percepción aterrizante en la sociedad.⁸³

⁸⁰ Meschoulam, Mauricio, *Etiquetas y terrorismo: la historia de Patrick Magee en su (breve) paso por México*, en Periódico El Universal [Online] México, Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/mauricio-meschoulam/2015/11/9/etiquetas-y-terrorismo-la-historia-de-patrick-magee-en-su-breve>

⁸¹ Rafael Calduch Cervera, es Doctor en Ciencias Políticas y Económicas, sección Políticas, por la Universidad Complutense de Madrid, en 1979, con sus líneas principales de investigación en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público.

⁸² Calduch, Cervera Rafael. *Incidencia de los atentados del 11 de septiembre en el Terrorismo Internacional*, pág. 20, en Blog [Online] Madrid, Disponible en: http://eprints.ucm.es/6495/1/REDI_Calduch.pdf

⁸³ *Ibid.*, p. 21.

Ahora bien, trataremos de construir una definición para poder comprender a qué nos referimos exactamente cuando hablamos de terrorismo criminal. Para empezar podemos tomar como base el discurso que planteó la Oficina Federal de Investigación (FBI por sus siglas en inglés) en 2007, en la cual se afirma que "...el terrorismo es un uso ilegal de la fuerza o violencia contra las personas o la propiedad para intimidar o coaccionar un gobierno, la población civil o cualquier otro segmento, en búsqueda de objetivos sociales o políticos..."⁸⁴

Aquí encontramos una de las acepciones más importantes dentro de la definición común de terrorismo, ya que se habla no sólo de fines políticos, sino que se acepta que pueden existir otros motivos. Este punto es muy importante, ya que rompería con la idea tradicional de los actos terroristas, abriendo el panorama de éstos, pudiendo tomar en cuenta nuevos actos en los que nos encontramos inmersos hoy en día.

Paul Pillar⁸⁵ nos brinda una definición, en donde afirma que "...terrorismo es la violencia premeditada, políticamente motivada y perpetrada contra objetivos no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos, normalmente con la intención de atemorizar a la población..."⁸⁶ Dentro de esta descripción, se pueden analizar cinco elementos, los cuales nos permitirán darle sustento a nuestra teoría de que existe más de un tipo de terrorismo, los cuales son:

1. La premeditación: debe de existir una intención previa para cometer un acto terrorista.
2. La motivación: a pesar de que Pillar afirma que los actos terroristas solo se dan con fines políticos, podemos afirmar, con certeza, que en el caso de los actos terroristas criminales, los objetivos pueden ser desde económicos, sociales e incluso de pretensión de poder o territorio.⁸⁷

⁸⁴ Chomsky, Noam; Ramonet, Ignacio; y Sepúlveda, Luís ¿Quiénes son los terroristas? Santiago de Chile: Edit. Aún creemos en los sueños. 2004, p. 39.

⁸⁵ Académico en la Universidad de Georgetown, así como un veterano de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés).

⁸⁶ Paul R. Pillar, *Terrorism and U.S. Foreign Policy*, Brookings Institution Press, Washington, D.C., 2001, pp. 1-10.

⁸⁷ Rodríguez Gerardo y Nieto Judith, *El terrorismo como método del crimen organizado en México*, Publicaciones Casede, p.87.

3. Los objetivos: principalmente son no combatientes, incluyendo a civiles, policías, militares y cárteles enemigos, teniendo como característica en común que no pueden defenderse en el momento de ejecutarse las acciones terroristas.⁸⁸
4. El uso de la violencia: puede incluir la amenaza del uso de la violencia, aún si esta no se concreta.⁸⁹
5. El perpetrador: no son agentes del Estado, sino grupos subnacionales o clandestinos que operan fuera de la ley.

Ahora sí, podemos afirmar que existe más de un tipo de terrorismo, y que uno de los que más incidencia está teniendo hoy en día, es el llamado terrorismo criminal, el cual podríamos definir de la siguiente manera: forma de terrorismo que se desarrolla dentro de la lógica criminal, el cual es utilizado como medio para poder cumplir sus principales objetivos. Por ejemplo, retomando el cuadro de la página 39, se podría decir que el terrorismo criminal tiene objetivos tanto económicos, como psicológicos, los cuales se combinan a través de la vía violenta, en donde la propagación del terror y la intimidación son los recursos principales de estas acciones terroristas.

En México existen dos instrumentos jurídicos que brindan una definición acerca del terrorismo. La Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, habla de este fenómeno como un delito transnacional, el cual engloba el miedo, la amenaza y la violencia. Mientras tanto, en el Código Penal Federal el terrorismo se tipifica como “el uso de explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego, o mediante cualquier otro medio violento realicen actos en contra de personas, las cosas o servicios al público, produciendo alarma, temor, terror en la población o en un grupo o sector de ella para perturbar la paz pública, tratar de menoscabar la autoridad del Estado, o presionar a la autoridad, para que tome una determinación sobre cierto tema”.⁹⁰

⁸⁸ Loc. cit.

⁸⁹ Meschoulam, Mauricio, *El concepto de “Terrorismo” frente a la ley antiterrorista*, en Blog [Online] Estados Unidos, Disponible en: <http://mauriciomeschoulam.tumblr.com/post/77251863578/el-concepto-de-terrorismo-frente-a-la-ley>

⁹⁰ Artículo 139, Código Penal Federal.

El principal objetivo de estos criminales es la propagación del terror en una comunidad específica, la cual sufre los estragos de la violencia, por lo que dicha sociedad se ve obligada a actuar de acuerdo a las pretensiones de los terroristas.

Después de todo lo analizado en este apartado, podemos concluir varias cuestiones:

- No existe una única definición de terrorismo, y es un poco complicado establecer una universal, ya que es un fenómeno que ha evolucionado en los últimos años, involucrando cada vez más actores, objetivos y escenarios.
- Si nos apegamos a las definiciones clásicas, hoy en día la ideología y la motivación política sólo son una parte del problema, pero el uso de las tácticas terroristas no se limitan a éstos. Existen varias motivaciones más: como las sociales y económicas que han cobrado fuerza en los últimos años.
- El terrorismo se puede producir sólo por la amenaza del uso de la violencia, ya que algunas veces el número de muertos no es lo más importante, sino la intensidad del pánico generado.

CAPÍTULO 2

LÓGICA DE VIOLENCIA Y TERROR DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO

Como bien sabemos, el narcotráfico no es un fenómeno nuevo, ya que de acuerdo con Froylán Enciso Higuera, este ha estado presente en nuestro país desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Un chino de nombre Lai Chang Wong llegó a México alrededor de 1911, y fue uno de los principales iniciadores del cultivo de drogas en nuestro país, particularmente en Sinaloa.⁹¹ A partir de ese momento y hasta nuestros días, ha sido una lucha sumamente violenta la que han emprendido las distintas autoridades y gobiernos, con tal de combatir el narcotráfico, cosa que por supuesto no ha sido posible.

Para Luis Astorga, se podría hablar de cuatro grandes etapas sobre la historia del “narco” en México. Es importante mencionar que a pesar de que se han derivado diversos problemas del narcotráfico, son dos los que más impacto han tenido: la corrupción entre gobierno y narcotraficantes por una parte, y el nivel de violencia que se ha incrementado en los grupos criminales con tal de conseguir sus objetivos. Las etapas que señala Astorga son las siguientes:

- **1914-1947:** esta primera etapa estuvo caracterizada por el nacimiento del narcotráfico en nuestro país, como un proceso subordinado al poder político, y en específico a los gobernadores. Dicha subordinación se debía a que contaban con una capacidad económica limitada para poder establecer sus propias reglas por lo que dependían del campo político para garantizar tanto su permanencia como su existencia.
- **1947-1985:** es la etapa en la que se conforman las estructuras entre el poder político y los miembros del grupo organizado, las cuales estaban representadas por los cuerpos policíacos principalmente, quienes estando a

⁹¹ Enciso, Froylan, “*El origen del narco, según la glosa popular sinaloense*”, en Revista Sinaloense de Ciencias Sociales , Número 36, Nueva época, Año 15, enero-abril 2014, págs. 4-5, Disponible en: https://issuu.com/faciso.arenas/docs/arenas_36_viernes_fin

cargo de la seguridad, contaban con atribuciones extralegales, con las que podían dedicarse a proteger y contener a los grupos de traficantes. Una de las principales instituciones que estableció este tipo de control fue la Dirección Federal de Seguridad (DFS), sobre la cual recayeron los reportes de inteligencia estadounidenses, los cuales involucraban a los principales dirigentes del “narco”.

Llegaron los años sesenta, y con estos, un auge en el consumo de marihuana en Estados Unidos. Al crecer la demanda y el negocio, lo hizo también la violencia y las presiones por parte del gobierno vecino del norte. Por su parte el estado de Sinaloa comenzó a destacar, ya que Miguel Ángel Félix Gallardo (“El Padrino”), un ex policía, fue uno de los fundadores del afamado Cártel de Sinaloa, con lo que se marcaba el inicio de una nueva era dentro del tráfico de drogas. Este hecho provocó que la relación entre México y Estados Unidos, en relación a los estupefacientes, adquiriera mucha relevancia, por lo que en 1969, el gobierno estadounidense puso en marcha la Operación Intercepción y cerró la frontera con nuestro país.⁹²

En los años setenta, comienzan a darse los nexos con Colombia debido a la cocaína, en donde uno de los personajes más importantes fue el químico hondureño de apellido Mata, quien se asoció con Félix Gallardo. A finales de la década, en 1977, se lanza la Operación Cóndor, uno de los planes antidroga más grandes del país, en la que se contó con la participación del ejército mexicano y agentes de la Administración para el Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés). Esta operación tuvo un costo social muy alto, y peor, que ningún capo fue capturado; tras esta campaña, los líderes del negocio en Sinaloa, decidieron mudarse a Guadalajara, lo que les permitió desarrollar una mejor infraestructura, mayores beneficios en cuanto inversión se refiere, además de que el negocio se extendió.

⁹² La Operación Intercepción se desarrolló en 1969, y consistió en la revisión de todos los vehículos que ingresaban a territorio estadounidense por la frontera con México, lo cual provocó una disminución de turistas que visitaban nuestro país y una baja de ingresos en las ciudades fronterizas. Sobre esta Operación, véase Richard Craig, *“Operation Condor. México’s Antidrug Campaign Enters a New Era”*, Journal of Interamerican studies and world affairs, vol.22, no 3, Agosto 1980, pp. 360-361.

- **1985-2000:** los grupos del crimen organizado comenzaron a adquirir mayor autonomía respecto al poder político, quienes empezaron a mostrar signos de incapacidad para poder controlarlos. Aunado a esta situación, las presiones políticas de Estados Unidos sobre nuestro país tomaron mayor fuerza, y se acusaba al gobierno mexicano de ser un cómplice de las actividades ilícitas del narcotráfico, y de rehusarse a colaborar con la llamada “guerra contra las drogas”.

En cuanto a las organizaciones delictivas del tráfico de drogas, se dio una ramificación importante en su estructura, ya que el grupo de Sinaloa se dividió, luego de la caída de Félix Gallardo en 1989. De esta división, surgieron las nuevas cabecillas de los cárteles mexicanos en los años noventa, entre ellos: Amado Carrillo, los Arellano Félix y Joaquín Guzmán Loera, alias el Chapo.

- **2000-actualmente:** la cuarta y última etapa comienza con el declive del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como el acceso de la oposición al poder, con lo cual la dinámica del binomio gobierno-narcotraficantes cambia de manera radical. Aunado a esto, la gran autonomía que adquirieron los grupos delictivos, ocasionó que al gobierno se le fuera de las manos el “trato” que había convenido con ellos.

Otro hecho importante se dio desde finales de los noventa, continuando con el gobierno de Vicente Fox, y hasta la salida del gobierno de Felipe Calderón, en donde se utilizó de manera constante a las Fuerzas Armadas para tratar de apoyar varios operativos de captura de líderes de narcotráfico, con lo que se dio un cambio importante en el giro de sus labores, pues ahora lo principal era combatir y erradicar las drogas.⁹³

Como podemos ver, la fortaleza que adquirieron los cárteles, y lo que ocasiona que hoy en día sean uno de los sujetos que le disputan tanto el territorio, como las instituciones de seguridad al poder político, fue el mismo gobierno quien se la dio, ya

⁹³ Astorga, Luis, “México, Colombia y las drogas ilegales: variaciones sobre un mismo tema”, Conferencia dictada en la VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado, “Análisis histórico del narcotráfico en Colombia”, Bogotá, 29-31 de octubre de 2003. Tomado de Serrano, Mónica, “El problema del narcotráfico en México: una perspectiva latinoamericana”, en Gustavo Vega y Blanca Torres (coord.) *Los grandes problemas de México XII: Relaciones Internacionales*, México, El Colegio de México, 2010, pág. 180.

que al querer controlar y llevar un acuerdo corrupto con los grupos delictivos, éstos se convirtieron en un problema ya no sólo por el hecho de existir, sino debido a que día a día la lucha por una diversificación de la renta criminal, ha ocasionado que la violencia extrema sea su arma preferida para conseguir lo que buscan.

Como bien pudimos entender con la pequeña cronología de las principales etapas del narcotráfico, antes descrita, a pesar de que este fenómeno ha existido desde principios del siglo pasado, los primeros signos de lucha en contra de este delito comenzaron en los años ochenta, y se debió principalmente a la presión que ejercía Estados Unidos hacia nuestro país. El verdadero problema comenzó en los años 2000, cuando se salió de control el acuerdo que tenía el gobierno con los miembros de dichos grupos delictivos, la violencia en nuestro país cobró mayor fuerza, y fue de esta manera, que se convirtió en el eje principal para solucionar los conflictos.

Derivado del conflicto interno que se suscitó, el gobierno fue perdiendo la capacidad con la que contaba para poder tener un control sobre las acciones que llevaban a cabo los grupos delictivos en el país, por lo que dichas agrupaciones comenzaron a tomar medidas propias para apoderarse de cierto territorio, tener diversos beneficios económicos, así como llegar a dominar aspectos políticos, armados, de influencia en la población y en las redes sociales, con lo que se convirtieron en una de las principales fuerzas en nuestro país, incluso por encima del gobierno.⁹⁴

Ahora vamos a tratar de comprender cuál fue el contexto bajo el cual se desarrolló esta nueva lógica de violencia criminal, en la que las tácticas terroristas se convirtieron en el recurso principal para poder conseguir sus objetivos. En los años setenta, el narcotráfico era un negocio monopólico que dominaba la industria de este fenómeno en nuestro país, el cual operaba bajo las reglas establecidas por diversos agentes del Estado.⁹⁵ Dichas normas sentaron las bases de la relación entre grupos organizados traficantes de drogas y el poder político en México, siendo muy sencillas:

⁹⁴ Rodríguez Gerardo y Nieto Judith, *El terrorismo como método del crimen organizado en México*, Publicaciones Casede, pág. 89.

⁹⁵ Valdés, Castellanos Guillermo, “*El Chapo y el cambio de reglas*”, en Revista Nexos [Online], México, 25 febrero 2014, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=19149>

tolerancia y protección estatal para los narcotraficantes, a cambio de obediencia, pagos muy generosos y la menor actividad violenta en territorio mexicano.⁹⁶

En la década de los ochenta, surge la llamada segunda generación de traficantes de Sinaloa, con lo cual se consolidó como una de las más fuertes e importantes de todo México, con miembros como Miguel Ángel Félix Gallardo, Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo⁹⁷ y el sobrino de Avilés Pérez⁹⁸, el que se convertiría en el narcotraficante más famoso de todos los tiempos: Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”.

En 1989, Miguel Ángel Félix Gallardo fue detenido, lo que significó la fragmentación de dicha organización, ocasionando que surgieran nuevos cárteles, tales como: el cártel del Golfo, el de Juárez, el del Golfo, Pacífico, el de Sinaloa, etc. A pesar de su arresto, Félix Gallardo, continuó controlando el negocio del narcotráfico desde la cárcel por unos cuantos años más, hasta que los nuevos líderes de cada corporación, comprendieron que la situación no podía ser la misma, y que las reglas del juego habían cambiado.⁹⁹

Fue por esta razón que los distintos líderes tomaron la decisión de definir las nuevas normas y códigos que regirían el negocio del narcotráfico en México, para lo cual intentaron realizar una división de territorios así como un pago de tarifas por uso de plazas ajenas, establecieron un límite de la violencia, en donde acordaron no asesinar familiares ajenos al negocio. Si no se cumplían estas condiciones que los dirigentes

⁹⁶ Op.cit. <http://www.nexos.com.mx/?p=19149>

⁹⁷ Ernesto Fonseca Carrillo, alias “Don Neto”, fue uno de los fundadores y líderes del Cártel de Guadalajara, considerado uno de los primeros cárteles de la droga mexicana que trabajó con las mafias de cocaína colombianas, en Milenio Digital, “¿Quién es Ernesto Fonseca Carrillo?”, en Periódico Milenio [Online], México 11 septiembre 2015, Disponible en: http://www.milenio.com/policia/Ernesto_Fonseca_Carrillo-Don_Neto-prision_domiciliaria-cartel_Guadalajara_0_589741235.html

⁹⁸ Fue un traficante de heroína, y posteriormente de marihuana y cocaína, siendo uno de los pioneros de la primera generación de narcotraficantes, y de los que se convirtieron en jefes en la década de los ochenta, de la llamada “segunda”, en Astorga, Luis, “*Mitología del narcotraficante en México*”, Plaza y Valdez, México, 1995, pág. 73.

⁹⁹ S/A, “*Antecedentes y estructura del Cártel de Sinaloa*”, en Blog Terra [Online], México, Disponible en: <http://noticias.terra.com.mx/mexico/seguridad/antecedentes-y-estructura-del-cartel-de-sinaloa,2b509ac8daffc310VgnVCM500009ccceb0aRCRD.html>

habían pactado, se corría el riesgo de entrar en una serie de conflictos violentos, hasta que el más fuerte se impusiera ante los demás, y rigieran sus reglas.¹⁰⁰

A partir de este momento, podríamos pensar que todo transcurrió con la paz y tranquilidad que habían acordado los principales traficantes, pero lo cierto es que una vez que llegaron al poder, las cabecillas de los grupos, buscaban expandir más su territorio, así como las ganancias del mismo. Además de esta situación, también surgieron nuevas agrupaciones, las cuales intentaron formar parte de los cárteles ya existentes, o por el contrario crear nuevos, como lo fue el caso del famoso Osiel Cárdenas, “El Mata Amigos”,¹⁰¹ quien reclutó a antiguos miembros de la unidad antidrogas del ejército, los cuales habían sido entrenados en la Escuela de las Américas de Estados Unidos, formándose uno de los grupos más violentos de México: los Zetas.¹⁰²

¹⁰⁰ Valdés, Castellanos Guillermo, “*El Chapo y el cambio de reglas*”, en Revista Nexos [Online], México, 25 febrero 2014, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=19149>

¹⁰¹ Apodo que recibió luego que en 1998 asesinará a Salvador Gómez Herrera, líder del Cártel del Golfo en ese momento, con lo cual obtuvo acceso libre a la cabeza de esta organización, en Torres, Tomás, “*La traición en el narco mexicano: el inicio de una guerra*”, en Blog 101 Suite [Online], México, Disponible en: <http://suite101.net/article/la-traicion-en-el-narco-mexicano-el-inicio-de-una-guerra-a41946#.VvnlpPI97IU>

¹⁰² Gootemberg, Paul, “*El efecto boomerang de la cocaína*”, en Blog Gatopardo [Online], México, Disponible en: <http://www.gatopardo.com/reportajes/el-efecto-boomerang-de-la-cocaina/>

Capítulo 2: Lógica de violencia y terror de la delincuencia organizada en México

2.1 Osiel Cárdenas: “El Mata Amigos”

Los orígenes del cártel del Golfo podemos encontrarlos durante los años treinta o cuarenta del siglo pasado, cuando Juan Nepomuceno Guerra contrabandeaba whisky hacia Estados Unidos, en la época en la que Al Capone encabezaba la mafia en aquel país. De esta manera fue como comenzó el imperio, de lo que sería uno de los más grandes y violentos cárteles de nuestro país.¹⁰³

Es hasta los años 70, cuando se consolida el Cártel del Golfo como lo conocemos hoy en día, realizando las actividades que lo pondrían en el mapa del narcotráfico a nivel mundial: tráfico de cocaína y tratos con cárteles colombianos. Juan García Abrego, sobrino de Juan Nepomuceno, se convierte en el líder de la organización a principios de la década de los noventa y es en 1995 cuando es detenido y extraditado hacia Estados Unidos.¹⁰⁴ A su caída, toma su lugar Salvador Gómez Herrera, *Chava Gómez*, quien tenía como principal comisionado a Osiel Cárdenas Guillén.

En 1998, Salvador Gómez Herrera fue encontrado en una carretera de Matamoros, Tamaulipas, con un tiro en la nuca, por lo que Osiel Cárdenas tomó el mando de la organización. Aunque las primeras versiones de los hechos, apuntaban que habría sido un ajuste de cuentas con algún cártel enemigo, fuentes cercanas al capo apuntaron a Osiel Cárdenas como el autor intelectual del homicidio, mientras que Arturo Guzmán Decena¹⁰⁵, como el autor material.¹⁰⁶

A pesar de que este tipo de hechos, como traiciones y rebeliones al interior de los cárteles, siempre habían existido, era la primera vez que se daba entre la mano derecha y el líder de la organización. Esta situación propició un gran cambio que marcó el fin de lo que había dominado las relaciones en dichas estructuras durante muchos años, la fidelidad y el respeto hacia el que se consideraba, como el jefe supremo.

¹⁰³ Castillo Gustavo, Torres Armando, “La historia del Cártel del Golfo”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/15/046n1soc.php?origen=soc-jus.html>

¹⁰⁴ Aguilar, Rubén, “Cártel del Golfo: historia de una sucesión”, en Periódico El Economista [Online], México, Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2013/08/20/cartel-golfo-historia-sucesion>

¹⁰⁵ Llamado el “Primer Zeta, o Z-1”, quien fuera el encargado de crear un brazo armado para el Cártel del Golfo, específicamente para Osiel Cárdenas.

¹⁰⁶ Ravelo, Ricardo, “Osiel, vida y tragedia de un capo”, Editorial Grijalbo, México, 2009, pág.138.

Ahora bien, trataremos de entender el porqué de la actitud que adoptó Osiel Cárdenas, hasta llegar al punto de traicionar a quien lo consideraba su lugarteniente principal dentro del Cártel del Golfo. Osiel Cárdenas tuvo una infancia trágica desde el principio, ya que sufrió abandono y carencias desde muy pequeño, lo que lo llevó a tener una adolescencia sumamente complicada. Creció sin la figura de una madre, y con un padre adoptivo que poco se preocupaba por él, lo que desencadenó que Osiel cayera en las redes de la delincuencia, en donde, desde sus inicios, quiso sobresalir y tener mucho poder.¹⁰⁷

Poco a poco comenzó a abrirse camino dentro del mundo criminal, en dónde a la corta edad de 20 años, ya tenía en su historial un gran número de asesinatos y traiciones, por lo que aspiraba a convertirse en el mayor narcotraficante de la historia. Su sed y ambición de poder, ocasionaron que no le importara a quien debía quitar del camino con tal de lograr sus objetivos.

Esta situación lo llevó a traicionar y asesinar, no sólo a quien fuera su jefe, sino su amigo, y hasta su compadre, Salvador Gómez Herrera, todo con el objetivo de convertirse en el líder supremo del Cártel del Golfo. De esta manera, en 1998, Osiel Cárdenas toma el control definitivo de la organización, la cual estuvo marcada por un gran nivel de violencia, en cuanto a control de territorio se refiere.

Debido a la gran traición que había estelarizado Osiel Cárdenas, en 1999, tomó la decisión de contratar un equipo de seguridad personal, para que pudieran protegerlo noche y día, sintiéndose seguro sólo de esta manera. Para esta tarea, le encargó a Arturo Guzmán Decena que reclutara ex militares que contaran con la capacidad física y de inteligencia para poder hacerle frente tanto al gobierno, como a los cárteles enemigos.

De esta manera, Guzmán Decena creó el “Grupo de los 14”, o también llamados “Zetas de Primera Generación”, quienes eran en su mayoría ex militares del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE). El nombre de “Zetas”, proviene del apodo

¹⁰⁷ Por Agencias, “*Sed de poder, sed de sangre; la vida de Osiel Cárdenas*”, en Periódico Zócalo Saltillo [Online], México, Disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/sed-de-poder-sed-de-sangre-la-vida-de-osiel-cardenas-guillen>

que se le dio a Guzmán Decena, el Z-1, palabra con la que las autoridades se referían a un cadáver.¹⁰⁸

Desde 1998, y hasta el año 2003, el Cártel del Golfo estuvo bajo el mando de Osiel Cárdenas, quien se encargó de afianzar el gran poder que tenía su organización, puesto que logró controlar territorios que se consideraban estratégicos para el tráfico de drogas y de armas.¹⁰⁹

Una de las principales regiones era Tamaulipas, conocida como “frontera chica”, la cual además, era un enlace terrestre para conectar con ciudades como Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Al contar con el control de dichos territorios, Osiel Cárdenas aseguraba que el tráfico de cocaína proveniente de Colombia, tuviera que pasar por estos puntos, teniendo el control absoluto por ser el paso hacia Estados Unidos.

El poder de Cárdenas Guillén, llegó a su fin, aunque no de manera definitiva, en marzo de 2003, cuando después de seis largos meses de investigación e infiltración, así como un intenso tiroteo, lograron capturar al llamado “*Mata Amigos*”,¹¹⁰ con lo que se marcaba una gran reestructuración dentro de la que por cinco años, había sido una de las organizaciones más fuertes y estables, dentro del negocio del tráfico de las drogas.

Cuando se dice que el poder de Osiel Cárdenas había llegado a su fin, pero no de manera permanente, es debido a que aun estando en prisión, él seguía dando órdenes y controlando el Cártel del Golfo.¹¹¹ Para no perder el poder y la estabilidad que había ganado en los últimos años, Osiel Cárdenas comenzó a buscar alianzas,

¹⁰⁸ Milenio Digital, “*Del primer zeta a “El Z-42”*”, en Periódico Milenio [Online], México, Disponible en: http://www.milenio.com/policia/cartel_de_los_zetas-Omar_Trevino_Morales-brazo_armado_los_zetas-historia_Los_Zetas_0_475152821.html

¹⁰⁹ Otero Silvia, Gómez Francisco, “*Guerra de Cárteles en Nuevo Laredo*”, en Periódico El Universal [Online], México, Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/50188.html>

¹¹⁰ Lira Saade, Carmen, “*Entre fuego, la captura del capo Osiel Cárdenas*”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/15/048n1con.php?origen=index.html>

¹¹¹ Osiel Cárdenas fue trasladado al Penal de máxima seguridad “La Palma”, actualmente conocido como Altiplano, esto debido a la alta peligrosidad que representaba.

logrando así un acuerdo con Benjamín Arellano Félix, quien había sido detenido en 2002.¹¹²

Durante el período en el que Osiel Cárdenas estuvo en el Penal de la Palma, el mando de la organización pasó a manos de Eduardo Costilla Sánchez “*El Coss*” y Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, hermano de Osiel.¹¹³ Dicha situación comenzó a marcar diversas dificultades con los Zetas, debido a que la autoridad que ejercían tanto “*El Coss*”, como el hermano de Osiel Cárdenas, comenzó a ser cuestionada, por el ahora ex líder de los Zetas, Heriberto Lazcano Lazcano, “*El Lazca*”.

El conflicto principal se dio, debido a que ni Eduardo Costilla Sánchez “*El Coss*”, ni el hermano de Osiel Cárdenas, estaban de acuerdo con las actividades delincuenciales que comenzaron a llevar a cabo los Zetas, como secuestros y extorsión con niveles muy altos de violencia, puesto que consideraban que este tipo de acciones llamaba la atención de las autoridades.

Dicha disputa marcó el inicio de diversos enfrentamientos, los cuales, además de la extradición de Osiel Cárdenas en 2007, desencadenaron que en el 2010, se diera el rompimiento entre el Cártel del Golfo y los Zetas.¹¹⁴ Esta situación marcó una de las oleadas de violencia más impactantes de nuestro país, puesto que ambos grupos se convirtieron en acérrimos enemigos, tratando de controlar la frontera del norte (Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros), para fortalecer así, su posición dentro del tráfico de drogas.

Si bien es sabido que el Cártel del Golfo fue uno de las organizaciones más violentas en los últimos años, fue precisamente Osiel Cárdenas quien sentó las bases de la nueva dinámica dentro de la lógica criminal. La figura de la traición, aunque ya existía

¹¹² Aponte, David, “*Líderes narcos pactan en la Palma trasiego de drogas*”, en Periódico El Universal, [Online], México, Disponible en: http://www2.eluniversal.com.mx/psl/impreso/noticia.html?id_notas=119863&tabla=nacion

¹¹³ Carrasco, Jorge, “*Al sobrino de Osiel, trato de privilegio*”, en Periódico Proceso [Online], México, Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/321313/al-sobrino-de-osiel-trato-de-privilegio>

¹¹⁴ Nájjar, Alberto, “*México: Los Zetas rompen con el Cártel del Golfo*”, en Blog BBC Mundo [Online], América Latina, Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/02/100225_0027_mexico_narco_tamaulipas_consulado_reynosa_irm.shtml

y se habían dado otros casos con anterioridad, nunca se había llevado a cabo dentro de la misma organización, y con quien fuera el líder de la misma.

Dentro de las principales características que distinguieron al Cártel del Golfo, desde la llegada de Osiel Cárdenas, podemos mencionar:

- Los altos niveles de violencia con los que comenzaron a operar para poder ejercer el control de sus territorios, para mantener a raya a sus enemigos, y para poder hacerle frente a los distintos operativos establecidos en su contra.
- El hecho de contar con una estructura totalmente definida, en la cual cada miembro de la organización conocía su rol y sus actividades a desempeñar.
- La gran facilidad con la que contaban para poder conseguir armas, las cuales pudieran hacerle frente a las usadas por el ejército o la marina.
- El hecho de que la logística sobre la seguridad del líder de la organización, recayera sobre ex militares con la capacidad física e intelectual para poder defenderlo de sus mismos ex compañeros.
- Tener como principales objetivos incrementar sus ganancias económicas, así como consolidarse como uno de los cárteles de tráfico de drogas más fuertes no sólo de México, sino del mundo.
- Contar con el apoyo de algunos de los grupos delictivos más importantes de América del Sur (Colombia)¹¹⁵ y de América Central (Guatemala),¹¹⁶ los cuales se encargaban de abastecerlos tanto de cocaína, como de armamento.
- Tejer una red de impunidad para poder operar en diversos países del continente americano, lo que los convirtió en un grupo delincencial organizado transnacional.

Osiel Cárdenas, “inauguró” la figura de la traición dentro de las organizaciones delictivas, con lo cual se creó una nueva lógica criminal dentro de los cárteles, en donde la escalada de violencia se convirtió en el pilar de su operación. Fue debido a

¹¹⁵ Agencia EFE, “Narcos de Colombia y México tienen alianza para producir drogas en Guatemala”, en Blog El Espectador [Online], México, Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/narcos-de-colombia-y-mexico-tienen-alianza-producir-dro-articulo-514227>

¹¹⁶ Pérez, Ana Lilia, “Alianza de cárteles de México y Guatemala”, en Revista Contralínea [Online], México, Disponible en: http://contralinea.com.mx/archivo/2006/marzo/htm/Alianza_Carteles_MexGuat.htm

esta situación, que el Cártel del Golfo se posicionó como una de las organizaciones más sanguinarias de los últimos años.

2.2. La “Barbie vs. los Zetas: el uso de tácticas terroristas como método de violencia

A partir de 2005 se da un importante punto de choque, debido a la intención de controlar dos de los territorios más codiciados por la delincuencia organizada en nuestro país: el puerto de Acapulco y Nuevo Laredo. En ese momento eran solo dos los cárteles que tenían presencia en el puerto turístico del Pacífico, el Cártel de Sinaloa, bajo el mando de los hermanos Beltrán Leyva, y los Díaz Parada, quienes convivían de manera pacífica.¹¹⁷

Estas dos organizaciones se dedicaban principalmente a la siembra de marihuana y adormidera en las zonas serranas del estado de Guerrero. Este panorama de relativa tranquilidad entre ambos, terminó en 2005, cuando el brazo armado del Cártel del Golfo, los Zetas, quisieron apoderarse de dicho territorio, lo que ocasionó un aumento considerable de violencia en la zona.¹¹⁸

El hecho de que los Zetas se hicieran presentes en un territorio que no les pertenecía, ocasionó la rápida respuesta del Cártel de Sinaloa, quien dejó en manos de uno de sus sicarios, Edgar Valdéz Villareal “La Barbie”,¹¹⁹ la tarea de limpiar la zona de grupos enemigos, tratando de restablecer el poder, que hasta ese momento, había tenido la organización comandada por el Chapo Guzmán. Ahora tratemos de entender la relación criminal que se dio entre los Zetas y “La Barbie”.

Edgar Valdéz Villareal, nació en Nuevo Laredo Texas en 1973, y lejos de tener una historia común entre las personas que entran al negocio del narcotráfico, este peculiar personaje creció a la mitad de una familia acomodada, en donde si bien no le hacía

¹¹⁷ Conocido también como Cártel de Oaxaca o del Istmo, fundado en los años 70 por Pedro Díaz Parada, quienes se dedicaban principalmente a la siembra de marihuana y tráfico de cocaína hacia Estados Unidos.

¹¹⁸ Sánchez, Víctor Manuel, “Radiografía de las organizaciones criminales que operan en Guerrero”, en Blog Animal Político [Online], México, Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-causa-en-comun/2014/11/19/radiografia-de-las-organizaciones-criminales-que-operan-en-guerrero/>

¹¹⁹ Fue apodado de esta manera, debido a su cabello rubio y sus ojos azules.

falta estabilidad económica, él comenzó su vida delictiva a muy temprana edad.¹²⁰ A los 18 años inició como bandolero, y fue acusado de daños, lo que ocasionó que fuera encarcelado en Estados Unidos, pero logró salir casi de inmediato. A los 21 años, la historia se repitió, cuando fue detenido en Springfield Missouri, tras que se girara una orden de aprehensión en su contra por el delito de narcotráfico.¹²¹

En 1998 fue detenido por posesión de marihuana, y en 2003 libra la primera orden de aprehensión por delitos contra la salud en México. Es un tanto extraño que fuera considerado una persona peligrosa que podía atentar contra la integridad de las personas, y a pesar de esto, en todas las oportunidades que se tuvieron para tenerlo tras las rejas, se le dejaba en libertad sin ningún tipo de restricción. Esta situación supone uno de los tantos casos de corrupción dentro del binomio gobierno-miembros del crimen organizado, puesto que no existe explicación alguna, con la que podamos entender dicha situación.

En México su nombre comenzó a tener más fuerza y atención en los medios de comunicación a partir de 2001, cuando Edgar Valdéz fue reclutado por Joaquín “El Chapo” Guzmán para iniciarse en el tráfico de drogas, junto al llamado “Jefe de Jefes” o “el Barbas”, Arturo Beltrán Leyva,¹²² con quienes se encargaba de brindarle protección a los líderes del cártel, así como la eliminación de integrantes de grupos enemigos.¹²³

Gracias a su gran capacidad con las armas, así como la sangre fría que lo caracterizaba, “La Barbie” logró escalar posiciones dentro del cártel de manera muy rápida, ya que dejó de ser un simple sicario, para convertirse en el “brazo ejecutor” de Joaquín Guzmán Loera. Fue un negociador sumamente eficiente, razón por la cual

¹²⁰ S/A, “¿Quién es La Barbie?”, en Blog Milenio [Online], México, Disponible en: http://www.milenio.com/policia/extradicion_barbie-edgar_valdez_villarreal-detencion_la_barbie_0_601140220.html

¹²¹ Op.cit; <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/31/edgar-valdez-villarreal-sicario-y-estratega-del-narcotrafico>

¹²² S/A, “La dinastía Beltrán Leyva”, en Blog Milenio [Online], México, Disponible en: http://www.milenio.com/policia/cartel_Beltran_Leyva-El_H-El_jefe_de_jefes-narcos-nacotrafico_0_383362014.html

¹²³ Otero, Silvia, “Perfil. “La Barbie”, sicario de “El Chapo” y los Beltrán Leyva, en Periódico EL Universal [Online], México, Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/09/30/perfil-la-barbie-sicario-de-el-chapo-y-los-beltran-leyva>

logró incorporar a diversos integrantes de la pandilla conocida como La Mara Salvatrucha¹²⁴, así como guerrilleros colombianos, para poder hacerle frente a los Zetas.¹²⁵

Edgar Valdéz Villareal, “*La Barbie*”, sería un nombre que cobraría mucha fuerza dentro de los medios de comunicación, debido principalmente a los altos niveles de violencia (nunca antes vistos), con los que se enfrentaría a los Zetas, además de convertirse en el pionero de uso de tácticas terroristas más violentas y crueles, tales como la decapitación y exhibición de cabezas en sitios públicos, así como la transmisión en vivo del narco video donde se muestra el asesinato de uno de los sicarios de los Zetas.¹²⁶

Como ya se dijo anteriormente, los Zetas por su parte, surgieron a raíz de una orden que dio el narcotraficante Osiel Cárdenas a Arturo Guzmán Decena, quien se había dado de baja de la marina en 1997, para reclutar a ex militares solamente, quienes formarían parte de su escolta personal.¹²⁷ Fue de esta manera que para 1999, alrededor de 40 militares de distintos batallones y unidades en el país, habían desertado del Ejército, para pasar a formar parte de la seguridad personal de Osiel Cárdenas.

Este brazo armado cumplió con la función que se le había encomendado con un doble fin, lo primero, como ya lo mencionamos, era fungir como escolta personal para Osiel Cárdenas, pero también como un contacto entre el cuerpo militar de fuerzas

¹²⁴ La Mara Salvatrucha, también conocida como MS13, es una organización criminal transnacional, cuyas principales actividades delictivas son: la extorsión de inmigrantes, el secuestro, el mercado ilegal de drogas, control de territorio urbano, asalto al tren llamado “La Bestia”. Hoy en día, representan una amenaza en distintas partes del continente americano: El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Estados Unidos.

¹²⁵ Otero, Silvia, “*Perfil. “La Barbie”, sicario de “El Chapo” y los Beltrán Leyva*”, en Periódico EL Universal [Online], México, Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/09/30/perfil-la-barbie-sicario-de-el-chapo-y-los-beltran-leyva>

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ S/A, “*El origen de los “Zetas”: Brazo armado del Cartel del Golfo*”, en Blog Expansión en alianza con CNN [Online], México, Disponible en: <http://expansion.mx/nacional/2011/07/05/el-origen-de-los-zetas-brazo-armado-del-cartel-del-golfo>

especiales GAFE (Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales)¹²⁸, y el ex líder del Cártel del Golfo, debido principalmente a la capacidad que poseían en temas de seguridad.

El hecho de que Osiel Cárdenas solicitara de manera estricta que este brazo armado estuviera conformado sólo por ex militares, fue principalmente por las siguientes razones:

- Debido a la formación del ejército y/o la marina, en donde la disciplina era uno de los principales ejes.
- Eran los mejores capacitados para poder realizar trabajos de inteligencia, con lo que resultaría sumamente sencillo poder infiltrarse en otros grupos.
- La facilidad para poder organizar grupos capacitados, que pudieran hacerle frente tanto a los enemigos principales del Cártel del Golfo, así como a distintos niveles de autoridad policiaca o de la marina.
- Eran uno de los principales sujetos que conocían a la perfección los puntos estratégicos en cada una de las fronteras, por lo que podía ayudar a trazar el despliegue de nuevas rutas para completar el tráfico de sustancias ilícitas hacia Estados Unidos.
- Debido a que fueron los primeros en incorporar el paramilitarismo asociado al tráfico de drogas.¹²⁹

Los Zetas trabajaron junto a Osiel Cárdenas hasta el año 2003, cuando éste fue capturado a manos del Ejército Mexicano. Después de esto, muchos hubieran pensado que era el fin de este grupo organizado, pero lo cierto fue que evolucionó de una manera sorprendente, dejando así de ser un simple “complemento” del Cártel del Golfo, para convertirse en uno de los grupos delictivos organizados más violentos de nuestro país.

A partir de la fractura que se dio después de la caída de Osiel Cárdenas, los Zetas ya no tenían como actividad principal el tráfico de drogas, sino que ahora se enfocaban a distintas acciones, entre las cuales destacaban: el secuestro, la extorsión, la trata y el tráfico de personas, entre otras atrocidades. Los Zetas fueron los precursores en

¹²⁸ Hoy en día son conocidas como Cuerpo de Fuerzas Especiales de México.

¹²⁹ S/A, “Zetas: la expansión criminal”, en Revista Variopinto, [Online], México, Disponible en: <http://www.revistavariopinto.com/vblogger.php?id=141>

utilizar una política basada en infundir terror entre la sociedad civil, con el objetivo principal de controlar territorios, teniendo así más ganancias.¹³⁰

Ahora bien, vamos a analizar de qué manera fue que inició uno de los períodos más violentos en nuestro país, en donde el principal factor explicativo fue precisamente una disputa entre “*La Barbie*” y los Zetas, quienes se enfrentaron con distintos métodos terroristas para tratar de conseguir sus objetivos. El punto de choque se dio tanto en Acapulco como en Nuevo Laredo a partir de 2005, cuando ambos actores, trataban de adueñarse de dicha plaza para poder así, continuar con sus diversos negocios, con lo que lograron un cambio en el paradigma de la violencia.

La zona de Nuevo Laredo era considerada clave, ya que contaba con todas las facilidades para el trasiego de todo tipo de mercancías (drogas, armas y dinero) hacia Estados Unidos,¹³¹ razón por la cual se comenzó la disputa por dicha plaza. Cuando Joaquín Guzmán Loera “*El Chapo*” se fugó del penal de máxima seguridad de Puente Grande en 2001, organizó una reunión en Cuernavaca con algunos de los líderes más importantes del momento, entre los que destacaban: Vicente Carrillo Fuentes, jefe del Cártel de Juárez, Alfredo Beltrán Leyva e Ismael Zambada García, “*El Mayo*”, en ese momento líder del cártel de Sinaloa.¹³²

La reunión tuvo como objetivo principal, planear la nueva reestructuración y organización en todo el país para el tráfico, traslado y acopio de drogas, lo cual, por supuesto, incluyó apropiarse de Nuevo Laredo. Fue precisamente en esa junta que se designó a Arturo Beltrán Leyva como responsable de dicha acción. Fue de esta manera que “*El Barbás*”, encomendó la tarea de adueñarse de Nuevo Laredo a Edgar Valdéz Villareal, “*La Barbie*”.

Es justo en este momento que comienza la disputa por el control territorial de Nuevo Laredo y Acapulco entre “*La Barbie*” y los Zetas, lo que tuvo como principal consecuencia, el uso de distintas tácticas terroristas para poder conseguir dicho

¹³⁰ Informe “*Atrocidades innegables: Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*”, por Open Society Justice Initiative, pág. 52.

¹³¹ Nájjar, Alberto, “*La Guerra del Narco por dentro*”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/mas-najar.html>

¹³² Informe del Centro Nacional de Planeación, *Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la PGR (oficio C1/C4/ZC/03)*.

objetivo. Esta guerra marcó una pauta en la manera en la que se desarrollaron los niveles de violencia en nuestro país, dando como resultado dos visiones distintas de la misma.

“*La Barbie*”, quien fue conocido por ser un criminal realmente sanguinario,¹³³ cambió el paradigma del uso de la violencia, cuando comenzó a utilizar tácticas distintas para generar terror, y así avanzar en el cometido de excluir a los Zetas de Nuevo Laredo. Entre las acciones por las que se habló de un nuevo nivel de violencia, se encuentran las siguientes:

- Uso de redes sociales para exhibir y difundir la tortura ejercida contra sus enemigos y traidores, terminando con la ejecución de éstos.
- Levantamiento de miembros de los Zetas, interrogándolos, grabándolos en video y ejecutándolos en una transmisión en vivo.
- Advertencias por medio de exhibición de cabezas, dirigidos a miembros del gobierno, a personas de organizaciones enemigas, a los distintos cuerpos policíacos, o a algún segmento específico de la población.
- Uso de diversos mensajes violentos sobre los cuerpos de sus enemigos, como medio de advertencia, con la intención de infundir terror.
- Ejecuciones masivas, con altos niveles de violencia.
- Reclutar a miembros de La Mara Salvatrucha, quienes se desempeñaban como sicarios para realizar “trabajos” como: levantamientos, desapariciones, torturas, asesinatos, etc.¹³⁴

Este tipo de acciones era algo que no se había visto jamás en nuestro país, si bien, siempre habían existido rivalidades entre organizaciones delictivas, nunca habían sido con tal nivel de violencia. A pesar que nunca se decretó de manera formal si “*La Barbie*” había ganado la plaza de Nuevo Laredo, después de enfrentar uno de los episodios más violentos en dicha ciudad, se le encomendó la tarea de defender el puerto de Acapulco.

¹³³ La Redacción, “*La Barbie: Retrato de un criminal*”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/220242/la-barbie-retrato-de-un-criminal>

¹³⁴ S/A, “*Édgar Valdéz Villareal: sicario y estrategia del narcotráfico*”, en Blog CNN México [Online], México, Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/31/edgar-valdez-villarreal-sicario-y-estratega-del-narcotrafico>

Por su parte los Zetas, tenían una forma sumamente distinta de operar, pero también comenzaron a realizar actividades que cambiaron la forma de ver la violencia en nuestro país. Entre las principales se encuentran las siguientes:

- Rompimiento de “códigos” en el tráfico de drogas, tales como el respeto a las reglas no escritas dentro de dicho negocio, así como el respeto a las plazas asignadas a cada organización.
- Uso de granadas de fragmentación como arma para atacar y aterrorizar a la población civil.¹³⁵
- Utilización de matanzas como medio para amedrentar a la población, y poder así, ganar más territorios.
- Centrarse en el desmembramiento de cuerpos, una “moda” para lograr el ajuste de cuentas con sus enemigos.
- Asesinato de altos mandos de gobierno, como medio de advertencia para asegurar ciertas acciones o favores.
- Secuestro, tortura, y asesinato de cientos de inmigrantes.¹³⁶

Todas estas acciones marcaron una pauta importante en la manera en que los niveles de violencia aumentaron de manera drástica en nuestro país, y no sólo eso, sino que el recurso del terror se convirtió en la principal herramienta utilizada por los grupos organizados de la delincuencia organizada, para poder amedrentar a los que consideraban “sus enemigos”, con tal de conseguir sus objetivos.

Es importante resaltar el 2005, como el inicio de una nueva era, en la cual se dejó de lado la “típica” figura de la traición dentro de las organizaciones delictivas, para dar paso a niveles de violencia mucho más agresivos. El hecho de que no simplemente se eliminara a los adversarios, sino que se llevaran a cabo acciones terroristas, cambió el paradigma de la delincuencia organizada, no sólo en nuestro país, sino a nivel internacional.

¹³⁵ Castillo García, Gustavo, “Confesos de atentados en Morelia, tres presuntos Zetas, según la PGR”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/27/index.php?section=politica&article=003n1pol>

¹³⁶ Pérez Salazar, Juan Carlos, “Así ocurrió la peor matanza de inmigrantes en México”, en Blog BBC Mundo [Online], México, Disponible en:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140828_mexico_matanza_inmigrantes_centroamericanos_aniversario_jcps

Es totalmente claro, que la penetración del crimen organizado ha llegado a tal nivel, que desde 2005, se puede hablar de una grave crisis de violencia e impunidad, en donde lo único que impera en nuestro país, es un sentimiento de terror que se respira día a día. Esta situación, tiene un impacto directo en los Derechos Humanos,¹³⁷ dando lugar a un nuevo tipo de terrorismo: el criminal.

2.3 El Cártel de Sinaloa vs. los Beltrán Leyva: del negocio a la traición

Después de entender de qué manera cambió el paradigma de la delincuencia organizada en nuestro país, es preciso hablar de uno de las organizaciones más sólidas en el tráfico de drogas: el Cártel de Sinaloa. Ahora bien, trataremos de entender de qué manera fue que el Cártel de Sinaloa cobró tanta fuerza, luego de que el trato de paz que se diera, entre las principales cabecillas del narcotráfico no fuera efectivo. En primer lugar, debemos comprender que la posición geográfica de Sinaloa es totalmente perfecta, ya que al sur tiene dos de los estados que producen más opio y marihuana (Guerrero y Michoacán), además de que el propio estado cuenta con tierras sumamente grandes para producir estos cultivos.¹³⁸

Aunado a esto, la cercanía y fácil accesibilidad a las carreteras de gran capacidad que conectan con la región del norte (Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez), le garantizaba una entrada rápida y directa al mercado californiano. California significaba uno de los mercados más grandes y rentables, puesto que los costos de la logística para poder acceder a este, eran sumamente bajos. Esta tarea fue mucho más sencilla, debido a la gran zona montañosa que rodea dichas regiones, ya que debido a tanta sierra, se podían realizar un gran número de movimientos, sin llamar la mínima atención.¹³⁹

Un punto que logró marcar la supremacía que construyó el Chapo Guzmán, fue el hecho de que él tomó la decisión de dedicarse exclusivamente al negocio de la droga, por lo que nunca se vieron involucrados en temas como secuestros o extorsión, lo que

¹³⁷ De Llano, Pablo, “*San Fernando y Allende, matanzas bajo el foco académico*”, en Periódico La Vanguardia [Online], México, Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/san-fernando-y-allende-matanzas-mexicanas-bajo-el-foco-academico>

¹³⁸ Pérez Esparza, David, “*Chapo Guzmán, CEO*”, en Revista Nexos [Online], México, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=19103>

¹³⁹ *Op.cit.* <http://www.nexos.com.mx/?p=19103>

le permitió solidificar el tráfico de drogas dentro de su cártel. Dicha determinación, logró que en el momento que el gobierno mexicano decidió combatir la violencia que se derivaba de los grupos de la delincuencia organizada en nuestro país, éste no fuera uno de los principales motivos de búsquedas ni caza de las autoridades, puesto que éstos se encontraban más preocupados por bajar los índices de violencia, que por desmantelar cárteles que no ocasionaban problemas de seguridad.¹⁴⁰

Fue de esta manera en la que el Cártel de Sinaloa se perfiló como uno de los más importantes desde finales de la década de los ochenta y hasta nuestros días, además de ser una de las organizaciones más complicadas de combatir, no sólo por el gobierno, sino por los miembros de los cárteles enemigos, a los cuales comenzó tanto a robarles plazas, como a utilizar territorios que no le correspondían, con lo que logró extender y posicionar su negocio.¹⁴¹ Pero fue justamente en este punto, cuando comenzaron a romperse los códigos que habían establecido un par de décadas antes, los cabecillas de los cárteles mexicanos.

Los Beltrán Leyva, por su parte, eran un grupo de cuatro hermanos, Marcos Arturo, Alfredo, Héctor y Carlos, quienes iniciaron su carrera criminal en Badiraguato, Sinaloa. Eran no sólo primos lejanos del Chapo Guzmán, sino que se encontraban dentro de sus principales colaboradores cuando comenzaron el negocio del tráfico de cocaína.¹⁴² El gran poderío que fueron adquiriendo, se debe principalmente al uso de la fuerza con el que Edgar Valdéz Villareal, "*La Barbie*" se apoderó de diversos estados: Guerrero, Chiapas, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Estado de México y el Distrito Federal.¹⁴³

Gracias al mando de Edgar Valdéz, los Beltrán Leyva formaron un brazo armado para brindarle protección al Cártel de Sinaloa, los llamados "Pelones". También crearon diversos grupos paramilitares, entre los que destacaron: los "Güeros", los "Números",

¹⁴⁰ Op.cit. <http://www.nexos.com.mx/?p=19103>

¹⁴¹ S/A, "*Poderoso con "el Chapo" dentro o fuera de la cárcel: así es el Cártel de Sinaloa*", en Blog NarcoData [Online], México, Disponible en: <http://narcodata.animalpolitico.com/recaptura-chapo-guzman/>

¹⁴² Najár, Alberto, "*Héctor Beltrán Leyva, el capo mexicano que quería ser discreto*", en Blog BBC Mundo [Online], México, Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141002_mexico_beltran_leyva_caida_capo_discreto_an

¹⁴³ S/A, "*¿Quién era Arturo Beltrán Leyva?*", en Periódico El País [Online], Madrid, Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2009/12/17/actualidad/1261004410_850215.html

los “Negros”, y la unidad propia de Arturo Beltrán Leyva, conocida como “Fuerzas Especiales de Arturo” (FEDA).¹⁴⁴

La manera conjunta en la que operaban era la siguiente: “*El Chapo*” era el encargado de recibir los embarques de cocaína en las costas del sur de México, después la misión quedaba en manos de los hermanos Ismael y Jesús Zambada, quienes se ocupaban de trasladar el cargamento del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, hacia el norte del país, para poder transportarla hacia Estados Unidos. Por su parte, los Beltrán Leyva tenían la tarea de contratar “traquetos” (traficantes) colombianos, para poder conseguir la cocaína.¹⁴⁵

Hasta el 2008, los Beltrán Leyva y el Cártel de Sinaloa trabajaron de manera conjunta en diversos negocios relacionados al tráfico de drogas, pero fue justamente en ese año que ambas organizaciones pusieron fin a la llamada Federación,¹⁴⁶ que sería el más poderoso mega-cártel que alguna vez se vería en nuestro país. A partir de esta desintegración, se registraron dos hechos que vale la pena resaltar: el primero de ellos, fue el evidente aumento de muertes, y el segundo fue que quedó al descubierto la inmensa red de corrupción que el tráfico de drogas había tejido dentro del gobierno.¹⁴⁷

Ahora bien, trataremos de entender la razón de la separación de éstos, tratando de analizar ambos lados. La ruptura comenzó, por parte de los hermanos Beltrán Leyva, en el 2007, cuando se habló de una supuesta nueva alianza con los Zetas. Esta asociación hubiera significado el control total tanto de la costa oeste como de la costa oriental de nuestro país, con lo que el negocio del tráfico de drogas, hubiera logrado una expansión y control histórico, dentro de nuestro territorio.

¹⁴⁴ S/A, “Organización Beltrán Leyva”, en Blog Insight Crime [Online], México, Disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/organizacion-beltran-leyva>

¹⁴⁵ Méndez, Alfredo, “Una traición acabó con el nexo Beltrán Leyva-Cártel de Sinaloa, según detenidos”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/29/index.php?section=politica&article=018n1pol>

¹⁴⁶ “La Federación” es un grupo criminal que aglutinaba a los cárteles de Sinaloa y Juárez, y que es encabezado por los capos Joaquín Guzmán Loera, Ismael Zambada García, Vicente Carrillo Fuentes, Ignacio Coronel Villarreal, Juan José Esparragoza Moreno y los hermanos Arturo, Alfredo Héctor y Alberto Beltrán Leyva.

¹⁴⁷ Pacheco, Elyssa, “De cómo la lucha entre los Beltrán Leyva y el Cartel de Sinaloa desangró a México”, en Blog Insight Crime [Online], México, Disponible en: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/de-como-la-lucha-entre-los-beltran-leyva-y-el-cartel-de-sinaloa-desangro-a-mexico>

Por su parte, existió el rumor de que el Cártel de Sinaloa, no se sentía complacido con el alto perfil que manejaban los hermanos Beltrán Leyva, puesto que todos los medios de comunicación los tenían bien identificados. Eran sujetos que no cuidaban su seguridad, se dejaban ver en distintos sitios públicos, tomarse fotos, se acompañaban por diversas personas del medio artístico y eran identificados con facilidad. Esta situación llevó al límite a los miembros de dicha organización, quienes siempre mantuvieron bajo perfil frente a sus enemigos y el gobierno.

Pero el punto de choque crítico se dio a principios del 2008, cuando un comando armado del ejército sorprendió a Alfredo Beltrán Leyva al realizar un cateo en un inmueble de la capital sinaloense.¹⁴⁸ Al ser arrestado tanto “*El Mochomo*”, como varios de sus cómplices, comenzó a circular el rumor que había sido precisamente, “*El Chapo*”, quien lo había entregado a las autoridades.

Debido a esta situación, Arturo Beltrán Leyva, el llamado “*Jefe de Jefes*”, solicitó reunirse con Guzmán Loera, pero ante su negativa, y la sorpresiva salida de la cárcel de su hijo Iván Archivaldo,¹⁴⁹ se confirmó la sospecha de que “*El Chapo*” había intercambiado información del paradero de Alfredo Beltrán Leyva, por la libertad de su hijo, ya que a tres meses de la detención de éste, Iván Archivaldo fue liberado.

El hecho de que ni “*El Chapo*”, ni “*El Mayo Zambada*” movieran influencia alguna, para poder rescatar a “*El Mochomo*”, y se diera por entendido, que debía ser “entregado”, para poder calmar la atención que el gobierno había fijado en ellos,¹⁵⁰ fue lo que marcó el final de su alianza. Esto significaba una sola cosa: la guerra entre el Cártel de Sinaloa y los hermanos Beltrán Leyva, era inminente, y sería una de las más sangrientas.

Fue de esta manera que comenzó dicha disputa, la cual estuvo enmarcada por la traición y la venganza, lo cual trajo como consecuencia, no sólo una gran oleada de violencia, sino un ambiente de terror nunca antes visto en nuestro país. Después de la

¹⁴⁸ Méndez, Alfredo, “*Detienen al Mochomo, brazo derecho del Chapo Guzmán*”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=003n1pol>

¹⁴⁹ Primogénito de Joaquín Guzmán Loera, hijo que tuvo con su primer matrimonio con Alejandrina María Salazar Hernández, con quien se casó en 1977.

¹⁵⁰ De Mauleón, Héctor, “*La ruta de sangre de los Beltrán Leyva*”, en Revista Nexos [Online], México, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13503>

detención del hermano menor de los Beltrán Leyva, Alfredo, los demás integrantes de la familia, fortalecieron la Organización Beltrán Leyva (OBL), y comenzaron a planear los golpes que darían, al que se había convertido en su peor enemigo: *“El Chapo Guzmán”*.

El primer escenario en donde se presume existió un enfrentamiento entre éstos (aunque no de manera directa), fue a finales de 2008, cuando tuvo lugar una balacera en la colonia Guadalupe, en Culiacán. El motivo aparente, estaba centrado en asesinar a uno de los hijos de *“El Mochomo”*, el cual fue evitado por miembros de la organización de los Beltrán Leyva. Miembros de la Policía Federal y del Ejército, detectaron al grupo armado, y realizaron la detención de por lo menos 10 delincuentes, mientras que se registraron varios tiroteos entre ambas organizaciones en las inmediaciones de la zona.¹⁵¹

Esta situación, desató que Los Beltrán Leyva rompieran uno de los códigos más antiguos en el negocio del tráfico de drogas, no involucrar miembros de la familia en temas de ajuste de cuentas. El 8 de mayo de 2008, comenzó la venganza de la OBL, asesinando a uno de los hijos de *“El Chapo Guzmán”*, quien fue acribillado en la zona del estacionamiento del City Club de Culiacán. En el lugar se dispararon más de 500 tiros, además de que se activó un lanzagranadas, en donde también murió uno de sus sobrinos: César Loera.¹⁵²

Durante algún tiempo, tanto los miembros del Cártel de Sinaloa, principalmente a manos de *“El Mayo Zambada”*, y los Beltrán Leyva, bajo las órdenes de Arturo, se dedicaron a filtrar información con las autoridades, para tratar de perjudicar al enemigo en cuestión. También se dieron diversos enfrentamientos entre ambas organizaciones, especialmente en suelo sinaloense, aunado a varias amenazas llevadas cabo a través de distintos narco mensajes.

La guerra entre ambas organizaciones no tuvo un fin anunciado, sin embargo, los Beltrán Leyva, sufrieron bajas y/o modificaciones en su estructura que significaron la

¹⁵¹ S/A, *“Tres años de guerra”*, en Periódico Noroeste [Online], México, Sinaloa, Disponible en: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=683731>

¹⁵² De Mauleón, Héctor, *“Atentamente, El Chapo”* en Revista Nexos [Online], México, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13846>

pérdida de la supremacía que alguna vez habían alcanzado. Entre éstas se encuentran:

- Diciembre 2009: Fue abatido Arturo Beltrán Leyva, en un enfrentamiento con miembros de la Marina en la ciudad de Cuernavaca.
- Enero 2010: Fue detenido Carlos Beltrán Leyva, por elementos de la Policía Federal, en Sinaloa.
- Octubre 2014: Fue detenido en San Miguel de Allende, Guanajuato, Héctor Beltrán Leyva. El operativo fue comandado por el Ejército y la PGR, fue un arresto sin ningún tipo de enfrentamiento.¹⁵³

Es de esta manera, que la era de los Beltrán Leyva llegaba a su fin, con el hermano mayor, Arturo muerto, Alfredo, declarado culpable en una prisión de Estados Unidos, y Héctor y Carlos cumpliendo sentencias en cárceles mexicanas. Todas estas acciones violentas, repercutieron de manera importante en dos contextos:

- El primero, se dio con la población civil, ya que aparte de encontrarse en riesgo constante por las balaceras, la inseguridad, los levantones, etc., la gente vivía con un terror incesante de no saber qué pasaría, o en qué momento se volverían parte de las estadísticas que arrastraba la oleada de violencia que se había desatado.
- El segundo, fue entre la relación que se tenía al interior de las organizaciones delictivas, puesto que por primera vez la traición en el negocio de las drogas, no venía de un extraño, ni de un amigo, sino de un familiar. Esto ocasionó no sólo que se rompieran distintos códigos que existían, sino que el nivel de violencia con que se llevaban a cabo las venganzas fuera en aumento.

La disputa que se dio entre el Cártel de Sinaloa y los Beltrán Leyva, puso en jaque no sólo a Culiacán, sino al país entero, puesto que se pusieron de manifiesto varios fenómenos importantes, que vale la pena mencionar:

¹⁵³ Aguilar Valenzuela, Rubén, “*Los hermanos Beltrán Leyva*”; en Periódico El Informador [Online], México, Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2014/10/28/hermanos-beltran-leyva>

- Se dio uno de los desprendimientos más notables en la historia del tráfico de drogas de nuestro país. Se fracturó la llamada Federación, lo cual estuvo enmarcada por la figura de una traición familiar.
- Se notó una gran capacidad por ambas organizaciones, para poder controlar diversos territorios, creando nuevas alianzas estratégicas, que le permitieran tener presencia en plazas importantes en todo el país.
- Se comenzó a ejercer el terror a nivel local, situación que era bien aprovechada por los cárteles, para lograr posicionarse, y de esta manera, conseguir los objetivos geográficos, expansivos y económicos, que tenían planteados desde un inicio.

2.4. La violencia como método de terror

Como hemos observado, a partir de 2005 en nuestro país, se rompe el paradigma tradicional de la violencia, que hasta entonces conocíamos. Es justo en ese momento, en dónde la dinámica de las tácticas utilizadas por los grupos de la delincuencia organizada se centraron en factores distintos, los cuales, tenían como esencia principal utilizar el recurso del terror, para poder conseguir los objetivos derivados del negocio del tráfico de drogas.

Con el paso del tiempo, tanto en el interior de los cárteles, como en la relación que tenían unas organizaciones delictivas con otras, se comenzaron a dar rupturas, las cuales marcaron una nueva era en los niveles de violencia que se utilizaron para tener la capacidad de controlar la mayor cantidad de territorios, y poder de esta manera, consolidar su negocio.

Para poder comprender lo que sucedió, y el por qué evolucionaron de tal manera los niveles de violencia, es necesario aceptar la posibilidad de que existe un nuevo tipo de terrorismo. Éste tendría como medio principal, el uso sistemático de la violencia, en donde los dos ejes principales serían la exhibición y la mutilación, con lo que buscarían no sólo enviar un mensaje de presencia, sino ir un poco más allá, y demostrar por esta vía, que el control estaba en su poder.

El objetivo principal de este nuevo tipo de terrorismo, se centraría en generar terror entre tres principales actores:

- Grupos opuestos/rivales: con la finalidad de contar con la capacidad de poder controlar un mayor número de territorios.
- Autoridades/gobierno: con la intención de influir en decisiones sobre la política pública de seguridad que les brindara mayores beneficios, sobre todo a nivel municipal y estatal.
- Sociedad: con el propósito de amedrentar a la población, para poder tener un control total sobre ellos.

Todas estas características, como lo mencionábamos, crean la posibilidad de hablar de un nuevo tipo de terrorismo, el cual basa su esencia, no en las tácticas que utiliza, sino en la intensidad con la que llega el mensaje. Esto quiere decir que, es precisamente, el alto nivel de violencia con el que estas acciones son llevadas a cabo, la base de este nuevo fenómeno, llamado *terrorismo criminal*.

El terrorismo criminal, se da dentro de la lógica de las organizaciones delictivas, recurriendo a un uso sistemático de la violencia, con lo cual comenzaron a plasmar una estrategia distinta, con el fin de generar una comunicación de sus actividades. El mensaje debía ser muy claro y tener el mayor alcance posible, es por esta razón que a partir de 2005, se comenzaron a utilizar distintas redes sociales, generando terror no sólo a sus distintos enemigos, sino a la población en general.¹⁵⁴

Uno de los puntos clave para el tipo de tácticas que comenzaron a utilizar estos grupos terroristas, fue el hecho de exhibir. Entre más personas lo vieran y mayor cobertura tuviera en los medios de comunicación, el impacto sería más fuerte, por lo tanto, el objetivo se habría cumplido a la perfección. Algunos ejemplos de éstos de este tipo de conductas en nuestro país, fueron:

- Explosión de granadas en Morelia, Michoacán, 2008: durante la conmemoración del Grito de Independencia en la plaza principal de la ciudad,

¹⁵⁴ YouTube fue el medio principal, por el cual se comenzaron a transmitir torturas y decapitaciones en vivo entre cárteles enemigos. Una de las principales páginas en las que se encuentran este tipo de videos es: <http://elnarcotube.com/videos-del-narco>

se detonaron varios explosivos, lo que tuvo como consecuencia siete muertos y 132 heridos.¹⁵⁵

- Detonación de coche bomba en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010: la noche del jueves 15 de julio, un auto Ford Focus se estrelló contra dos patrullas policiales, el cual estaba cargado de granadas, lo que ocasionó una gran explosión, dejando un saldo de tres muertos y 20 heridos.¹⁵⁶
- Ataque al Casino Royale, Monterrey, 2011: al no pagar la extorsión “solicitada” de 130 mil pesos semanales, un comando de sicarios, entre 13 y 16, (presuntamente de los Zetas), irrumpieron en el lugar, rociándolo e incendiándolo, lo que causó la muerte de 61 personas.¹⁵⁷

Estos son algunos de los ejemplos de tácticas terroristas a las que recurrieron las organizaciones delictivas en nuestro país. A pesar de que se dieron en lugares y fechas distintas, y el perpetrador no fuera el mismo, los métodos violentos que utilizaron, tenían el mismo fin: generar terror. Algunas de las reacciones que tuvieron estos actos fueron:

- Que en los atentados de Morelia en 2008, por ejemplo, se comparara lo sucedido con el *narcoterrorismo*¹⁵⁸ que se había vivido durante la época de Pablo Escobar en Colombia.¹⁵⁹
- Cuando sucedió la detonación del coche bomba en Ciudad Juárez, el entonces secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, mencionó que los grupos criminales, habían utilizado “tácticas violentas”, para

¹⁵⁵ Gómez, Francisco, “Atentados en Morelia: Detienen en Michoacán a presunto implicado”, en Periódico El Universal [Online], México, Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/539404.html>

¹⁵⁶ S/A, “Claves: Coche bomba en Ciudad Juárez”, en Periódico El Informador [Online], México, Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/07/17/claves-coche-bomba-ciudad-juarez>

¹⁵⁷ Vega, Aurora, “Terror en el Casino Royale de Monterrey; los Zetas, detrás del atentado”, en Periódico Excelsior [Online], México, Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2011/08/26/nacional/763911>

¹⁵⁸ Cooperación y alianza estratégica entre distintos grupos del tráfico de drogas y grupos armados, así como la atemorización de la población, quien se veía obligada a ceder ante las pretensiones de poder y control político que requerían dichas organizaciones.

¹⁵⁹ Montemayor, Carlos, “Narcoterrorismo en México”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/09/23/index.php?section=opinion&article=010a1pol>

aterrorizar a la gente, inhibiendo de esta forma a la sociedad y a las autoridades.¹⁶⁰

- Después de lo suscitado en el Casino Royale en Monterrey, el legislador republicano de Estados Unidos, Michael McCaul, presentó una iniciativa de Ley ante el Congreso norteamericano, en la que solicitaba catalogar como “grupos terroristas extranjeros” a seis de los cárteles mexicanos: Arellano Félix, los Zetas, Beltrán Leyva, la Familia Michoacana y los Cárteles de Sinaloa y del Golfo.¹⁶¹

Es evidente que los grupos criminales en México, comenzaron a utilizar el recurso del terror, traducido en niveles de violencia nunca antes visto, debido a la simple razón: de esta manera podrían controlar una mayor cantidad de territorios, con lo que lograrían aumentar su capacidad de actividades criminales, y por ende generarían más ganancias. De esta manera, el negocio era redondo, tenían el control de más plazas alrededor del país, por lo tanto, se diversificaban sus actividades criminales, y obtenían a cambio, más dinero, y con esto, más poder. Fue precisamente de esta manera, con el uso de tácticas terroristas, que los distintos grupos delictivos, comenzaron a ser más violentos, pues el terror que ejercían, les permitía tener más control y volverse así, más poderosos.

2.5. El ascenso trasnacional de la Delincuencia Organizada Mexicana

Después de revisar y entender bajo que contexto se comenzaron a utilizar las tácticas terroristas, a través de niveles de violencia nunca antes conocidos, es importante analizar cuáles fueron los factores que explican el incremento de poder de los grupos de la delincuencia organizada en México. En el marco de la última etapa de evolución del tráfico de drogas en México, se toman en cuenta tres principalmente:

1. Se dio el primer gobierno de alternancia política en nuestro país:

¹⁶⁰ S/A, “Gobernación: Los criminales pretenden aterrorizar a la gente”, en Blog Expansión CNN [Online], México, Disponible en: <http://expansion.mx/nacional/2010/08/06/gobernacion-los-criminales-pretenden-aterrorizar-a-la-gente>

¹⁶¹ Hernández, Jaime, “México, en riesgo de ser santuario de terroristas”, en Periódico El Universal Online], México, Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/755781.html>

En el año 2000, llega al poder el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quezada, lo que convertiría estas elecciones, en las primeras en tener una sucesión pacífica.¹⁶² Esta situación, terminaba con más de 70 años de un mismo partido político en nuestro país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes de cierta manera ya tenían claro, la manera en la que se manejaba el país en todos los ámbitos.

Uno de los temas que más preocuparon cuando llegó la alternancia al poder, fue el hecho de que no se tenía certeza de cómo se manejaría el tema del tráfico de drogas. Esta situación, debido que, a lo largo de los gobiernos del PRI, el ambiente que predominó fue de paz y tranquilidad, producto de los múltiples acuerdos entre políticos y señores dedicados al tráfico de drogas, con los que negociaban la seguridad nacional.¹⁶³

Cuando Fox Quezada tomó el poder, no realizó ningún pronunciamiento acerca de la manera en la que se abordaría el tema del tráfico de drogas, lo que ocasionó que se diera un retroceso. El entonces presidente, mencionó en 2001, que en el primer trimestre de ese año, se habían erradicado más de 17,000 hectáreas de sembradíos de marihuana y amapola, lo que significaba, un gran golpe contra la delincuencia organizada.¹⁶⁴ Pero lo cierto, es que durante su mandato, surgieron dos de los grupos más violentos de los últimos años: los Zetas y la Familia Michoacana, además de que, durante su sexenio tuvo lugar la primera fuga de “*El Chapo Guzmán*”, convirtiéndose así, en el traficante más buscado por las autoridades en nuestro país.¹⁶⁵

¹⁶² Crespo, José Antonio, “*México 2000: la elección de la alternancia*”, en Biblioteca ITAM, pág.35 [Online], México, Disponible en:

<http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/62-63/JoseAntonioCrespoMexico2000Laelecciondelaalternacia.PDF>

¹⁶³ Altamira, Carlos, “*Argumento limpio: el PRI, el PAN y su relación con el narcotráfico*”, en Revista Contratiempo [Online], México, Disponible en: <https://revistacontratiempo.wordpress.com/2011/03/03/argumento-limpio-el-pri-el-pan-y-su-relacion-con-el-narcotrafico-i-2/>

¹⁶⁴ S/A, “*Las diferencias en la política de drogas en los años de Fox, Calderón y Peña*”, en Blog ciudadanosENRED [Online], México, Disponible en: <http://ciudadanosenred.com.mx/las-diferencias-en-la-politica-de-drogas-en-los-anos-de-fox-calderon-y-pena/>

¹⁶⁵ Nájjar, Alberto, “*El Chapo en 2001: la fuga que cambió el narcotráfico en México*”, en Blog BBC Mundo [Online], México, Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150712_mexico_chapo_guzman_narcotrafico_primera_fuga_wbm

Esta situación tuvo como consecuencia una total dispersión del poder político, ya que a pesar que el Presidente era de un partido (PAN), había, en otros niveles de gobierno, gobernantes de la oposición, lo que dificultó aún más la cooperación para la lucha contra el tráfico de drogas. Esto ocasionó que se perdiera el control sobre los grupos criminales, razón por la cual se entendería, fue la manera en la que lograron expandirse y fortalecerse por todo el país.

2. Combate al tráfico de drogas en Colombia:

Desde la década de los años ochenta, el producto ilegal de mayor interacción entre México y Colombia había sido la cocaína, pero es cierto, que no fue el único narcótico que llegaba a nuestro territorio, desde aquel país, ya que también comenzaba la producción de marihuana y cocaína. En ese momento, México sólo funcionaba como lugar de tránsito, para que los traficantes colombianos pudieran hacer llegar la droga de manera correcta hasta Estados Unidos.

A mediados de los años ochenta, el gobierno colombiano fortaleció el combate hacia sus principales cárteles, de Medellín y de Cali, lo que, aunado a la vigilancia en las rutas de acceso de drogas hacia Estados Unidos, complicó la entrega de la droga por el camino común, el Caribe. Por esta situación, los traficantes colombianos vieron en nuestro país una opción para poder seguir con el negocio.¹⁶⁶

Esto ocasionó que se modificará el papel que México jugaba dentro de la operación, y se convirtiera en el lugar principal para tránsito hacia Estados Unidos de todas estas sustancias. El hecho de que nuestro país fuera visto como uno de los puntos más importantes de tránsito y distribución de la cocaína proveniente de Sudamérica, además de ser considerado uno de los proveedores más grandes de heroína hacia Estados Unidos, ocasionaron que se diera uno de los cambios más significativos en la relación de México con Colombia.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Poiré, Alejandro, *“El aumento de la violencia en México”*, en Documentos de la Presidencia [Online], México, Disponible en: http://calderon.presidencia.gob.mx/documentos/El_aumento_de_la_violencia.pdf

¹⁶⁷ Penagos, Herrera, Mario Andrés, *“La problemática del narcotráfico en México: cubrimiento informativo y comparaciones con la experiencia colombiana”*, en Tesis Licenciatura, 2010, pág. 24, Pontificia Universidad Javeriana.

Los traficantes colombianos fueron perdiendo capacidad para recuperar el control del negocio, comenzaron a dedicarse a otros ámbitos del proceso del tráfico de drogas, y con el tiempo fueron reemplazados por completo. Fue de este modo, que poco a poco, los mexicanos obtuvieron el control completo del crimen organizado.¹⁶⁸

3. Crecimiento, diversificación y apertura de nuevos mercados:

Las organizaciones delictivas mexicanas comenzaron a tener participación no sólo en el trasiego de la droga, sino que comenzaron a incrementar sus actividades en la distribución de la misma. Para esto, tuvieron que tejer nuevas redes, además de adoptar nuevas conductas, las cuales les permitieran realizar dicha acción de manera correcta. Dentro de los nuevos comportamientos que tuvieron que modificar, estaban: dejar de lado su bajo perfil dentro del negocio, así como crear nuevas conexiones dentro del gobierno, para poder seguir ampliando su estructura, y afianzar así sus ganancias económicas.

Esta transformación radicó, en que las organizaciones dedicadas al negocio de la droga en México, aprovecharon las ganancias obtenidas del control de las rutas del tráfico de los socios colombianos, a lo largo de varios años, para poder arrebatárles el dominio de todo el comercio.¹⁶⁹ Con este nuevo panorama, las organizaciones mexicanas vieron la oportunidad de tener una posición dominante en varias etapas del tráfico de drogas.

De esta forma, los grupos criminales dejaron de comportarse como células, comenzaron su expansión, y con esto, la lucha por controlar todas las actividades delictivas que eran llevadas a cabo ahí. Pero el verdadero reto, recaía en contar con el dominio de todas las plazas, que eran consideradas clave para poder disponer de la mayor parte del trasiego de drogas hacia Estados Unidos.

Derivado de esto, se dio la razón principal por la cual los cárteles mexicanos comenzaron a tratar de dominar la mayor cantidad de plazas en nuestro país, y la

¹⁶⁸ Danna Harman, "Mexican Drug Cartels' Wars Move Closer to U.S. Border", En Periódico *USA Today* [Online], Estados Unidos, Disponible en: http://www.usatoday.com/news/world/2005-08-17-mexican-cartels_x.htm

¹⁶⁹ Galen Carpenten, Ted, "México, está convirtiéndose en la próxima Colombia", en Blog *elcato.org* [Online], México, Disponible en: <http://www.elcato.org/mexico-esta-convirtiendose-en-la-proxima-colombia>

manera más efectiva de hacerlo fue través de la violencia. Los niveles de esta, comenzaron a elevarse de manera considerable, y cada vez era más común que dichas organizaciones, utilizaran amenazas, intimidación, pero sobre todo el terror, para fortalecer así, la expansión de su participación en todas las etapas del tráfico de drogas.

CAPÍTULO 3

AGENTES ESTADOUNIDENSES: VÍCTIMAS DEL TERROR

3.1 Contexto internacional de políticas contra la delincuencia organizada

Después de entender la manera en la que los grupos delictivos en México lograron posicionarse y tomar el control dentro del negocio ilícito del tráfico de drogas, debemos tratar de comprender las consecuencias y las implicaciones que esta situación tuvo en el ámbito internacional. Diversas organizaciones internacionales realizaron una evaluación acerca del conflicto que representaba la delincuencia organizada transnacional.

Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), realizó un estudio en 2010, en el cual se afirma que la delincuencia organizada transnacional es un negocio que genera alrededor de 870 mil millones de dólares al año, del cual solamente el tráfico de drogas representa aproximadamente 320 mil millones de dólares anuales.¹⁷⁰

Aun cuando estas cifras solamente son aproximaciones, debido a que hablamos de mercados ilegales y sumamente opacos, es un hecho que esas cantidades representan un incentivo importante, que año con año involucran más actores. Cabe señalar que además de esto, los grupos criminales que operan a través de las fronteras, incrementan su eficiencia en la medida que son capaces de tejer complejas redes ilícitas alrededor de todo el mundo. Una peculiaridad que ha caracterizado a la delincuencia organizada, es el hecho de que es un fenómeno cambiante que se va adaptando tanto al nuevo contexto como a los nuevos mercados, lo cual significa que

¹⁷⁰ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “*Delincuencia organizada transnacional-La economía ilegal mundializada*”, en Documentos UNODC [Online], Disponible en: http://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_general_ES_HIRES.pdf

dicha acción no desaparece, sino que se va transformando, creando así los nuevos negocios que “demande” la sociedad.¹⁷¹

Por otra parte, además de considerar una amenaza a la delincuencia organizada transnacional por la cantidad de ingresos que genera a nivel global, algunas agencias y centros de pensamiento (*think tanks*) estadounidenses de seguridad han planteado la hipótesis que existen vínculos y objetivos comunes entre grupos criminales organizados y grupos terroristas.¹⁷² Esta idea surgió después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, en donde los grupos criminales se habrían convertido en el opositor más “perverso” del Estado, realizando acciones que antes eran consideradas propias de los terroristas.¹⁷³

La posible relación terrorismo-crimen organizado se basa en dos temas principales: el primero es el tipo de acciones violentas que ambos grupos llevan a cabo para tratar de conseguir sus diversos objetivos, puesto que éstas se basan en el sentimiento de miedo e intimidación que logran transmitirle a sus opositores, para que éstos decidan ceder ante sus peticiones. El segundo punto, es el contexto en el que logran crearse y desarrollarse estos grupos, ya que normalmente se dan dentro de países con gobiernos e instituciones débiles, o que se encuentran en guerra, lo que facilita dicha interacción.

La idea de que podría existir una relación estrecha entre el crimen organizado y los grupos terroristas, surge en el momento en el que éstos comienzan a trabajar de manera conjunta, compartiendo, intercambiando o “vendiendo” algunos métodos o técnicas.¹⁷⁴ En algunas ocasiones, incluso, la delincuencia organizada le provee diversos servicios a los grupos terroristas, aprovechando así, la especialidad con la

¹⁷¹ *Ibid.*

¹⁷² Rollins John, Liana Sun, Reporte “*Terrorism and Transnational Crime: Foreign Policy Issues for Congress*”, Congressional Research Service, Junio 2013, 39 pp., Disponible en: <https://fas.org/sgp/crs/terror/R41004.pdf>

¹⁷³ Louise I. Shelley and John T. Picarelli, “*Methods and Motives: Exploring Links Between Transnational Organized Crime and International Terrorism*”, [Online], Disponible en: <https://blackboard.angelo.edu/bbcswebdav/institution/LFA/CSS/Course%20Material/BOR3304/readings/Shelley%20-%20Exploring%20Links%20Between%20TOC%20and%20IT.pdf>

¹⁷⁴ Página UNODC, “*El crimen y su fatal relación con el terrorismo*”, FrontPage Oficina de Enlace y Parteneriando en Brasil, 2011, Disponible en: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2011/03/18-o-crime-e-a-sua-relacao-com-o-terrorismo.html>

que cuenta cada organización en ciertas actividades, con lo que se confirmaría la existencia de un vínculo entre ambos actores.

En más de una ocasión se ha comprobado que varios grupos de la delincuencia organizada en nuestro país, ha colaborado de la mano con diversas bandas ilegales, para poder llevar a cabo más de una actividad delictiva. A pesar de que ambas organizaciones tienen diferentes objetivos y formas de actuar y pensar tan distintas, trabajan de manera conjunta para poder alinear habilidades específicas, obteniendo así, resultados más contundentes.

El gobierno de Estados Unidos realizó un estudio en 2010 acerca de la posición que tiene el crimen organizado a nivel internacional, derivado de la innegable expansión que tuvo en los últimos años.¹⁷⁵ Además de la extensión de actividades a nivel global, se han convertido en un actor capaz de tergiversar los mercados internacionales formales en términos comerciales y financieros. Lo anterior implica la posibilidad de que exista una convergencia entre redes de grupos criminales transnacionales con grupos terroristas, en donde ambos obtienen un intercambio de recursos de diversa índole.

Por su parte, el principal beneficio que podrían obtener los grupos terroristas al “asociarse” con organizaciones del crimen organizado, radicaría en la búsqueda de ganancias económicas. La idea de esta alianza reside en que los miembros del crimen realicen distintas acciones ilícitas, tales como tráfico de drogas, trata de personas, contrabando de armas, falsificación de bienes, etc., para poder recaudar fondos, y seguir así, con sus acciones terroristas.¹⁷⁶ Lo que es una realidad, es que tanto grupos criminales como terroristas convergen en los mismos mercados ilegales en donde se trafica droga, armas, migrantes, mujeres, e incluso, a través de redes financieras para el lavado de dinero.

Esta es una de las razones, por las cuales se suele confundir al crimen organizado con grupos terroristas, ya que desde hace unos años mantienen una relación estrecha

¹⁷⁵ D'Alfonso, Steven, “*Why Organized Crime and Terror Groups Are Converging*”, en Blog Security Intelligence [Online], Disponible en: <https://securityintelligence.com/why-organized-crime-and-terror-groups-are-converging/>

¹⁷⁶ *Ibid.*

en cuanto a “negocios” se refiere. Los avances tecnológicos, así como la apertura comercial, además de beneficiar a la sociedad y al desarrollo de la economía mundial, también han fortalecido el crecimiento y la expansión de la relación crimen organizado-grupo terrorista.

Debemos entender que los grupos terroristas y el crimen organizado no son lo mismo, puesto que trabajan juntos por métodos, no por motivos. Tienen ideologías y motivaciones distintas, pero el daño que hacen a la sociedad es igualmente nocivo en ambos casos. Nos estamos enfrentando a dos organizaciones que son muy adaptables, por lo que son capaces de modificar su comportamiento en respuesta a la presión de los gobiernos y la aplicación de la ley, razón por la cual se vuelve más complicado combatirlas. Es probable que estos tipos de delito nunca sean erradicados, pero se pueden llevar a cabo diversas acciones para tratar de obstaculizarlo, generando menor, o incluso un nulo, impacto negativo en la sociedad.

En 2012, tuvo lugar la Sexta Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en donde los Jefes de Estado de la Organización de los Estados Americanos (OEA)¹⁷⁷, en donde se encargó realizar un informe acerca de la situación actual del tráfico de drogas, para tener la certeza y el conocimiento sobre la manera en la que podían combatir este fenómeno.

El informe quedó listo en 2013, y uno de los principales temas que se abordó en éste, fue el hecho de que el tráfico de drogas es un asunto claramente hemisférico, el cual, si bien sabemos, afecta a todos los países de América, no lo hace de la misma manera con todos.¹⁷⁸ El hecho de que a cada estado este fenómeno le cause un daño diferente, ocasiona que la manera de enfrentarlo o combatirlo sea de acuerdo a las implicaciones que les conlleva.

¹⁷⁷ Los 35 Estados miembros de la OEA: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

¹⁷⁸ *El Informe de Drogas de la OEA: 16 Meses de Debates y Consensos*, Organización de los Estados Americanos, [Online], Disponible en: <http://www.oas.org/docs/publications/layoutpubgagdrogas-esp-29-9.pdf>

Esta idea suponía, en principio, una dificultad para que todos los países involucrados definieran la estrategia que debían seguir para combatir el problema que representaba el tráfico de drogas. Era lógico que no era el mismo problema para Canadá o Barbados, que para Colombia o México, por lo que resultaba un poco complicado que todos estuvieran de acuerdo en llevar a cabo las mismas acciones, puesto que no les afectaba de la misma manera.

Esta fue una de las razones principales por las cuales se realizó la reunión en 2012, ya que se debía llegar a un acuerdo entre los treinta y cinco miembros de la OEA. Es por esto que llegaron a cuatro consensos acerca del tráfico de drogas, los cuales buscaban beneficiar a los implicados por igual. Los acuerdos son los siguientes:

- Primer consenso: El problema del tráfico de drogas se debe tratar con un enfoque de salud pública. Se planteó esta posibilidad, debido a que para que lograra ser efectiva, se necesitaba de una política rigurosa sobre la reducción de la demanda de sustancias, así como un marco legal sólido y recursos/presupuesto adecuado para lograr sostenerla.
- Segundo consenso: Implementación de alternativas para el encarcelamiento. Esta idea surgió a raíz de que se presumía que la mayoría de las veces, el problema del consumo, venta y distribución de drogas, no concluía con proceso penales o sentencias judiciales.
- Tercer consenso: Considerar al delito organizado transnacional como el principal problema de las drogas. Este acuerdo surgió debido a que el tráfico de drogas, debido a su expansión alrededor de todo el mundo, ha propiciado la creación de inmensas redes criminales, teniendo como consecuencia principal la dispersión de más actividades delictivas.
- Cuarto consenso: Es indispensable fortalecer las instituciones jurídicas y de orden público. La innegable debilidad de los diversos organismos de los Estados, es una de las principales causas del fortalecimiento que tienen hoy en día las organizaciones transnacionales delictivas. Es por esta razón que se debe de poner especial foco en dichas acciones, puesto que al no tener peso

en la ley, la violencia se vuelve el único método válido para los grupos delictivos.¹⁷⁹

Es indispensable entender al tráfico de drogas como un fenómeno hemisférico, puesto que a pesar que hoy en día existen diferentes posturas de los estados involucrados, es un problema que nos afecta a todos de una u otra manera. Es precisamente por esta razón, que se debe pensar en una solución que no solo ataque el conflicto de manera superficial, sino de raíz, con todo lo que esto implica. Es claro que no se solucionará realizando esfuerzos internos, sino profundizando la cooperación internacional en áreas de seguridad y justicia, que puedan hacerle frente al tráfico de drogas.

3.2 El cártel de Guadalajara: el caso Camarena

A pesar de que en la actualidad, existen diversas posturas y esfuerzos internacionales para tratar de combatir la delincuencia organizada transnacional, éstas no siempre habían representado un tema prioritario para la agenda internacional. Esto puede reflejarse de manera clara, en lo que sucedió al interior del poderoso Cártel de Guadalajara.

El Cártel de Guadalajara nació en la década de los años ochenta, y es considerado como la primera organización criminal dedicada al tráfico de drogas en nuestro país.¹⁸⁰ Esta corporación fue creada por los llamados, primeros capos mexicanos, entre los que destacan: Pedro Avilés Pérez,¹⁸¹ así como Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca, Carrillo, alias “*Don Neto*”, tres agricultores provenientes de Sinaloa.

¹⁷⁹ *Ibíd.*

¹⁸⁰ Redacción HD, “*La perla del narco*”: *Del Cártel de Guadalajara al Jalisco Nueva Generación*”, en Blog Hilo Directo [Online], México, Disponible en: <http://hilodirecto.com.mx/la-perla-del-narco-del-cartel-de-guadalajara-al-jalisco-nueva-generacion/>

¹⁸¹ Fundador del Cártel de Guadalajara, además de ser el tío de Joaquín Guzmán Loera “*El Chapo*”, Pedro Avilés fue uno de los pioneros en la introducción de marihuana hacia Estados en los años 60, utilizando aviones para su contrabando. Murió en 1978 en un tiroteo contra la Policía Judicial Federal.

Esta organización comenzó a operar bajo el esquema de sobornos y corrupción con las autoridades mexicanas, corrompiendo principalmente a elementos policíacos federales y estatales. De esta manera, el Cártel de Guadalajara se consolidó como el grupo delictivo más importante de la época para el tráfico de drogas, tales como la marihuana y la cocaína, hacia Estados Unidos; gracias a la gran alianza que hicieron con organizaciones colombianas, como la de Pablo Escobar.¹⁸²

Pablo Emilio Escobar Gaviria, alias “*El Patrón*”, fue uno de los traficantes de droga más trascendentes del siglo XX. Comenzó su carrera delictiva a muy corta edad (22 años), en donde tenía una banda que se dedicaba a desmantelar automóviles y vender mercancías de contrabando.¹⁸³ Cuando el negocio ilícito de la cocaína tuvo mayor expansión hacia Estados Unidos, Pablo Escobar comenzó a actuar como intermediario para transportar la droga.

La pauta que marcó el ascenso de Pablo Escobar dentro del tráfico de drogas, no sólo en Colombia, sino en el mundo, fue el alto nivel de violencia que comenzó a ejercer con tal de conseguir sus objetivos. Fue de esta manera, que poco a poco, “*El Patrón*”, se convirtió en uno de los traficantes más peligrosos y temidos de la época, junto a la organización que conformó junto a algunos de los sicarios más temidos: el Cártel de Medellín.

El Cártel de Guadalajara también realizó negociaciones con el llamado Cártel de Cali, después de la extinción del Cártel de Medellín, con el cual pactaron que los mexicanos se encargarían de adecuar pistas de aterrizaje clandestinas, las cuales serían asignadas de manera estratégica en las zonas norte del país.¹⁸⁴ También acordaron la vigilancia de la mercancía que cruzaría vía terrestre, y culminaría cuando esta fuera entregada a las bandas colombianas encargadas de distribuirla en Estados Unidos.

¹⁸² Sánchez de Tagle, Omar, “¿Quién es Caro Quintero? ‘Perfil del narco de narcos’”, en Blog Animal Político [Online] México, Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2013/08/quien-es-rafael-caro-quintero/>

¹⁸³ Villatoro P., Manuel, “La verdadera historia de Pablo Escobar, el narcotraficante que mató a más de 10,000 personas”, en Blog Hoy Cinema [Online], México, Disponible en: <http://hoycinema.abc.es/personajes/20141116/abci-pablo-escobar-verdadera-historia-201411141829.html>

¹⁸⁴ Principalmente en los estados de Sinaloa, Baja California, Chihuahua, Sonora y Coahuila.

La importancia del Cártel de Guadalajara no solo radica en ser la primera organización delictiva en nuestro país, sino en ser la pionera en evidenciar el claro nexo narco-político-militar que existía en nuestro país, puesto que en las operaciones del tráfico de drogas, se encontraban involucrados actores de la política, como el caso del ex Secretario de Gobernación Manuel Bartlett, o el ex Secretario de Defensa¹⁸⁵, quienes estuvieron vinculados con las actividades del traficante Caro Quintero.

La fuerza que tomó el Cártel de Guadalajara durante la década de los ochenta, se vio reflejada en la gran cantidad de droga que comenzaron a tener en su poder, siendo el rancho “El Búfalo”,¹⁸⁶ uno de los principales lugares de almacenamiento y cultivo de marihuana. En noviembre de 1984, a manos del Ejército se dio un golpe devastador para el Cártel de Guadalajara, con el decomiso de más de 8 toneladas de marihuana,¹⁸⁷ lo que significó una sola cosa: buscar al culpable de esa traición.¹⁸⁸

Una de las razones principales para que las cabezas del Cártel de Guadalajara buscaran al responsable de lo sucedido en el rancho perteneciente a Caro Quintero, fue el hecho de saber que ya no tenían el control absoluto sobre las autoridades, razón por la cual desembolsaban grandes cantidades de dinero cada año, dándose cuenta que esto ya no era suficiente.

La traición tenía nombre y apellido, y se la adjudicaron a un agente estadounidense infiltrado dentro de la organización, perteneciente a la Agencia contra las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), Enrique ‘Kiki’ Camarena. Desde temprana edad, se unió a las filas del Departamento de Narcóticos, razón por la cual fue enviado a México para tratar de escabullirse al interior del Cártel de Guadalajara, lo que logró en 1981.¹⁸⁹

¹⁸⁵ Estuvo involucrado en la desaparición, tortura y muerte del agente estadounidense de la DEA, Enrique Camarena en 1985.

¹⁸⁶ Era un terreno de mil hectáreas de extensión, contaba con la más alta tecnología agrícola, y tenía a más de 10 mil campesinos, realizando los trabajos de siembra y cultivo de marihuana.

¹⁸⁷ Es conocido como el decomiso de marihuana más grande la historia en México.

¹⁸⁸ Galarza, Gerardo, “1985, el año que se desató el narco”, en Periódico Excelsior [Online], México, Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/10/913019>

¹⁸⁹ Redacción, “Entérate. Caso Enrique ‘Kiki’ Camarena.” en Periódico El Universal [Online], México, Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/01/13/enterate-caso-enrique-kiki-camarena>

Al interior de la organización, Enrique Camarena logró obtener una gran cantidad de información, lo que le permitió a las autoridades conocer los pasos de los principales líderes criminales, así como identificar los lugares estratégicos en los cuales se realizaba la siembra de marihuana, lo que culminó con el decomiso en el rancho “*El Búfalo*”, acción que terminaría con su vida.

El 7 de febrero de 1985, Enrique Camarena fue secuestrado a plena luz del día por un comando armado en el centro de Guadalajara. Fue torturado y asesinado dos días después de capturarlo, pero fue hasta un mes posterior a la muerte, que su cuerpo, junto con el de su piloto Alfredo Avelar Zavala, aparecieron en el rancho El Mareño, en Michoacán.¹⁹⁰ Esta acción significó la primera vez que un agente de inteligencia estadounidense era asesinado por miembros del crimen organizado, lo cual trajo implicaciones internacionales, específicamente con Estados Unidos.

Este hecho destapó una serie de acusaciones de corrupción, y se produjo una presión importante por parte del gobierno estadounidense, puesto que era la primera vez que un hecho tan violento era dirigido hacia un agente de inteligencia de su país. Esto culminó con la aprobación de la conocida Certificación, en 1986, la cual tenía como objetivo principal limitar los recursos a 30 naciones (incluido nuestro país) involucradas en la producción y distribución de narcóticos, con el lema de cooperación de la guerra contra el tráfico de drogas.¹⁹¹

La presión que ejerció Estados Unidos contra el gobierno mexicano, tuvo dos consecuencias importantes de manera interna. La primera derivó en la aceptación de México acerca del tráfico de drogas como un problema de seguridad nacional, por lo que resultaba necesario implementar una política de militarización, para tratar de restablecer el orden, la cual estaría a cargo del Ejército.¹⁹²

La segunda implicación, trajo consigo la detención de los presuntos responsables del asesinato del ex agente Enrique ‘*Kiki*’ Camarena, entre los que destacaban Rafael

¹⁹⁰ Fox News, (Kelly Megyn). (2013). “A look at DEA agent ‘Kiki’ Camarena’s murder” [Online]. De video.foxnews.com/v/2735820275001/a-look-at-dea-agent-kiki-camarenas-murder-/?#sp=show-clips

¹⁹¹ Guzmán Escamilla, J. (2016). “Análisis de la estructura de poder del narcotráfico de 1985 a 2016 y la implementación de una Política de Estado en materia de narcotráfico en México”. Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁹² *Ibíd.*

Caro Quintero y Ernesto Fonseca. Sin embargo, esto no fue suficiente, puesto que la presión estadounidense inculpaba a las diversas esferas políticas mexicanas acerca de la responsabilidad que compartían con las organizaciones criminales, sobre los últimos hechos violentos suscitados en México.¹⁹³

Esto supuso que México tendría que entregar resultados más concretos para tratar de calmar el inminente impacto internacional que lo sucedido con el agente Camarena había ocasionado. Es por esta razón que en 1989 fue detenido Miguel Ángel Félix Gallardo, lo que ocasionaría el fin de una etapa del tráfico de drogas, en la que dentro del negocio, todo se encontraba organizado, mientras empezaría otra, la cual cambiaría para siempre el sentido del mismo, teniendo como víctima principal de la lucha contra dicho fenómeno a la sociedad mexicana.

Después de este incidente, México tuvo que poner el tema de la lucha antinarcóticos en la agenda y cooperar de manera bilateral con Estados Unidos, para crear políticas con el objetivo principal de contrarrestar los altos índices de violencia que se estaban viviendo. Es por esta situación que en 1989, el presidente George Bush¹⁹⁴ presentó la llamada “Estrategia Nacional contra las Drogas”, para tratar de ponerle fin a lo que consideraba el conflicto que más les afectaba en ese momento.¹⁹⁵

Con esta iniciativa, Estados Unidos buscaba enfrentar el problema con una lucha directa, denominada “guerra contra las drogas”. Es por esta razón que México firmó en 1989, el *Convenio entre México y Estados Unidos para la Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico*, con lo cual se estableció una relación bilateral con Estados Unidos para tratar de combatir uno de los fenómenos que había tomado tanta fuerza, afectando tanto los intereses como la seguridad de ambas naciones.¹⁹⁶

México por su parte, de manera interna, comenzó a incluir ciertas estrategias para el enfrentamiento de este problema, el cual se potenció debido al gran flujo de drogas

¹⁹³ Gallur Santorum, Santiago, “México 1980: el nacimiento de los cárteles”, en Revista Contralínea [Online], México, Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/09/25/mexico-1980-el-nacimiento-de-los-carteles/>

¹⁹⁴ Fue el 41° presidente de Estados Unidos, quien gobernó del 20 enero 1989 al 20 enero 1993.

¹⁹⁵ Rodríguez Luna, Armando, “La iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente.”, en Publicaciones Casede, Capítulo II, [Online], México, Disponible en: <http://www.casede.org/PublicacionesCasede/CrimOrgelIniciativaMerida/cap2.pdf>

¹⁹⁶ *Ibíd.*

provistas por miembros de organizaciones delictivas colombianas, las cuales, tenían como destino final, Estados Unidos. De esta manera, en 1992, México presenta el *Programa Nacional para el Control de Drogas*, documento, con el que pretendía poner fin a lo que se convertiría en el problema más violento de contrarrestar.

3.3 Caso Jaime Zapata: el agente asesinado por Los Zetas

Después de lo sucedido en 1985 con el agente Enrique Camarena, Estados Unidos puso especial atención a la manera en la que México intentaba contrarrestar las consecuencias del tráfico de drogas. Es por esta situación, que durante los años posteriores, Estados Unidos intentó establecer una cooperación más estrecha con nuestro país para tratar de regular y controlar la llegada de narcóticos hacia su territorio.

México comenzó a presentar niveles de violencia, derivada del tráfico de drogas, nunca antes vistos, por lo que era necesario tomar otras medidas, para tratar de combatirlos. Es de esta manera, que el ex presidente Felipe Calderón, a tan sólo once días de haber tomado el poder en 2006, comenzó a desplegar distintos operativos militares, con el fin de disminuir la extrema violencia en la que se encontraba inmerso el país.

Dichas acciones fueron aplaudidas por el gobierno estadounidense del ex presidente George Bush, quien en 2007, intentó crear un nuevo mecanismo de colaboración con México y Centroamérica para combatir así, las amenazas que ponían en riesgo la seguridad.¹⁹⁷ Es por esta razón, que en 2008, se aprueba la llamada Iniciativa Mérida, la cual tuvo como eje principal apoyar las labores de inteligencia de nuestro país, modernizando las funciones de las agencias de seguridad.

¹⁹⁷ Chabat, Jorge, “La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida”, en Revista CIDE No. 195, [Online], México, Disponible en: <http://libreriacyde.com/librospdf/DTEI-195.pdf>

En sentido estricto, el presupuesto otorgado a México a través de la Iniciativa Mérida,¹⁹⁸ se encontraba enfocado a tres objetivos principales:

- a) Combate al tráfico de drogas, al terrorismo y a la seguridad fronteriza;
- b) Certeza en la seguridad pública y correcta aplicación de la ley;
- c) Construcción institucional y estado de derecho.¹⁹⁹

Lo que proponía la Iniciativa Mérida estaba centrado en diez acciones concretas, entre las que destacan:

1. Provisión de equipos de inspección no invasivos, con tecnología de rayos X con la intención de detectar narcóticos o explosivos.
2. Colaboración en la reducción de la demanda de drogas, a través de programas que brindaban apoyo al Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).
3. Apoyo al Registro Nacional de Policía del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de nuevos hardware/software para poder almacenar información importante, de manera segura.
4. Apoyo para capacitación y mejoramiento del personal de protección de policías y ministerios públicos.
5. Ampliación del Sistema Integral de Operación Migratoria, con el fin de tener un mejor control en las fronteras.
6. Capacitación del personal penitenciario, para evitar un sistema de corrupción al interior.
7. Modernización de los laboratorios periciales, con el fin de que contaran con equipo de última tecnología.
8. Fortalecimiento de las capacidades informáticas de la Unidad de Inteligencia Financiera, para evitar fraudes o manejo ilícito del dinero.
9. Mejoramiento en la capacidad poligráfica en la Secretaría de Seguridad Pública, la Administración General de Aduanas y el Instituto Nacional de Migración.

¹⁹⁸ Se consideraba una ayuda económica para México, en equipo de 1,400 millones de dólares durante tres años.

¹⁹⁹ *Op.cit.* Chabat, Jorge, "La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida", en Revista CIDE No. 195, [Online], México, Disponible en: <http://libreriacide.com/librospdf/DTEI-195.pdf>

10. Provisión de equipo para el combate directo al tráfico de drogas.²⁰⁰

A pesar de todos los esfuerzos internacionales, en 2011, la violencia continuó, incluso se incrementó. De hecho, un agente estadounidense del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés),²⁰¹ fue asesinado. Esta situación dejaba en evidencia, que seguían haciéndose presentes víctimas debido a los altos niveles de violencia, que encabezaban distintos grupos criminales en nuestro país.

Esto fue precisamente lo que les sucedió a los agentes del ICE, Jaime Zapata y Víctor Ávila en febrero de 2011. Ambos representantes migratorios, habían sido encomendados para recoger un material que les entregarían dos agentes del Consulado, en Monterrey, en algún punto del camino.²⁰² Si bien era conocido que ciertas carreteras de nuestro país no eran tan seguras, los agentes del ICE, supusieron que transportándose en un auto blindado, con placas diplomáticas no tendrían ningún problema.

Lo cierto fue, que con la inseguridad que se vivía en nuestro país, ninguna persona se encontraba a salvo por completo. Este fue el claro ejemplo de los agentes Zapata y Ávila, quienes hicieron una parada cerca de San Luis Potosí, cuando un comando armado los irrumpió y abrió fuego contra ellos. Los disparos comenzaron, mientras el terror se apoderaba de ambos funcionarios, lo que ocasionó que por error se desactivaran los seguros de la camioneta blindada, lo que fue aprovechado por el grupo armado para abrir el automóvil y herirlos.²⁰³

Ambos agentes fueron heridos de gravedad, razón por la cual fueron trasladados al Hospital de la Salud de San Luis Potosí, en donde horas más tarde, Jaime Zapata, fue

²⁰⁰ *Ibid.*, pág. 6.

²⁰¹ ICE, es una de las siete agencias dependientes del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos, despacho creado por el Gobierno Federal en 2002, como respuesta a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York.

²⁰² De Llano, Pablo, "México extradita a dos agentes acusados del asesinato de un agente de EEUU en una emboscada de Los Zetas", en Periódico El País [Online], España, Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/17/mexico/1463503751_572694.html

²⁰³ Brito, Luis, "Jaime Zapata, el segundo agente asesinado en la historia del ICE", en Blog Expansión [Online], México, Disponible en: <http://expansion.mx/nacional/2011/02/17/jaime-zapata-el-segundo-agente-asesinado-en-la-historia-del-ice>

declarado muerto debido al impacto de cinco balazos.²⁰⁴ Por su parte, Víctor Ávila, quien también recibió un par de disparos, logró sobrevivir. En sus primeras declaraciones, Ávila manifestó que el ataque se había tratado de una emboscada, la cual se había llevado a cabo por un grupo armado, de por lo menos 15 hombres.²⁰⁵

Este hecho tuvo un gran impacto a nivel internacional, ya que de nueva cuenta México se encontraba en medio de una crisis de seguridad, derivada de los altos niveles de violencia que acaecían en nuestro país desde unos años antes. Después de un par de semanas de investigaciones, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), confirmó que los culpables del ataque a los dos ex agentes del ICE, eran miembros de una célula de los Zetas.²⁰⁶

El hecho de que uno de los grupos criminales más violentos de nuestro país, se encontrara involucrado en el asesinato de un agente estadounidense ya era de por sí algo sumamente grave, no sólo para la imagen de México, sino para la relación bilateral con Estados Unidos. La verdadera interrogante se centraba en conocer la razón de dicho ataque, la cual no fue mencionada por muchos medios de comunicación.

La explicación de esta situación, aunque es muy sencilla, parece una historia de terror, ya que la única razón por la que algunos miembros de los Zetas agredieran a los dos ex agentes, fue simplemente por un error.²⁰⁷ Esta confusión se dio a raíz de que este grupo criminal recibió información falsa de que en el automóvil en el que se transportaban los funcionarios del ICE, iban miembros de un cártel opositor, por lo que, a pesar de que el auto estaba blindado y contaba con placas diplomáticas de

²⁰⁴ Jaime Zapata se convertía en el segundo agente del ICE en su historia, en ser asesinado, pero el primero en territorio mexicano.

²⁰⁵ S/A, "Fue una emboscada: declara Víctor Ávila, 'el sobreviviente'. ¿Hay muchas interrogantes en este ataque armado?", Revista El Mundo de San Luis Potosí [Online], México, Disponible en: <https://revistaelmundodesanluispotosi.wordpress.com/2011/02/19/fue-una-emboscada-declara-victor-avila-%E2%80%99Cel-sobreviviente%E2%80%9D-%C2%BFhay-muchas-interrogantes/>

²⁰⁶ Redacción DF, "Confirman que célula de Los Zetas dio muerte al agente de EU", Periódico Imagen del Golfo [Online], México, Disponible en: <http://imagedelgolfo.mx/resumen.php?id=230944>

²⁰⁷ Rodríguez, Luna, A. "Caso Jaime Zapata: agente estadounidense asesinado por los Zetas", [Entrevista con especialista en Seguridad Nacional] 2016.

Estados Unidos, tomaron la decisión de atacarlos, terminando con la vida de uno de los agentes.²⁰⁸

Este incidente puso en evidencia tres cuestiones que vale la pena resaltar. La primera de ellas, fue que a pesar de que México había firmado todos los protocolos y convenciones para tratar de combatir algunos de los principales fenómenos transnacionales (como el tráfico de drogas), esto no había resultado suficiente. Esto se dio, debido a que de nada sirve que en nuestro país se aprueben un sinnúmero de tratados, si la legislación nacional se entorpece y no se puede homologar con los objetivos y compromisos establecidos.²⁰⁹

La segunda, tuvo relación con el contexto en el que tuvo lugar este lamentable hecho, ya que fue precisamente en el marco de la Iniciativa Mérida, cuando el mayor número de agentes estadounidenses tuvo presencia en México. Esta situación, derivó en que más de un representante de Estados Unidos, se sintiera con miedo de permanecer en nuestro país, otros más se volvieron “parte” (corrupción y/o amenazas) de la delincuencia organizada, y un par más se convirtieron en víctimas de la violencia criminal de estos grupos.

Y la tercera, fue el hecho que desde el caso del asesinato de Enrique ‘Kiki’ Camarena, no se habían visto niveles de violencia tan altos contra agentes estadounidenses. Esto solo dejaba en claro una cosa: la delincuencia organizada en nuestro país, utilizó como táctica principal para conseguir sus objetivos (eliminar miembros de cárteles opuestos, por ejemplo), el recurso del terror, traducido en una violencia nunca antes imaginada.

3.4 Agentes de la CIA en manos de la delincuencia criminal mexicana

Con la mala experiencia de la que habían sido víctimas varios agentes estadounidenses durante su estancia en nuestro país, debido a los altos niveles de

²⁰⁸ S/A, “Tres zetas se declaran culpables de matar en 2011 a Jaime Zapata, agente de la DEA”, Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/24/politica/007n1pol>

²⁰⁹ Benítez, Manaut, Raúl, “La Iniciativa Mérida: un nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos-Centroamérica”, Revista Digital Secretaría de Relaciones Exteriores [Online], México, Disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n87/benitez.pdf>

violencia y corrupción, se creaba un ambiente de tensión y miedo en los representantes que eran enviados a México a cubrir algún tema o cuestión para apoyar la cooperación bilateral que se había establecido con Estados Unidos.

Fue por esta razón que Estados Unidos puso mayor atención en la manera en la que eran tratados sus representantes en nuestro país. Pero esto no fue suficiente para evitar un ataque, este sí deliberado, en contra de agentes estadounidenses en agosto de 2012 en las cercanías de la localidad de Tres Marías, en el Estado de Morelos, cuando un comando armado de la policía persiguió y balaceó un auto con placas diplomáticas de Estados Unidos.

Esto les sucedió a dos elementos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés), quienes habían llegado a nuestro país para apoyar al gobierno mexicano con trabajo de inteligencia en el caso de la localización del líder de los Beltrán Leyva, Arturo, "*El Jefe de Jefes*", quien era considerado uno de los tres traficantes de drogas más poderosos del país, además de estar en la lista de los más buscados del mundo.²¹⁰

Marcos Arturo Beltrán Leyva era considerado el máximo jefe de la organización criminal que conformó junto con sus hermanos. Lograron posicionarse, mediante el uso de la fuerza y la violencia que ejecutó Edgar Valdéz Villareal "*La Barbie*", uno de sus principales colaboradores²¹¹. Comenzaron su carrera dentro de las filas del Cártel de Sinaloa, pero en 2008 rompieron relaciones con ellos, volviéndose así, enemigos.²¹²

Después de esta escisión, los Beltrán Leyva, buscaron una nueva alianza con los Zetas, en quienes creyeron haber encontrado la coalición perfecta para tratar de eliminar al Cártel de Sinaloa. Lo cierto, es que Arturo Beltrán Leyva no tuvo el tiempo suficiente para completar su venganza, puesto que la justicia (o el hecho de que sus lazos corruptores se habían quebrado), por fin lo había alcanzado.

²¹⁰ S/A, "*¿Quién era Arturo Beltrán Leyva?*", en Periódico El País [Online], Madrid, Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2009/12/17/actualidad/1261004410_850215.html

²¹¹ Gracias a "*La Barbie*", los Beltrán Leyva lograron tener el control en varios estados, entre los principales: Guerrero, Chiapas, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Estado de México, e incluso el Distrito Federal.

²¹² Méndez, Alfredo, "*El jefe de jefes no pudo cumplir su venganza contra el Cártel de Sinaloa*", en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/22/politica/003n1pol>

Este operativo se realizó en conjunto con la Marina Nacional, quienes mantuvieron en secreto la misión, por motivos de seguridad a los representantes. Dicho trabajo de inteligencia, tuvo como resultado la captura de Arturo Beltrán Leyva, quien después de seis días de ser perseguido por miembros de la Marina en el estado de Morelos, fue abatido la madrugada del 17 de diciembre de 2009.²¹³

El hecho tuvo como consecuencia dos sucesos importantes: el primero fue que al ser asesinado el líder de los Beltrán Leyva, la organización delictiva perdió fuerza en el plano delincencial. La segunda fue que se originaría una sangrienta venganza en contra de los implicados de esta acción. No tomaría más de un par de días para que comenzara el “ajuste de cuentas” por la muerte del líder de los Beltrán Leyva.

El primer suceso ligado a esta venganza, se dio el 22 de diciembre de 2009, cuando un comando armado irrumpió en una casa y ejecutó a la familia (cuatro personas en total), de uno de los marinos involucrados en el sitio y asesinato de Arturo Beltrán Leyva, Melquisedec Angulo Córdova. El infante de marina perdió la vida durante el enfrentamiento con el cuerpo de seguridad del traficante.²¹⁴

La Secretaría de Marina realizó un homenaje póstumo al infante de marina, y fue precisamente un día después de que tuviera lugar el atentado contra su familia. El hecho de que los sucesos se dieran de una manera tan rápida, significaba dos cosas importantes: la primera que este grupo criminal tenía la capacidad para obtener información sensible al interior de instituciones de seguridad y defensa del país, tal como la identidad y ubicación de la familia de un elemento de la infantería de marina. La segunda, que los Beltrán Leyva estaban decididos a vengar la muerte de su hermano, sin importar qué implicaciones tuviera.

A raíz del asedio y posterior asesinato de Arturo Beltrán Leyva, se registraron diversos hechos violentos que se encontraban ligados ya sea de manera directa o indirecta, con los hechos ocurridos en diciembre de 2009. A pesar que fueron varias situaciones y con efectos diversos, uno de los hechos que más conmocionó no sólo a nuestro

²¹³ Miranda, Justino, “La Armada lo cazó: El Barbas, muerto”, en Periódico El Universal [Online], México, Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/173859.html>

²¹⁴ S/A, “Muerte de ‘El Barbas’ ocasiona venganza”, en Blog Expansión CNN [Online], México, Disponible en: <http://expansion.mx/actualidad/2009/12/22/matanza-por-beltran-cobarde-calderon>

país, sino a nuestro vecino del norte, fue el atentado que sufrieron dos agentes de la CIA en agosto de 2012.

A pesar que el operativo para capturar a Arturo Beltrán Leyva estuvo en manos de Secretaría de Marina, tanto el trabajo de inteligencia, como la información que llevó a su abatimiento, estuvo en manos de dos agencias estadounidenses: la CIA y la DEA. La DEA dio un aviso a las autoridades mexicanas, sobre la ubicación del capo que se encontraba en una “narco fiesta” en Tepoztlán, Morelos. Asimismo algunos agentes de la CIA proporcionaron la posición de Beltrán Leyva, un par de días antes de que fuera asesinado.²¹⁵

Esta información se dio a conocer a través de diversos medios de comunicación, por lo que era lógico que los miembros restantes del Beltrán Leyva se darían a la tarea de investigar a los implicados, para tener con ellos, un “ajuste de cuentas”. Fue precisamente de esta manera que comenzaron a identificar a los agentes responsables de proporcionar la información que culminó con el asesinato de su hermano mayor.

Fue así, que durante casi tres años, les siguieron la pista a dos de los agentes de la CIA que estuvieron involucrados en dicho suceso. El 24 de agosto de 2012, un automóvil con placas de la Embajada de Estados Unidos, sufrió un atentado a manos de un grupo armado, el cual se encontraba distribuido de manera estratégica en varios puntos cercanos al área de donde se encontraban.

Los agentes se dirigían junto a un elemento de la Armada de México, al campo de tiro y entrenamiento de la Infantería de Marina, localizadas en el cerro de El Capulín, en el municipio de Xalatlaco. Fueron interceptados por un vehículo, cuando ingresaron a la carretera federal México-Cuernavaca, el cual, después de mostrarles distintas armas, abrieron fuego contra ellos, lo que ocasionó que el chofer del automóvil diplomático comenzara a maniobrar para que no los pudiera alcanzar.²¹⁶

²¹⁵ Castillo, García, Gustavo, “La DEA dio información para ubicar a Beltrán Leyva”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/20/politica/006n1pol>

²¹⁶ Aranda, Jesús, “Estadounidenses agredidos en Tres Marías son dos agentes de la CIA”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/28/politica/005n1pol>

Momentos después se sumaron tres vehículos más, lo que derivó en una persecución intensa contra los agentes estadounidenses. Después de intensos minutos, gracias a las maniobras del chofer del automóvil diplomático, así como el blindaje del mismo,²¹⁷ lograron salir de la escena. Dentro de los agresores se encontraban además de civiles, a varios miembros de la Policía Federal,²¹⁸ este hecho fue lo que levantó las sospechas de que había sido un ataque premeditado, y no una confusión, como los medios de comunicación lo habían reportado al principio.

La zona donde se llevó a cabo el ataque, las inmediaciones de la carretera rural de Cuernavaca, estaba controlada y operada por el cártel de los Beltrán Leyva, por lo que tenían identificados perfectamente todos los vehículos que transitaban por dicha región. Fue de esta manera, que cuando la camioneta blindada Toyota,²¹⁹ en la que se transportaban los dos agentes de la CIA, pasó por las cercanías de ese lugar, y los reconocieron, comenzó al fuego y la persecución.

Aunado a esto, si en verdad hubiera sido una confusión, como lo manejaba la versión oficial al principio, el ataque hubiera cesado en el momento que los miembros de la Policía Federal se dieran cuenta que era un vehículo diplomático estadounidense. Por el contrario, el ataque fue persistente en un punto fijo de la camioneta, lo que tenía como objetivo romper el cristal y asesinar así a las personas en su interior.²²⁰

Otro punto a destacar, fue el hecho de que no solamente miembros de la Policía Federal se encontraban involucrados en el ataque contra los agentes de la CIA, sino varios civiles, quienes también abrieron fuego contra el vehículo diplomático. Tanto los agentes de la CIA, como el elemento de la Armada Mexicana, y el chofer que los acompañaba sobrevivieron al ataque. El gobierno de Estados Unidos exigió a nuestro país que se esclareciera el hecho, puesto que no era la primera vez que representantes estadounidenses sufrían algún tipo de atentado en México, lo que

²¹⁷ El auto contaba con blindaje nivel 7, el más alto que existe.

²¹⁸ Redacción Animal Político, *"Balean vehículo diplomático de EU; Marina y SSP reconocen que fueron elementos de la PF"*, en Blog Animal Político [Online], México, Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2012/08/reportan-enfrentamiento-entre-el-ejercito-y-presuntos-delincuentes-en-tres-marias/>

²¹⁹ Este tipo de camionetas son las que utilizan normalmente los diplomáticos o agentes estadounidenses, durante sus visitas a nuestro país.

²²⁰ Ramos, Dulce, *"Trabajaban para los Beltrán Leyva PFS de Tres Marías: CIA"*, en Blog Animal Político [Online], México, Disponible en: <https://cartelera.autocinemacoyote.com/pelicula/tesis>

suponía que la violencia a manos del crimen organizado cada vez era más recurrente y con niveles más altos.

Aunado a esto, había quedado al descubierto, una vez más, que la corrupción entre las autoridades y la delincuencia organizada en México, ocasionaba que los grupos delictivos actuaran con total impunidad, lo que les daba la facilidad de llevar a cabo distintas acciones violentas, sin temor a tener represalia alguna. Fue de esta manera, que la violencia dejó de ser un simple recurso para utilizar de vez en cuando y se convirtió en parte esencial para arreglar los asuntos de los cárteles mexicanos.

Los niveles de violencia utilizados contra los agentes estadounidenses, dejaban en claro que éstos se habían vuelto un método indispensable en la manera de operar de los grupos delictivos en nuestro país, por lo que cada vez eran más agresivos e implacables. Uno de los principales efectos que ocasionó esta situación, fue el sentimiento de terror que se generaba no sólo en los representantes de Estados Unidos que eran enviados a México, sino en la población en general, pues esto significaba que en cualquier momento, cualquier persona podía ser atacada, desaparecida o incluso asesinada.

3.5 Implicaciones sociales, políticas y jurídicas del uso de acciones terroristas en la relación México- Estados Unidos

Después de conocer el impacto que tuvieron los grupos delictivos mexicanos en contra de diversos agentes estadounidenses, es importante revisar la postura que tomó Estados Unidos con respecto al tema del terrorismo criminal en México, puesto que después de tales actos violentos, resultaba lógico que nuestro país vecino pronunciara la nueva posición que tendría sobre este tipo de hechos.

Estados Unidos evaluó el nuevo ambiente de violencia que se vivía en México, por lo que se convirtió en uno de los temas principales a debatir en el Congreso. Derivado de esta situación, a principios de 2011, se le pidió al Servicio de Investigación Congressional (CRS, por sus siglas en inglés), realizar un informe acerca de la situación en la que se encontraba nuestro país. Algunos de los puntos a destacar fueron:

- La evidente crisis de seguridad en la que se encontraba inmerso nuestro país, lo que ponía en peligro la relación estratégica y estable de “socio-vecino”, con Estados Unidos.
- La preocupación por la innegable escalada de violencia que se reflejó en acciones más agresivas y crueles, con lo cual aumentó el miedo que estas, traspasaran la frontera.
- La negativa a la idea de legalizar la droga, puesto que esto sería un indicador para que la violencia aumentara.²²¹ Asegurando que “es un problema que se debía enfrentar, no legitimar”.
- Control migratorio más riguroso, para poder proteger mejor sus fronteras, y a su vez, tener acceso a la mayor cantidad de información de las personas que transitaran por ellas.²²²

Era evidente que a raíz de todos los hechos violentos suscitados en México, el gobierno estadounidense tendría una postura mucho más hermética acerca del ingreso a sus fronteras. Por esta razón, a mediados de 2016, la embajadora de Estados Unidos en nuestro país, Roberta Jacobson comenzó a impulsar el establecimiento de nuevas tecnologías migratorias, coordinadas directamente por la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), con el objetivo de localizar presuntos terroristas.²²³

Un punto importante a destacar, era la falta de confianza que persistía en el gobierno estadounidense sobre las medidas que aplicaba México en temas de migración, puesto que asumían diversos casos de corrupción y negligencia al momento de acceder a nuestro país. Es por esta razón, que Estados Unidos deseaba tener el control (casi absoluto) de toda la información, vital, económica, política y criminal de cada persona que ingresara a nuestro territorio.

Era evidente que Estados Unidos temía por una amenaza latente sobre actos terroristas en nuestro país, que pudieran traspasar las fronteras y llegar a su territorio,

²²¹ Hernández, Jaime, “México vive situación de terrorismo doméstico”, en Periódico El Universal [Online], México, Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/183277.html>

²²² Declaración al portal de noticias Texas Tribune, del Director de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca, Gil Kerlikowske.

²²³ Gómez, María Idalia, “Objetivos terroristas en México”, en Blog Eje Central [Online], México, Disponible en: <http://www.ejecentral.com.mx/objetivos-terroristas-en-mexico/>

por lo que se comenzaron a formar algunas posturas acerca de este fenómeno. Una de los principales discursos fue pronunciado por Patrick J. Kennedy,²²⁴ quien mencionó que “...los terroristas intentaban modificar nuestro comportamiento, provocando miedo, incertidumbre y división en la sociedad...”,²²⁵ por lo que era algo que los estadounidenses no podían permitir.

Afirmaba que el sentimiento de miedo o temor que ocasionaban las acciones terroristas, influían en la manera de actuar o pensar de las personas que se veían involucradas, directa o indirectamente.²²⁶ Este político demócrata también estaba consciente de que Estados Unidos debía contar con un control totalmente riguroso para proteger sus fronteras, y tratar de evitar de esta manera que la crisis de seguridad que aquejaba a México, causara mayores estragos en su territorio.

También en el medio académico se abrió el debate acerca de las nuevas formas de terrorismo que estaban teniendo lugar en nuestros días. Al respecto, el filósofo ruso Igor Primoratz,²²⁷ definió al terrorismo como “el uso deliberado de la violencia o de la amenaza de la misma contra gente inocente, con el ánimo de intimidar a otras personas para que emprendan un curso de acción que de otra forma no emprenderían”.²²⁸ Al afirmar esto, Primoratz abrió la idea para pensar no sólo en grupos religiosos o fanáticos, como actores ejecutores de este fenómeno.

Samuel Scheffler²²⁹ por su parte, señalaba que “los terroristas buscan matar o lesionar a un aleatorio de ciudadanos o no combatientes, y al hacerlo buscan generar miedo entre un grupo aún mayor, esperando que este sentimiento a su vez erosione o amenace con erosionar la calidad o estabilidad de un orden social existente”.²³⁰ Esta

²²⁴ Empresario y político estadounidense, influyente en el Partido Demócrata.

²²⁵ García Gibson, Ramón, “*Terrorismo, amenaza latente*”, en Revista Forbes [Online], Estados Unidos, Disponible en: <http://www.forbes.com.mx/terrorismo-amenaza-latente/#gs.gE6pxN4>

²²⁶ *Ibid.*

²²⁷ Científico social cuyas líneas principales de investigación son la moral, la política y la filosofía legal. Sus principales enfoques son acerca de la ética de la guerra y el terrorismo.

²²⁸ Tello Carrasco, José Antonio, “*¿Es terrorismo la violencia criminal en México?*” en Revista Editorial Funglode [Online], México, Disponible en: <http://www.editorialfunglode.com/index.php/perfil-revista-global/436-es-terrorismo-la-violencia-criminal-en-mexico>

²²⁹ Filósofo estadounidense político y moral del Departamento de filosofía y la Escuela de Leyes de la Universidad de Nueva York.

²³⁰ *Ibid.*

afirmación daba pie, para pensar que las acciones violentas que tenían lugar en nuestro país, eran precisamente de esta manera.

Otro punto importante que menciona Scheffler en su análisis, era el hecho de una posible afectación al orden político como consecuencia de las acciones terroristas en nuestro país. Esto sería un claro ejemplo de la manera en la que se relacionan los grupos criminales, con los distintos órdenes de gobierno, puesto que, se entendería que estas dos figuras, tenían una relación que le conviene a ambos, y que perduraba a través de la corrupción o la intimidación.

Estaríamos hablando entonces, que existe un vínculo entre las organizaciones delictivas y las instituciones formales del Estado, lo que fortalece la existencia y permanencia de distintas redes criminales en nuestro país. La violencia se ha convertido en el recurso principal para poder lograrlo, puesto que a través de esta, los distintos grupos, pueden disputarse y controlar rutas y mercados que faciliten el tráfico de drogas a través de todo el territorio, hasta llegar a los Estados Unidos.

Otra de las posturas que tomó relevancia dentro de este tema, fue la de Edgardo Buscaglia,²³¹ quien afirmó que el terrorismo se había convertido en una amenaza real para México. Esta situación se debía principalmente a la debilidad con la que contaban las instituciones del Estado, así como la nula preparación de nuestro país para poder enfrentar un fenómeno de escala mundial, como lo es el terrorismo.

Buscaglia afirmaba que México contaba con dos problemas principales para poder contrarrestar lo que el terrorismo significaba. El primero era el hecho de que “nuestro país no tuviera análisis de inteligencia operativa, no tuviera programas de inteligencia estratégica suficientemente fuertes, de cooperación con otras agencias de Europa o Estados Unidos”.²³² El segundo se debía a la corrupción que permeaba a la clase política mexicana, lo cual influía de forma determinante para que algunos sectores de ésta se vincularan con la delincuencia organizada.

²³¹ Erudito estadounidense internacionalmente conocido, practicante en el campo del derecho y la economía. Es considerado como uno de los fundadores intelectuales de una disciplina científica conocida como “Análisis Jurídico y Económico del Desarrollo”. Especialista en temas de crimen organizado.

²³² García, Imelda, “*Terrorismo, amenaza real para México*”, en Revista Reporte Indigo [Online], México, Disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/terrorismo-amenaza-real-para-mexico?page=2>

Como podemos ver, en Estados Unidos miembros del gobierno y académicos especializados en terrorismo, afirmaron que en México existía el “narcoterrorismo”.²³³ Por otra parte en nuestro país se negó tal hipótesis en los círculos políticos e intelectuales, puesto que este término lo asociaban con ideas extremistas exclusivamente con fines políticos o religiosos. Solamente algunos analistas debatieron sobre esta posibilidad, afirmando que hoy en día, es posible observar como grupos armados no convencionales vinculados con la delincuencia organizada transnacional, utilizan estas herramientas para causar temor entre los servidores públicos, así como daños a la infraestructura estratégica del país, tratando de poner en jaque a diversas instituciones políticas del país.²³⁴

Asimismo Mauricio Meschoulam,²³⁵ fue uno de los pocos académicos mexicanos que aceptó la existencia de un tipo de terrorismo en nuestro país. Él afirmó que en México hay presencia de “cuasi terrorismo”, una forma de violencia orquestada por diversos grupos criminales, la cual tiene el objetivo principal de intimidar a grupos opositores.²³⁶ Esta es una de las principales características que distinguiría el actuar de los grupos terroristas que todos conocemos, puesto que las organizaciones delictivas en nuestro país, no matan al azar, ellos buscan dar golpes directos contra sus rivales o enemigos.

Uno de los principales puntos que destaca Meschoulam es el hecho de que las acciones terroristas no siempre tienen implicaciones religiosas o políticas solamente, sino que en distintas ocasiones y/o contextos puede incluir motivaciones económicas. Esto no significa que sólo tenga que ser una u otra, puesto que hay ocasiones y circunstancias en las que pueden converger más de una causa, como sucede con los grupos criminales en México.

²³³ La Redacción, “*El narcoterrorismo en México es una realidad: Washington*”, en Periódico Proceso [Online], México, Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/102187/el-narcoterrorismo-en-mexico-es-una-realidad-washington>

²³⁴ Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo, Arroyo Mario, “*Terrorismo, guerrilla y narcoterrorismo: ¿Amenazas para México?*”, en Revista Foreign Affairs en Español Vol.8 Núm. 1, pág.39, 2008.

²³⁵ Internacionista y profesor del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana.

²³⁶ Tinoco, Karla, “*Cuasi terrorismo en México*”, en Periódico La Vanguardia [Online], Barcelona, Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/cuasi-terrorismo-en-mexico>

El cuasi terrorismo, como lo denomina Meschoulam, busca afectar emocionalmente a terceros, creando un estado de shock, conmoción y terror, con lo cual los grupos criminales que utilizan esta táctica, pretenden enviar un mensaje a sus rivales o enemigos de manera clara. También sirve para tener un efecto de presión sobre la población o los distintos niveles de gobierno, para que actúen basados en el miedo, y puedan ser así, fácilmente manipulados.²³⁷

Para que un acto pueda ser considerado como terrorismo, no debe estar basado en la intensidad de la violencia empleada en dichas acciones, sino la premeditación con la que se piensen, las razones u objetivos que se persigan, y la manera en la que serían llevadas a cabo. Es un hecho que el uso de tácticas terroristas, a pesar de estar dirigidos a un sector en específico, afectan de manera directa a las personas, a la población civil, sumiéndolas en un miedo profundo, hasta de salir a la calle con tranquilidad.

²³⁷ Meschoulam, Mauricio, "¿Hay terrorismo en México?", en Periódico El Universal [Online], México, Disponible en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/11/73444.php>

CONCLUSIONES

El tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional, son dos de las principales amenazas a la seguridad tanto nacional como internacional que afecta a los Estados. En la actualidad ningún país se encuentra exento de verse inmerso por alguno de estos fenómenos, puesto que tanto la innovación tecnológica como la interdependencia de las actividades políticas, económicas, sociales y culturales de todos los países, han creado una interacción global en donde los asuntos de un lugar, repercuten en todo el mundo.

En nuestro país, a partir de 2005 los grupos delictivos comenzaron a utilizar distintas técnicas para tratar de conseguir sus objetivos a toda costa, lo que implicó recurrir a nuevos instrumentos, como la violencia y el uso de tácticas terroristas. Esto cambió de manera radical la manera en la que se comportaban dichas organizaciones, puesto que siempre habían utilizado la corrupción como medio principal para lograr sus propósitos.

La utilización de estos nuevos instrumentos de terror por parte de las organizaciones delictivas mexicanas, puso sobre la mesa, la cuestión de saber si en México existía un tipo de terrorismo que respondía a las acciones que realizaban estos grupos. Esto ocasionó que en más de una ocasión, Estados Unidos hablará de la posible existencia de grupos terroristas en nuestro país, lo cual causó un gran impacto internacional.

La realidad era que a Estados Unidos le preocupaba la evidente crisis de violencia que se estaba viviendo en nuestro país, puesto que esto podía significar que de un momento a otro, esta podría traspasar las fronteras y llegar a su territorio. Esta idea comenzó a tomar fuerza, cuando se dieron cuenta que el sentimiento constante de miedo e incertidumbre que generaba el actuar de los grupos criminales, podía derivar en realizar acciones que facilitaran su existencia o expansión.

Al hablar de la debilidad que tiene el Estado mexicano en temas específicos de seguridad, se marca una pauta importante para poder entender por qué, hasta el día de hoy, los problemas derivados del tráfico de drogas, como la violencia o el uso de

tácticas terroristas para poder conseguir los principales objetivos de este negocio, no han podido ser combatidos del todo. La realidad es que, la corrupción ha facilitado en gran medida, que el tráfico de drogas, junto con todo lo que implica, se encuentre tan presente y en constante expansión.

Es un hecho que Estados Unidos siempre ha querido tener el mayor control posible sobre la información de las personas que pueden ingresar a su territorio, pero algunas de las medidas que pretendía (o pretende aún) instaurar en nuestro país, como lo es el caso de vigilar de manera rigurosa, tanto las entradas como salidas hacia sus fronteras, son un poco invasoras, puesto que el hecho de afirmar que sería el FBI quien se encargaría de llevar a cabo dichas acciones, resta cierta autonomía a las dependencias migratorias de nuestro país.

Si bien es cierto que, a partir de 1999, Osiel Cárdenas comenzó a utilizar tácticas violentas para tratar de amedrentar a sus enemigos, y poder así, tratar controlar la mayor cantidad de territorios posibles, no fue el único. En 2005, se marca un parteaguas con las acciones emprendidas por Edgar Valdéz Villareal, "*La Barbie*", quien puso la pauta de que entre más violentas fueran sus acciones, "mejores" resultados tendría para ellos.

Fue de esta forma, que la delincuencia organizada en México cambió radicalmente su manera de actuar, con la que buscaba lograr un amplio control territorial, teniendo así, mayor poder ante las demás organizaciones. Es interesante ver que al principio, la corrupción era el "arma" preferida de los cárteles para poder cumplir sus objetivos, los cuales eran meramente económicos, más control territorial, era igual a un número mayor de rutas, lo cual significaba ganancias más altas. A partir de dicho cambio en sus acciones, sus objetivos dejaron de ser solamente económicos, y comenzaron a tener un tinte político, con la violencia como táctica principal para conseguirlos.

Al principio de la investigación se planteó la posibilidad de que existiera un nuevo tipo de terrorismo en México: el terrorismo criminal, el cual se desarrollaría dentro de la lógica de los grupos criminales, utilizando la violencia como la herramienta esencial para lograr sus objetivos, en donde la propagación del terror y la intimidación se convertirían en los recursos principales de estas acciones terroristas.

Pero conforme la investigación fue avanzando, fue vital entender que los objetivos que tenían los grupos delictivos en México al final respondían a fines políticos, lo cual se puede entender de manera sencilla, puesto que dichas organizaciones no pretendían tomar el Estado, como lo hacen diversos grupos terroristas alrededor del mundo. A los cárteles mexicanos les interesa que las diversas actividades delictivas que realizaban, siguieran funcionando a través de las instituciones del Estado.

Los grupos de la delincuencia organizada en México, buscaban tener un control más allá del negocio de las drogas, puesto que tenían la intención también de tener en orden el territorio que operaban. Esto lo pretendían lograr a través de las estructuras tanto políticas (municipales, estatales y de seguridad), como sociales (distintas actividades productivas) con las que contaba el Estado.

Es un hecho que los grupos criminales en México, utilizaron distintas tácticas terroristas para poder lograr obtener el control deseado. El impacto de éstas, estuvo presente en distintos niveles de gobierno, en grupos opositores, y en varios sectores de la sociedad. Es lógico que en cada una de estas esferas, los efectos fueran distintos:

- Distintos niveles de gobierno: Se logró corromper a las autoridades mediante dos formas principalmente, por medio de sobornos, o por medio de la intimidación y/o amenazas. Esto les permitió a los distintos grupos criminales tener tanto protección como ayuda, para pasear libremente por cualquier territorio.
- Grupos opositores: El impacto que se tuvo con las distintas agrupaciones rivales, fue sumamente notorio, puesto que, el hecho de amenazas públicamente a sus enemigos, utilizando principalmente cabezas, cuerpos con signos de tortura o desmembrados, junto con algún mensaje, dejaba en claro que cierto territorio o ruta les correspondía, y que sí era necesario, llevarían a cabo cualquier acción para mantenerlo.
- Varios sectores de la sociedad: La población fue una de las más afectadas con este tipo de acciones, ya que se podía percibir un gran miedo, incluso de salir a las calles. La gente no se sentía segura, no tenía certeza de lo que

pasaba a su alrededor, les preocupaba que los secuestraran, los desaparecieran, o en el peor de los casos, que los mataran.

Uno de los recursos que tuvo gran importancia para que los grupos delictivos lograran propagar esta ola de terror entre las organizaciones enemigas, los distintos niveles de gobierno y la sociedad en general, fueron los medios de comunicación locales. A través de estos, se reprodujeron diversos videos de interrogatorios, torturas y ejecuciones, las cuales fueron vistas por miles de personas, creando un ambiente de miedo y tensión.

Las “narcomantas” fueron otro instrumento de exhibición que utilizaron las organizaciones delictivas, el cual tenía varios fines a la vez: amedrentar a los grupos opositores, aclararle a la población que ese territorio les pertenecía, y que el gobierno tuviera claro que debía facilitarles las cosas, para que el negocio del tráfico drogas, fuera lo más sencillo posible. El hecho de que aparecieran este tipo de “letreros”, advertían que cualquiera que llevara la contra, o entorpeciera de cualquier manera el negocio, podría terminar con un recado nada agradable.

Sin duda alguna, la acción que más terror causó, sobre todo entre la población civil, fue la colocación de cabezas en lugares estratégicos, donde todo mundo pudiera verlas. Esto se dio como un medio de advertencia, dejando claras dos cosas: primero, que cada grupo controlaba un territorio específico, y los demás debían respetarlo; y segundo, que la traición, o el obstaculizar el funcionamiento del negocio, se pagaba, literalmente, con una cabeza.

Es interesante ver la evolución que tuvieron las acciones emprendidas por los grupos de la delincuencia organizada, puesto que éstas comenzaron con una traición entre “amigos”, después el eje se centró en la lucha por el control del territorio, usando las amenazas y la intimidación como herramientas principales para lograr su cometido. En este punto es, quizás, donde la situación se volvió más grave, ya que las acciones se volvieron más violentas y exhibicionistas, creando un sentimiento de terror total.

Es importante mencionar que uno de los grupos delictivos que fueron objeto de estudio durante esta investigación, actuó de manera distinta referente a las acciones violentas emprendidas por las demás organizaciones. El Cártel de Sinaloa había

ejercido un gran control político y social en nuestro país desde los años 40, sin utilizar ningún tipo de violencia, situación que cambió a partir de 2008, cuando se dio una traición entre algunos de los principales socios, lo cual tuvo como consecuencia una gran oleada de actos terroristas.

La diferencia del Cártel de Sinaloa radica en que, a pesar de que existió la figura de la traición dentro de su organización, nunca se habían llevado a cabo acciones violentas para arreglar algún asunto o enfrentar a sus opositores. El hecho de que comenzaran a colocar “narcomantas” con diversos mensajes, así como difundir distintos videos (de tortura y asesinatos) en internet, fue un simple mecanismo de respuesta, ante los eventos que se estaban suscitando. Dicho grupo no utilizó la violencia o el terror como una herramienta o un recurso, sino como una solución a la manera en la que sus opositores los comenzaron a atacar.

De una u otra manera, en mayor o menor medida, todas las organizaciones delictivas de nuestro país, han estado implicadas en actos tanto violentos como terroristas, como nueva forma para conseguir sus objetivos. Es un hecho que hoy en día, este tipo de conductas se ha convertido en la herramienta principal, no sólo, para poder obtener el control de la mayor cantidad de territorios y por ende más ganancias económicas, sino para poder amedrentar a sus opositores, incluyendo población civil, distintos niveles de gobierno, y otros grupos criminales.

Después de toda la información recabada durante la investigación puedo concluir que no existen elementos suficientes para afirmar que las acciones de violencia extrema utilizadas por los grupos criminales analizados, puedan denominarse como tácticas terroristas. Si bien se logró documentar la forma en la cual gradualmente recurrieron a niveles más elevados de violencia, no es posible relacionar esto con el terrorismo.

Aun cuando sí utilizaron esta violencia de manera sistemática contra grupos criminales opositores, instituciones de seguridad y defensa, así como contra algunos sectores de la población, queda pendiente por documentar que lo anterior tuviera un efecto directo sobre el control de ciertos territorios. Tampoco es posible afirmar que a través de esas acciones violentas lograron influir sobre alguna política de seguridad a nivel federal o estatal. En todo caso ha sido más influyente la corrupción, que la violencia.

Lo que es cierto, es que en México, existe un fenómeno nuevo, que no responde a ninguno de los hechos que hubieran tenido lugar antes en nuestro país. El paradigma de la violencia cambió a partir del año 2005, y desde ese momento, tanto los niveles como la intensidad de los actos violentos aumentaron. Este tipo de acciones tenían la intención de causar un impacto tal, que logran modificar la conducta de los involucrados, para poder manipular la situación, y poder tener control absoluto sobre ella.

La situación que vive nuestro país desde hace aproximadamente doce años, se podría describir como una violencia que se da principalmente dentro del núcleo criminal, teniendo como los ejes principales de sus acciones, el miedo y la exhibición de la violencia. Esto con varios fines, entre los que destacan: obtener mayor control territorial, lo que es igual a más ganancias económicas, ejercer poder y autoridad sobre las demás organizaciones delictivas, actuar libremente y conseguir cierto *status* dentro del negocio criminal.

Es muy importante reconocer que la violencia, (con los altos niveles que ha alcanzado hoy en día), ejercido por los distintos grupos criminales, ya no es un hecho aislado y se encuentra presente en nuestro país. Solo a partir del reconocimiento de la existencia de esta situación, será posible formular políticas públicas de seguridad, que cuenten con el perfil y la capacidad para enfrentar este tipo de fenómeno.

Es un hecho que todas las acciones que realizaron las diversas organizaciones delictivas en nuestro país, responden a características de violencia extrema, un nuevo fenómeno, en donde gradualmente, el terror, podría convertirse en el mayor instrumento de poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquino, Miguel, “*¿De qué se reía la Barbie?*”, Editorial Planeta Mexicana, México, 2011, 184 pp.
- Astorga, Luis, “*Seguridad, Traficantes y Militares*”, Tusquets Editores, México, 2007, 344 pp.
- Bagley, Bruce, “*La conexión Colombia-México-Estados Unidos*”, en Benítez Manaut, Raúl, Rodríguez Sumano Abelardo, Rodríguez Luna Armando (eds.), Atlas de la Seguridad y la Defensa en México 2009, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede), México, 2009, 420 pp.
- Benegas, José María, “*Diccionario sobre Terrorismo*”, Ediciones Espasa, Madrid, 2004.
- Berdal, Mats y Mónica Serrano, coords. “*Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: la nueva topografía*”. En Mats Berdal y Mónica Serrano, Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad. México: Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 293-308.
- Bonanate, Luigi, “*El terrorismo como perspectiva simbólica*”, Ediciones Coyoacán, México, 2008, 99 pp.
- Brands, Hal, “*Mexico's narco-insurgency and U.S. counterdrug policy*”. Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, 2009.
- Chabat, Jorge. “*Seguridad Nacional y Narcotráfico: Vínculos Reales e Imaginarios. Política y Gobierno*”, vol. 1, núm. 1, México, (enero-junio 1994): pp.97-123.
- Chomsky, Noam; Ramonet, Ignacio; y Sepúlveda, Luís “*¿Quiénes son los terroristas?*”, Edit. Aún creemos en los sueños, Santiago de Chile, 2004, 67 pp.
- Douglas Farah, “*Transnational Organized Crime, Terrorism, And Criminalized States in Latin America: An Emerging Tier-One National Securityreat*,” Carlisle, PA: Strategic Studies Institute, 2012.

- Freeman, Laurie. “*State of Siege: Drug Related Violence and Corruption in Mexico. Unintended Consequences of the War on Drugs*”, Washington, D.C. Washington Office on Latin America (WOLA) Special Report, junio 2006.
- Garay-Salamanca, Luis Jorge, Eduardo Salcedo-Albarán e Isaac De León-Beltrán. “*Mexican Cartel Network*”. En *Illicit Networks. Reconfiguring States. Social Network Analysis of Colombian and Mexican Cases*. Bogotá: Fundación Método, 2010, pp. 47-64.
- Gómez Buendía, Hernando, “*The Limits of the Global Village. Globalization, Nations and the State*”, World Institute for Development Studies 5, The United Nations University, Helsinki, 1995.
- Günter, Maihold, Stefan Jost (eds.). “*El narcotráfico y su combate: sus efectos sobre las relaciones internacionales*”, Fundación Konrad Adenauer/SITESA, México, 2014, 304 pp.
- Hernández, Anabel, “*Los Señores del Narco*”, Editorial Grijalbo, México, 2010, 496 pp.
- Hirschman, Albert.” *Desarrollo y América Latina: obstinación por la esperanza*”, Fondo de Cultura Económica. México, 1973, 360 pp.
- Labrousse, Alain, “*La droga, el dinero y las armas*”, Ed. Siglo XXI, 1993, 461 pp.
- Maihold, Gunther, “*El Narcotráfico y su combate: Sus efectos sobre las relaciones internacionales*”, Sitesa Editores, México, 2014, 300 pp.
- McAllister, William B. “*Drug Diplomacy in the Twentieth Century*”, Routledge, 2002.
- Paul R. Pillar, “*Terrorism and U.S. Foreign Policy*”, Brookings Institution Press, Washington, D.C., 2001, 272 pp.
- Piernas López, Juan Jorge, “*El Terrorismo Globalizado*”, Anales de Derecho, Universidad de Murcia, Número 21, España, 2003, págs. 333-381.
- Rodríguez Gerardo y Nieto Judith, “*El terrorismo como método del crimen organizado en México*”, en Manaut, Raúl (ed.), *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las Relaciones México-Estados Unidos*, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede), México, 2010, pp. 87-95.

- Romero, Agustín, “*Los fenómenos del Narcotráfico y Terrorismo en las Relaciones Internacionales. Consecuencias para América Latina: el caso Colombia*”, Revista ITAM Estudios No. 19, 2000.
- Steger, Manfred. “*Globalization. A very short introduction*”, Oxford, New York, University Press, 2009, 176 pp.
- Toro, Ma. Celia, “*The Political Repercussions of Drug Trafficking in México*”, en Latin America and the Multinational Drug Trade, New York, St, Martin Press, Inc., 1998.
- Ulrich, Beck. “*¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*”, Paidós, Barcelona, 1998, 229 pp.
- Zygmunt, Bauman, “*La globalización. Consecuencias humanas*”, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, 644 pp.
- Killebrewand, Bob and Bernal, Jennifer, “*Cartels and Gangs in the United States*”, en Center for a New American Security, Crime Wars: Gangs, Cartels and US National Security, United States, septiembre 2010.
- Berdal Mats, Serrano, Mónica (comp.), “*Cooperación entre organizaciones criminales*”, en Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y Continuidad, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, 361 pp.
- Olamendi, Torres, Patricia, “*México y el debate internacional sobre el terrorismo*”, en De Olloqui, José Juan (coord.), Problemas jurídicos y políticos del terrorismo, UNAM, México, 2003.
- Osorno, Diego Enrique, “*El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*”, Editorial Grijalbo, México, 2009, 328 pp.
- Reinares, Fernando, “*Terrorismo y Antiterrorismo*”, Editorial Paidós Estado y Sociedad, España, 1998, 230 pp.
- Villamarín, Pulido, “*Narcoterrorismo. La Guerra del Nuevo Siglo. ETA, FARC, AL QAEDA, IRA. La cadena del terror al descubierto*”, Editorial Nowtilus, España, 2005, 264 pp.
- Wilkinson, Paul, “*Terrorism versus Democracy. The Liberal State Response*”, Routledge Editions, Reino Unidos, 2001, 255 pp.
- Youngers, Coletta A., “*Drogas, narcoterrorismo y relaciones entre Estados Unidos y América Latina*”, en Camacho Guizado, Álvaro, Narcotráfico: Europa,

EEUU, América Latina, Publicaciones I Ediciones de la Universidad de Barcelona, 2007.

- Astorga, Luis, *“El siglo de las drogas: del Porfiriato al nuevo milenio”*, Edit. Plaza y Janés, México, 2005, 197 pp.

Documentos oficiales

- Código Penal Federal, México, 1931, 215 pp.
- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, Viena, 1988, 24 pp.
- Convención de Palermo de las Naciones Unidas, Nueva York, 2004, 85 pp.
- Informe de Drogas de la OEA: 16 Mesas de Debates y Consensos, Cartagena, 2013, 26 pp.
- Informe sobre Uso de Drogas en las Américas, Washington, 2015, 222 pp.
- Iniciativa Mérida, México, 2008.
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, México, 1996, 33 pp.
- Ley General de Salud, México, 2006, 143 pp.
- Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, Asamblea General Naciones Unidas, Ginebra, 2016, 25 pp.
- Resolución 2178, Consejo de Seguridad, 2014.
- Resolución 31/141, Declaración sobre la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de las drogas, 14 diciembre 1984.
- Resumen Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, Washington, 2002, 62 pp.
- Resumen Informe Mundial sobre las Drogas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Viena, 2015, 15 pp.

Bibliografía de internet

- Agencia PL, “Grupo criminal pretende imponer terrorismo en México, dice fiscal” en Blog La Gente [Online], México, 4 de mayo 2015, Disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/182776/grupo-criminal-pretende-imponer-terrorismo-en-mexico-dice-fiscal>

- Aguilar, Valenzuela, Rubén, “*Cártel del Golfo: historia de una sucesión*”, en Periódico El Economista [Online], México, 20 de agosto 2013, Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2013/08/20/cartel-golfo-historia-sucesion>
- Ampudia, Rueda, Amada, “*Crean modelo para evaluar y diagnosticar la personalidad delincriminal mexicana*”, en Boletín UNAM-DGCS-006, [Online], México, 3 de enero 2015, Disponible en: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015_006.html
- Ángel, Arturo, “*Traiciones hundieron a Osiel y ‘El Coss’*”, en Periódico Zócalo Saltillo, [Online], México, 14 de septiembre 2012, Disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/traiciones-hunden-a-osiel-y-a-el-cooss>
- Arriagada, Irma, Hopenhayn, Martín, “*Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina*”, en Publicaciones CEPAL, Naciones Unidas, [Online], Chile, octubre 2000, Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/5621/lcl1431e.pdf>
- Astorga, Luis, “*Drug Trafficking in Mexico: A First General Assessment*”, en Management of Social Transformations UNESCO [Online], Francia, 1999, Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001176/117644Eo.pdf>
- Astorga, Luis, “*Política y mercado de drogas, en el origen de la violencia*”, en Periódico La Jornada, [Online], México, 4 febrero 2011, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/05/index.php?section=politica&article=019n1pol>
- Bagley, Bruce, “*Cárteles de la droga: de Medellín a Sinaloa*”, en Periódico Razón Pública, [Online], Colombia, 21 de febrero 2011, Disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/1821-carteles-de-la-droga-de-medellin-a-sinaloa.html>
- Bataillon, Gilles, “*Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI*”, en revista Nueva Sociedad [Online], Argentina, enero 2015, Disponible en: <http://nuso.org/articulo/narcotrafico-y-corrupcion-las-formas-de-la-violencia-en-mexico-en-el-siglo-xxi/>
- Blair, Trujillo Elsa, “*Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*”, en Blog Scielo [Online], México, No. 32, enero 200, Disponible

en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000200002

- Buscaglia, Edgardo, “*Terrorismo, amenaza real para México*”, en Revista Indigo, [Online], México, 30 de noviembre 2015, Disponible en:
- Buscaglia, Edgardo, González, Samuel, “*Delincuencia Organizada y Terrorismo. Su Combate a través de la Convención de Palermo*”, Documento [Online], Chile, Disponible en: https://www.unifr.ch/ddp1/derecho-penal/temas/t_20080528_83.pdf
- Calduch, Cervera Rafael. “*Incidencia de los atentados del 11 de septiembre en el Terrorismo Internacional*”, 42 pp., Documento [Online], Madrid, Disponible en: http://eprints.ucm.es/6495/1/REDI_Calduch.pdf
- Castillo García, Gustavo, “*Desde EU, Osiel Cárdenas dirigió pacto entre el cártel del Golfo y Los Zetas*”, en Periódico La Jornada [Online], México, 25 de enero 2015, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/25/politica/012n1pol>
- Castillo, García, Gustavo, “*La historia del cártel del Golfo*”, en Periódico La Jornada [Online], México, 15 de marzo 2003, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/15/046n1soc.php?origen=soc-jus.html>
- Chabat, Jorge, “*El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales*”, Documento [Online], México, Disponible en: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier1.pdf
- Chabat, Jorge, “*El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos: Las fuentes del conflicto*”, Documentos CIDE, [Online], México, Número 193, Disponible en: <http://libreriacide.com/librospdf/DTEI-193.pdf>
- Collins, Randall, “*Las bandas criminales en México tienen un gran poder local*”, Documento [Online], México, 1 de marzo 2012, Disponible en: http://www.iis.unam.mx/pdfs/comecso_collins.pdf
- Contreras Velasco, Oscar, “*La evolución del Narcotráfico en México*”, Documento [Online], México, Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf>
- Corcoran, Patrick, “*¿Colaboración entre terroristas y narcotraficantes?*”, en Revista Este País [Online], México, 17 de febrero 2011, Disponible en:

<http://archivo.estepais.com/site/2011/%C2%BFcolaboracion-entre-terroristas-y-narcotraficantes/>

- Corcoran, Patrick, “*De cómo el Mundo Criminal de México se Volvió Violento*”, en Blog Insight Crime [Online], Inglaterra, 2 de abril 2013, Disponible en: <http://es.insightcrime.org/analisis/de-como-el-mundo-criminal-de-mexico-se-volvio-violento>
- De Alba, González Luis, “*El terrorismo en México*”, Blog Letras Libres [Online], México, 30 de septiembre 2002, Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/libre/el-terrorismo-en-mexico>
- De Mauleón, Héctor, “*El Cártel del Golfo y el reino del terror*”, en Periódico El Universal [Online], México, 16 de marzo 2016, Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/hector-de-mauleon/nacion/2016/03/16/el-cartel-del-golfo-y-el-reino-del>
- De Mauleón, Héctor, “*La ruta de sangre de Beltrán Leyva*”, en Revista Nexos [Online], México, 1 de febrero 2010, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13503>
- Díaz, Múler, Luis, “*El marco jurídico de las adicciones: el desencantamiento del mundo*”, en Archivos Jurídicas UNAM, [Online], México, Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2252/11.pdf>
- Enciso, Froylan, “*El origen del narco, según la glosa popular sinaloense*”, en Revista Sinaloense de Ciencias Sociales , Número 36, Nueva época, Año 15, enero-abril 2014, 25 pp., Disponible en: https://issuu.com/faciso.arenas/docs/arenas_36_viernes_fin
- Esquivel, Jesús, “*CIA apuntaló consolidación de narcotráfico en México*”, en Periódico Milenio [Online], México, 21 de septiembre 2014, Disponible en:
- Fox News. (Kelly Megyn). (2013). A look at DEA agent ‘Kiki’s’ Camarena’s murder. [Online]. Disponible en: <http://video.foxnews.com/v/2735820275001/a-look-at-dea-agent-kiki-camarenas-murder-/?#sp=show-clips>
- Gallur Santorum, Santiago, “*México 1980: el nacimiento de los cárteles*”, en Revista Contralínea [Online], México, 25 de septiembre de 2011, Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/indexphp/2011/09/25/mexico-1980-el-nacimiento-de-los-carteles/>

- García Palafox, Galia, “Entre Beltrán y ‘El Chapo’, los gemelos optaron por la DEA”, en Periódico Milenio [Online], México, 23 de mayo 2016, Disponible en: http://www.milenio.com/politica/Beltran_Leyva-El_Chapo_Guzman-emeles_optaron_DEA-gemelos_Pedro_y_Margarito_Flores_0_742725746.html
- García, Ramón, “Terrorismo, amenaza latente”, en Revista Forbes, [Online], México, 12 de enero 2015, Disponible en: <http://www.forbes.com.mx/terrorismo-amenaza-latente/#gs.WWgiXns>
- Gootemberg, Paul, “El efecto boomerang de la cocaína”, en Revista Gatopardo [Online], México, Disponible en: <http://www.gatopardo.com/reportajes/el-efecto-boomerang-de-la-cocaina/>
- Granados, Omar, “¿Cómo opera la red internacional de ‘El Chapo’?”, en Blog Animal Político [Online], México, 3 de mayo 2013, Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2013/05/como-funciona-la-red-internacional-de-el-chapo/>
- Hernández, J. Jaime, “México vive situación de terrorismo doméstico”, en Periódico El Universal, [Online], México, 27 de enero 2011, Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/183277.html>
- Hernández, Saúl, “México y la Cooperación Internacional para la lucha en contra del Terrorismo (2008-2013)”, en Documento LXII Legislatura Cámara de Diputados, [Online], México, 2014, Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/REDIPAL-02-14.pdf>
http://www.milenio.com/internacional/CIA-apuntalo-consolidacion-narcotrafico-Mexico-DEA-Enrique_Camarena_0_376762372.html
<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/terrorismo-amenaza-real-para-mexico>
- Idalia Gómez, María, “Objetivos terroristas en México”, en Revista Eje Central, [Online], 9 de junio 2016, Disponible en: <http://www.ejecentral.com.mx/objetivos-terroristas-en-mexico/>
- Jairo, Barquero. “Narcotráfico, violencia y la incapacidad del régimen internacional antidrogas”, [Online], España, 26 de diciembre 2009, Disponible en : <http://www.180latitudes.org/analisis/narcotrafico-violencia-y-la-incapacidad-del-regimen-internacional-antidrogas.html>

- La Redacción, “*El narcoterrorismo en México es una realidad: Washington*”, en Periódico Proceso [Online], México, 05 agosto de 2010, Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/102187/el-narcoterrorismo-en-mexico-es-una-realidad-washington>
- Langner, Ana, “*Violencia en México es como el terrorismo en Egipto: Ministro*”, en Periódico El Economista [Online], México, 15 de septiembre 2015, Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/09/15/violencia-mexico-como-terrorismo-egipto-ministro-sameh-shoukry>
- Méndez, Alfredo, “*Una traición acabó con el nexo Beltrán Leyva-cártel de Sinaloa, según detenidos*”, en Periódico La Jornada [Online], México, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/29/index.php?section=politica&article=018n1pol>
- Mendoza, Emma, “*Globalización, internacionalización del delito y seguridad*”, Documento Archivos Jurídicas [Online], México, Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1628/16.pdf>
- Meschoulam, Mauricio, “*Etiquetas y terrorismo: la historia de Patrick Magee en su (breve) paso por México*”, en Periódico El Universal, México, 9 de noviembre 2015, [Online], Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/mauricio-eschoulam/2015/11/9/etiquetas-y-terrorismo-la-historia-de-patrick-magee-en-su-breve>
- Meschoulam, Mauricio, “*¿Hay terrorismo en México?*”, en Periódico El Universal, [Online], México, 22 de noviembre 2014, Disponible en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/11/73444.php>
- Meschoulam, Mauricio, “*¿Hay terrorismo en México?*”, en Periódico El Universal [Online], México, 22 noviembre 2014, Disponible en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/11/73444.php>
- Milenio Digital, “*Las alianzas y los socios de ‘El Chapo’*”, en Periódico Milenio [Online], México, 13 de julio 2007, Disponible en: http://www.milenio.com/policia/fuga_-El_Chapo-alianzas_carteles_mexicanos-cartel_Sinaloa-narcotrafico_Mexico_0_553744873.html

- Montero, Juan Carlos, *“La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública”*, en Blog Scielo [Online], México, No. 39, ene/jun 2012, Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000100001
- Morales, Oyarvide César, *“La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad de Estado, orden local y fracaso de una estrategia”*, en Revista de Ciencias Sociales Aposta, [Online], Madrid, No.50, septiembre 2011, Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oyarvide.pdf>
- Moreno, Hernández, Moisés, *“Política criminal frente a la Delincuencia Organizada en México”*, Documento Archivos Jurídicas [Online], México, Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/131/17.pdf>
- Nájjar, Alberto, *“Héctor Beltrán Leyva, el capo mexicano que quería ser ‘discreto’ “*, en Noticias BBC Mundo [Online], México, 2 de octubre 2014, Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141002_mexico_beltran_leyva_caida_capo_discreto_an
- Noticias CNN, *“Édgar Valdez Villareal: sicario y estrategia del narcotráfico”*, en noticias Expansión [Online], México, 31 de agosto 2010, Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/31/edgar-valdez-villarreal-sicario-y-estratega-del-narcotrafico>
- Noticias CNN, *“El origen de ‘Los Zetas’: brazo armado del Cártel del Golfo”*, en noticias Expansión [Online], México, 5 de julio 2011, Disponible en: <http://expansion.mx/nacional/2011/07/05/el-origen-de-los-zetas-brazo-armado-del-cartel-del-golfo>
- Núñez, Mariel, Mario, *“Sí, narcoterrorismo”*, en Revista Nexos [Online], México, 01 septiembre de 2010, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13897>
- Otero, Silvia, *“Perfil. ‘La Barbie’, sicario de ‘El Chapo’ y los Beltrán Leyva”*, en Periódico El Universal [Online], México, 30 de septiembre 2015, Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/09/30/perfil-la-barbie-sicario-de-el-chapo-y-los-beltran-leyva>
- Páez, Cesar, *“Cuatro décadas de Guerra contra las drogas ilícitas: un balance costo-beneficio”*, Documento Análisis Latinoamericano [Online], Disponible en:

http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/pensamiento_estrategico/documentos_sobre_region/d.Cuatro%20D%E9cadas%20de%20Guerra%20contra%20las%20Drogas%20II%EDcitas%20Un%20Balance%20Costo%20-%20Beneficio%20-%20Agosto%202012%20-%20Cesar%20PAEZ.pdf

- Página UNODC, “*Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*”, Documentos UNODC Centroamérica y el Caribe [Online], 2016, Disponible en: <http://www.unodc.org/toc/es/reports/TOCTACentralAmerica-Caribbean.html>
- Página UNODC, “*Drogas: marco legal*”, en UNODC.org [Online], Disponible en: <http://www.unodc.org/lpo-brazil/es/drogas/marco-legal.html>
- Página UNODC, “*El crimen y su fatal relación con el terrorismo*”, FrontPage Oficina de Enlace y Partenariado en Brasil, 2011, Disponible en: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2011/03/18-o-crime-e-a-sua-relacao-com-o-terrorismo.html>
- Página UNODC, “*Transnational Organized Crime-The Globalized Illegal Economy*”, Documento [Online], Disponible en: http://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_general_EN_HIRES.pdf
- Pereyra, Guillermo, “*México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico*”, en Blog Scielo [Online], México, No. 3, jul. /sep. 2012, Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032012000300003&script=sci_arttext
- Pérez Esparza, David, “*Chapo Guzmán, CEO*”, en Revista Nexos [Online], México, 23 de febrero 2014, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=19103>
- Pérez Salazar, Juan Carlos, “*¿Qué pasó con los Zetas, el cartel más temido de México?*”, en Noticias BBC Mundo [Online], México, 19 de mayo 2014, Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/05/140518-mexico_cartel_zetas_que_paso_jcps
- Quesada, Juan Diego, “*Camarena fue asesinado por la CIA*”, en Periódico El País [Online], México, 14 de octubre 2013, Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/10/15/actualidad/1381793663_393256.html

- Redacción AN, “*En Sinaloa copulamos con el narcotráfico: periodista de ‘Río Doce’*”, en Aristegui Noticias [Online], México, 27 de febrero 2014, Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2702/mexico/en-sinaloa-copulamos-con-el-narcotrafico-periodista-de-riodoce/>
- Redacción El País, “*¿Quién era Arturo Beltrán Leyva?*”, en Periódico El País [Online], Madrid, 17 de diciembre 2009, Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2009/12/17/actualidad/1261004410_850215.html
- Reporte United Nations Office on Drugs and Crime, “*The Globalization of Crime. A Transnational Organized Crime Threat Assessment*”, Documento UNODC, 2010, Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf
- Rivera Clavería, Julio, “*El Crimen Organizado*”, en Instituto de Estudios en Seguridad, Guatemala, enero 2011, 26 pp. Disponible en: https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf
- Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo, Arroyo Mario, “*Terrorismo, guerrilla y narcoterrorismo: ¿Amenazas para México?*”, en Revista Foreign Affairs en Español Vol.8 Núm. 1, 2008. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/13225226/terrorismo-guerrilla-y-narcoterrorismo-amenazas-para-mexico>
- Rodríguez Sánchez, Gerardo, Arroyo Mario, “*Terrorismo, guerrilla y narcoterrorismo: ¿Amenazas para México?*”, en Revista Foreign Affairs en Español, Vol.8, Núm. 1,[Online], México, 2008, Disponible en: <http://www.casede.org/BibliotecaCasede/rodriguezarroyo.pdf>
- S/A, “*La Guerra entre la Barbie y Los Zetas en Nuevo Laredo y Acapulco y el inicio del Narcoterrorismo en México*”, en Blog Narco Violencia [Online] México, 01 marzo de 2015, Disponible en: http://www.narcoviolenca.com.mx/2015/03/la-guerra-entre-la-barbie-y-los-zetas_1.html
- Sánchez Lara, Gerardo Rodríguez, Nieto Muñoz, Judith, “*El terrorismo como método del crimen organizado en México*”, en Publicaciones Casede [Online],

México, Capítulo V, Disponible en: <http://www.casede.org/Publicaciones-Casede/CrimOrgelniciativaMerida/cap5.pdf>

- Sánchez Valdés, Víctor Manuel, “Efectos de la captura de Héctor Beltrán Leyva”, en Blog Real Politik [Online], México, 6 de diciembre 2014, Disponible en: <http://realpolitik.com.mx/efectos-de-la-captura-de-hector-beltran-leyva/>
- Tello Carrasco, José Antonio, “¿Es terrorismo la violencia criminal en México?”, en Revista Global, [Online], México, Disponible en: <http://www.editorialfunglode.com/index.php/perfil-revista-global/436-es-terrorismo-la-violencia-criminal-en-mexico>
- Tinoco, Karla, “Cuasi terrorismo en México” en Revista Vanguardia, [Online]. México, 24 de noviembre 2015, Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/cuasi-terrorismo-en-mexico>
- Valdés Castellanos, Guillermo, “El Chapo y el cambio de reglas”, en Revista Nexos [Online], México, 25 de febrero 2012, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=19149>
- Velázquez, Villa Hugo, “Memoria, Violencia Política y Terrorismo de Estado en México”, Relatoría [Online], México, 7-9 de diciembre 2011, Disponible en: <https://www.iteso.mx/documents/11309/0/D-26147-5.pdf/8ce1e639-788f-41d7-893e-9b3318a2ed90>
- Vélez Quero, Silvia Elena, “El conservadurismo en las políticas antinarcóticos de Estados Unidos. Impactos internos y en su relación con México”, Documento CISAN-UNAM [Online], México, Disponible en: http://www.cisan.unam.mx/pdf/lc01_08.pdf
- Villalobos, Joaquín, “Doce mitos de la guerra contra el narco”, en Revista Nexos [Online], México, 1 enero 2010, Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13461>